

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25
de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Marco Normativo en Materia de Seguridad Minera

Ley 685 de 2001 Código de Minas

Política Nacional de Seguridad Minera
Resolución 40209 de fecha 10 de junio de 2022



Ley 2250 de 2022
marco jurídico especial en
materia de Legalización y
Formalización Minera (art. 24)



Decreto 1072 de 2015
Decreto Reglamentario único
del Sector Trabajo



Decreto 539 de 2022
Reglamento de Seguridad
en las labores Mineras a
cielo abierto

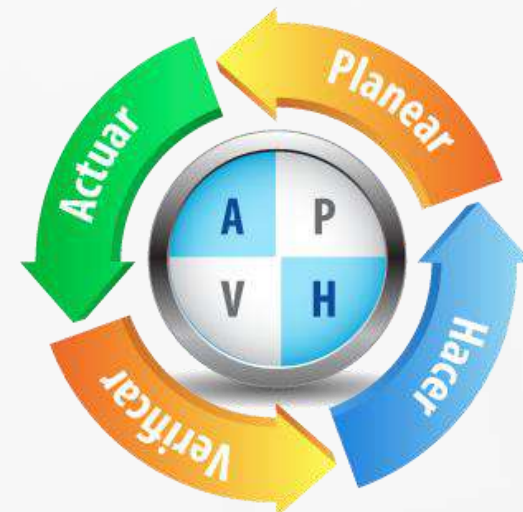


Decreto 1886 de 2015
Decreto 944 de 2022
Reglamento de Seguridad en las
Labores Mineras Subterráneas

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST



NORMATIVIDAD

Decreto 1072 de 2015
ISO 45001 de 2018

Decreto 1886 de 2015
Modificado por el Decreto 944 de 2022

Decreto 539 de 2022

Resolución 0312 de 2019
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y sus controles en Seguridad y salud en el Trabajo – GTC 45 ICONTEC

S → G → S → S → T

Proceso Lógico
y por etapas
Ciclo PHVA

Gestión y
administración
de los peligros y
riesgos, control
de los mismos,
gestión del
cambio, acciones
preventivas,
correctivas,
mejora continua

Seguridad y
condiciones y
acciones
seguras,
Mitigación de la
AT

Salud, bienestar,
disminución del
ausentismo,
mitigación de la
incidencia de las
enfermedades
laborales

Entorno
laboral seguro
y saludable,
Mejor calidad
de vida mayor
productividad

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Dignidad y derechos de los trabajadores mineros

Una mirada desde el Decreto 1886 de 2015

Protección de los derechos fundamentales a la vida, la salud, la integridad y la información:

1. Derecho a un ambiente de trabajo seguro y saludable.
2. Derecho a la capacitación y formación.
3. Derecho a la participación en la gestión del riesgo.
4. Responsabilidad de los empleadores.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Buenas prácticas e innovación con enfoque en dignidad

La ANM, promueve el mejoramiento de las condiciones del ejercicio de la minería, entre otros:

- Formación, capacitación y bienestar:
- Relacionamiento con grupos minoritarios:
- Implementación de programas de sensibilización



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Identificación y gestión de riesgos inherentes a la minería

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



La cultura de seguridad nace en cada uno y se **proyecta en nuestros entornos**

“La seguridad es tuya, es mía, es de todos. Y se construye todos los días.”



Perfil de una organización con cultura de seguridad:

- Escucha y actúa cuando alguien reporta un peligro.
- No castiga el error: lo analiza, aprende y avanza.
- Forma a su gente desde el ejemplo.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



¿Cómo empezamos a **cambiar la cultura?**

1. Actuando

- Ver lo que antes ignorabas.
- Decir lo que antes callabas.
- Actuar con lo que antes evitabas.

2. Con acciones pequeñas, impacto grande:

- Reportar condiciones inseguras. Promover una cultura de reporte.
- Detener un trabajo mal hecho, aunque se moleste el compañero.
- Usar siempre los EPP, aunque parezca innecesario.
- Ayudar al nuevo. Enseñar con paciencia.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



¿Cuál es tu rol hoy en la **seguridad minera**?

¿El que cumple porque toca?

¿O el que lidera con el ejemplo?



Identificar riesgos es importante...

pero tener conciencia es lo que transforma.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Gracias

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro Compromiso es Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25 de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





Compromiso visible del liderazgo

- Los líderes deben ser los primeros en cumplir y promover las normas, dando el ejemplo.
- El cumplimiento legal como valor organizacional
- Incorporar indicadores de cumplimiento en seguridad y las evaluaciones de desempeño

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Integración del cumplimiento en las operaciones

- Establecimiento de estándares operacionales
- Estándares basados en normatividad técnica
- La seguridad transversal a todos los procesos, control operacional

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Formación

- Capacitación práctica, contextualizada y periódica, no solo teórica o de cumplimiento “por cumplir”.
- Uso de simulaciones, análisis de incidentes reales y talleres participativos.
- Formación en ética del cumplimiento y no solo en las reglas.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Participación activa de los trabajadores

- Involucrar a los trabajadores en la identificación de riesgos y en la creación de soluciones.
- Programas como “inspección y mantenimiento” o “procedimientos y protocolos”.
- Canales para auto reportes
- STOP WORK

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Reconocimiento o consecuencias

- Programas de incentivos
- Comunicación de resultados
- Reglamentación
- La cultura de la prevención como hábito

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Monitoreo, auditoría y mejora continua

- Evaluaciones internas regulares con foco no solo en cumplimiento, sino en el desempeño
- Encuestas de percepción sobre seguridad y cumplimiento.
- Indicadores.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Integración como estrategia del negocio

- Alinear cumplimiento y prevención con los objetivos misionales.
- Mostrar cómo una cultura preventiva reduce costos, mejora la reputación y asegura la continuidad operativa y como una oportunidad comercial.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Frase clave:

“Cumplir por obligación vs prevenir por convicción”

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25
de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





TEMA:

La Supranacionalidad de las Normas en SST - Un Enfoque Global

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

PONENTE



Educación:

- Abogado, Universidad Santo Tomas
- Especialista en Derecho Laboral, Universidad Nacional de Colombia
- Especialista en Salud Ocupacional, Universidad del Rosario
- Magíster en Derecho del Trabajo, Universidad Alfonso X El Sabio de España
- Doctor en Derecho, Universidad Alfonso X El Sabio de España

Publicaciones:

- Autor de "Legislación en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales"



INDICE

I. Principio de supranacionalidad en marcos regionales.

II. Instrumentos normativos. Supranacionales.

III. Papel de tribunales e instituciones regionales.

IV. Retos comunes y oportunidades de acción coordinada.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



I. PRINCIPIO DE SUPRANACIONALIDAD EN MARCOS REGIONALES.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Ejemplos Destacados de Supranacionalidad

UNIÓN
EUROPEA



ONU



MERCOSUR



CAN



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global





Principio de Supranacionalidad en la Unión Europea

- Ⓒ La Unión Europea es el ejemplo más avanzado de supranacionalidad a nivel mundial.
- Ⓒ Sus normas tienen un carácter vinculante y primacía sobre las leyes nacionales.
- Ⓒ El Tribunal de Justicia de la UE asegura la uniformidad y el respeto del derecho comunitario.
- Ⓒ Los Estados han cedido soberanía en áreas clave como comercio, la política monetaria y la protección de los derechos fundamentales.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Supranacionalidad en América Latina

AVANCES EN INTEGRACIÓN	LIMITACIONES
Mercosur y la CAN han logrado avances significativos en la armonización comercial y la creación de uniones aduaneras .	A pesar de los logros, persisten limitaciones en la aplicación plena del principio supranacional .
ÓRGANOS DE DECISIÓN	TENSIONES
Existen órganos con capacidad para tomar decisiones o interpretar normas que afectan a los Estados miembros.	La tensión entre la soberanía nacional y la integración efectiva es un factor recurrente, afectando la profundización supranacional .

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



UN MODELO PARA EL FUTURO

- **Importancia de la Supranacionalidad:**
 - Motor para la integración regional y la gobernanza global.
- **Lecciones del Modelo Europeo:**
 - Ofrece lecciones valiosas, aunque no es directamente replicable.
- **Desafíos para América Latina:**
 - Superar obstáculos políticos, económicos y jurídicos.
 - Impulsar la cooperación multilateral.
- **Objetivos:**
 - Abordar retos comunes.
 - Maximizar oportunidades de acción coordinada.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



JERARQUIA DE LAS NORMAS EN SST

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

ESCALA NORMATIVA

1. CAN



2. CONSTITUCION

3. LEY. (Decreto Ley)

4. DECRETOS

5. RESOLUCIONES

6. CIRCULARES

7. PROTOCOLOS

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



TRIBUNALES Y AUTORIDADES INTERNACIONALES EN RIESGOS LABORALES

ALTAS CORTES RAMA JUDICIAL COLOMBIANA

Corte Suprema de Justicia

Consejo de Estado

Corte Constitucional

COMUNIDAD ANDINA CAN

Tribunal Andino de Justicia

Facultad - Interpretación Prejudicial

SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva Adjunta del Sistema de Casos, Peticiones y Medidas Cautelares

Medidas Cautelares

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Medidas Provisionales

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



ORGANISMO SUPRANACIONAL

Es la transferencia de determinadas atribuciones de los países miembros a un organismo supranacional.

•Transferencia de Atribuciones:

- A través de un tratado internacional.

•Competencia del Organismo:

- Regular de manera uniforme para todos los países miembros.
- Integración económica subregional.

Efectos de las Normas Supranacionales:

- Efectos especiales y directos sobre los ordenamientos internos.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



EFFECTO DE PREVALENCIA

La legislación expedida por la Comunidad Andina como organismo supranacional goza de un efecto de prevalencia sobre las normas nacionales que regulan la misma materia y, por lo tanto:

CASO DE CONFLICTO

- La norma supranacional desplaza (que no deroga)
- Dentro del efecto conocido como **preemption** (prevalencia-primacía) - a la norma nacional.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

CARACTERÍSTICAS

1. DELEGACIÓN DE SOBERANÍA:

- Los Estados miembros delegan parte de su soberanía en la organización supranacional. Esto significa que aceptan que ciertas decisiones se tomen a nivel supranacional y no nacional.

2. NORMAS OBLIGATORIAS:

- Las decisiones y normativas adoptadas por la entidad supranacional son obligatorias y directamente aplicables en los Estados miembros, prevaleciendo sobre las leyes nacionales.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



CARACTERÍSTICAS

3. INSTITUCIONES INDEPENDIENTES

- Las organizaciones supranacionales cuentan con instituciones propias que representan los intereses colectivos de los Estados miembros y no de cada Estado individualmente.

4. MECANISMOS DE CONTROL Y SANCIÓN

- Existen mecanismos para garantizar que los Estados miembros cumplan con las normativas y decisiones supranacionales.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global





BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



DEFINICIÓN

Normas y Principios:

- No están formalmente incluidos en el texto de la Constitución.

Control de Constitucionalidad:

- Son parámetros para el control de las leyes.
- Integrados normativamente a la Constitución.

Efectos:

- Tienen efectos especiales y directos sobre los ordenamientos internos del país.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



ANTECEDENTES DERECHO COMPARADO

PAÍS	BASE LEGAL	VENTAJAS	CASO
Francia	Preámbulo + historia	Adaptabilidad sin perder rigor	Reconocimiento del derecho de huelga. 1971
EE.UU.	XIV Enmienda	Derechos no enumerados	aborto en Roe v. Wade. 1973
España	Constitución Española	carácter vinculante comunidades	STC 254/1993 Tribunal español

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

INTEGRACIÓN DEL BLOQUE EN COLOMBIA

NORMAS INTERNACIONALES

- Tratados de DDHH (Pacto de San José).
- DIH (Convenios de Ginebra).
- Jurisprudencia interamericana.

JURISPRUDENCIAL

- Parámetro de control C-225/95.
- Herramienta interpretativa C-355/2006.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

MARCO JURÍDICO

Artículos clave (Constitución de 1991):

- **Art. 53:** sobre convenios internacionales del trabajo.
- **BASE DE ESTA INCORPORACIÓN ART. 93:** Tratados DDHH como parámetro de control.
- **Art. 94:** Derechos innominados



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



SENTENCIAS EMBLEMÁTICAS

C-225/1995

Bloque limita obediencia debida militar (DIH + Convención contra la Tortura).

C-355/2006

Aborto en 3 causales (bloque + Pacto de San José).

T-558/1999

Recomendaciones CIDH con fuerza vinculante (controversia soberanista).

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD E INCLUSIÓN DE LOS CONVENIOS OIT

Corte Constitucional ha integrado al bloque

T-568/99, C-567/00

Fuerza jurídica a:

- Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT.
- Recomendaciones de la CIDH.

Generan obligaciones para el Estado:

- Aplicación administrativa.
- Base para legislación.
- Fundamento de órdenes judiciales (tutelas).

Refuerzo del deber de cumplimiento interno de compromisos internacionales.

Convenios de la OIT

- Convenios 87
- Convenios 98
- Libertad sindical
- El principio de buena fe del Estado colombiano.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

DIFERENCIAS



Naturaleza y Origen

SUPRANACIONALIDAD

Delegación de soberanía a una entidad internacional

BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD

Normas internacionales complementarios a la Constitución de un país.

Jerarquía Normativa

Tienen una jerarquía superior a las leyes nacionales.

Las normas que forman parte del bloque tienen la misma jerarquía que la Constitución

Instituciones y Control

Instituciones independientes con autoridad decisoria y sancionatoria sobre los Estados

Garantiza la conformidad de las leyes con la Constitución y normas del bloque jurídico.

Aplicación

Se aplica a través de las decisiones y normativas de dicha organización.

Se aplica en el ámbito interno para garantizar la supremacía de la Constitución

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



II. INSTRUMENTOS NORMATIVOS. SUPRANACIONALES.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Comunidad Andina (CAN).
Organización de Estados Americanos (OEA)	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



SUPRANACIONALIDAD EN SST EN COLOMBIA

Decisión 584 de 2004

Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.



**Textos
claves**



Resolución 957 de 2005

Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



SUPRANACIONALIDAD EN SST EN COLOMBIA

Textos claves:

- **Ley 1562 de 2012:** Base de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Decreto 1072 de 2015:** Norma compilado en S.S.T
- **Resolución 3077 de 2022:** establece el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 – 2031.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

SENTENCIAS CONEXIÓN CAN

Sentencia	CAN
C-228/1995	Validó la aplicación de normas andinas (ej: Decisión 584) como parámetro de SST.
C-137/1996	Obligó al Estado a alinear su legislación laboral con estándares CAN.
T-568/1999	Refuerza la Decisión 584 al integrar estándares OIT.
C-254/2014	Permite usar fallos regionales para interpretar normas CAN sobre SST.
C-234/2019	Aplica a resoluciones del Comité Andino de SST.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global





COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES CIDH y OIT.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



CREACION COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Fundación

26 de mayo de 1960 con la firma del Acuerdo de Cartagena.

Propósito

Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Andinos en condiciones de equidad y facilitar su integración.

Países Miembros

Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia y Venezuela (retirada).

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



ORGANOS PRINCIPALES DEL GRUPO ANDINO

ORGANO	OBSERVACIONES
LA COMISION	La Comisión está constituida por un representante plenipotenciario de cada uno de los Gobiernos de los Países Miembros . Es otro de los órganos normativos del Sistema Andino de Integración, cuya capacidad legislativa es expresada en la adopción de Decisiones , especialmente vinculadas con comercio e inversiones
LA JUNTA	Con sede permanente en Lima (Perú) , la Secretaría General es el órgano ejecutivo y técnico de la Comunidad Andina y en tal carácter actúa únicamente en función de los intereses de la Subregión .

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

ORGANOS PRINCIPALES DEL GRUPO ANDINO

ORGANO	OBSERVACIONES
EL TRIBUNAL	Es de carácter permanente, supranacional y comunitario, y fue instituido para declarar la legalidad del derecho comunitario y asegurar su interpretación y aplicación uniforme en todos los Países Miembros.
EL PARLAMENTO ANDINO	Comunidad Andina y estará constituido por representantes elegidos por sufragio universal y directo.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

CONVENIOS COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

CONVENIO	OBSERVACIONES
SIMON RODRIGUEZ	Concede atenciones prioritarias a la armonización de normas jurídicas, laborales y seguridad social, a la formación profesional, a la participación de empleados y trabajadores en el desarrollo de la integración subregional.
HIPOLITO UNANUE	Pretende y busca mejorar las condiciones de salud de los trabajadores, la productividad, bienestar y desarrollo social de los países del área andina.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

DECISIONES COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

DECISION	OBSERVACIONES
545 DE 2003	establecimiento de normas que permitan de manera progresiva y gradual la libre circulación y permanencia de los nacionales andinos en la Subregión con fines laborales bajo relación de dependencia.
546 de 2003	Aplicación de igualdad de trato o trato nacional dentro de la subregión, eliminación de toda forma de discriminación

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



OBLIGACIONES SUPRANACIONALES

Decisión 584 de 2004 comunidad andina de naciones

Solidaridad en la aplicación de medidas preventivas.

1. Responsabilidad administrativa.
2. Responsabilidad civil.
3. Responsabilidad penal.



CIVIL



PENAL



ADMINISTRATIVA

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



DECISIÓN 584: INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

INTRODUCCIÓN

¿Qué es la Decisión 584?

Es un instrumento normativo de la Comunidad Andina que establece directrices comunes en seguridad y salud en el trabajo países de la CAN.

Propósito:

Garantizar condiciones seguras y saludables para los trabajadores de los países miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN Y COBERTURA DEL SG-SST

Con base en la *Decisión 584 de 2004* y *Resolución 957 de 2005 de la CAN*, los regímenes de excepción previstos en el artículo 279 de la *Ley 100/1993*, deben tener SGSST. **Norma supranacional.**

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



DECISION 584 DE 2004

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



DECISION 584 DE 2004

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD

EN EL TRABAJO

Establece parámetros de protección personal en las empresas,
con el fin de garantizar el bienestar de los trabajadores



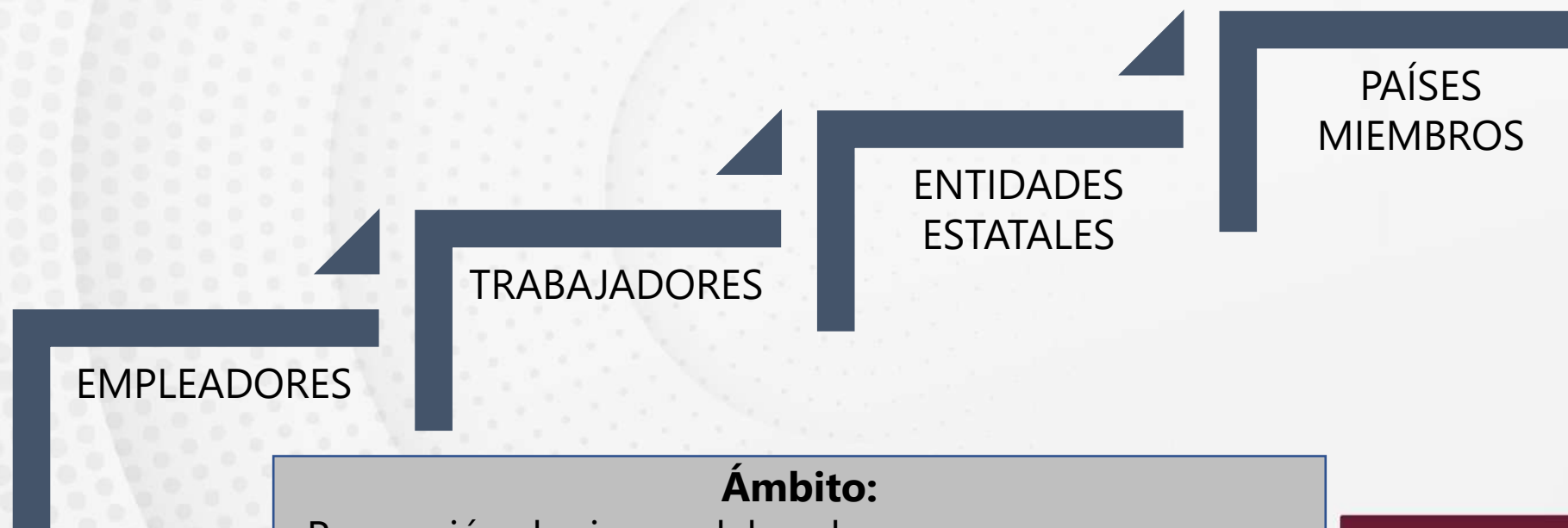
III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO

- Promover y regular acciones en los centros de trabajo para proteger la salud de los trabajadores.
- Reducir o eliminar daños laborales mediante medidas de control y actividades preventivas.
- Fomentar políticas de prevención y participación entre Estados, empleadores y trabajadores.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN Y COBERTURA DEL SG-SST



Ámbito:

- Prevención de riesgos laborales.
- Regulación de condiciones de trabajo.
- Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

OBLIGACIONES

Estados Miembros

- Diseñar y ejecutar políticas nacionales de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover programas de capacitación y formación.
- Fortalecer sistemas de inspección laboral.

Empleadores

- Identificar y controlar riesgos laborales.
- Garantizar equipos y condiciones seguras.
- Realizar evaluaciones periódicas de los entornos laborales.

Trabajadores

- Cumplir con las normas de seguridad.
- Participar en las capacitaciones
- Informar sobre

riesgos o incidentes

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

CAPÍTULO I

Definiciones y los principios generales del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Su objetivo es sentar las bases en SST para la aplicación de las normas en los Países Miembros.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



CAPÍTULO II



Adoptar una política nacional que identifique riesgos

Proponer soluciones basadas en avances científicos y tecnológicos

Promover coordinación interinstitucional efectiva

Implementar mapas de riesgos

Establecer sistemas de vigilancia epidemiológica

Mantener registros de accidentes laborales

Prevenir incidentes y enfermedades profesionales

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

RESPONSABILIDAD ENTRE GOBIERNOS, EMPLEADORES, TRABAJADORES

Aspectos clave de seguridad laboral

1. Fomentar formación y capacitación en seguridad y salud
2. Asegurar estándares de calidad para eficacia en entornos laborales
3. Compromiso gubernamental en marcos legislativos armonizados
4. Establecer estándares mínimos de seguridad
5. Regular, operaciones peligrosas
6. Implementar mecanismos de inspección y control

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



CAPÍTULO III

1. Elaboración de un plan integral de prevención de riesgos:

medidas colectivas sobre individuales	Combatir los riesgos desde su origen
política empresarial que incluya objetivos claros	programas específicos en seguridad y salud ocupacional.
evaluaciones iniciales y periódicas de riesgos laborales	mapas de riesgos y sistemas de vigilancia epidemiológica

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

CAPÍTULO IV

Derechos de los Trabajadores

Garantizan a los trabajadores el acceso a condiciones laborales.

- **Ambiente laboral adecuado**
- **Información sobre riesgos**
- **Inspecciones de seguridad**
- **Interrupción de actividades por peligro inminente**
- **Capacitación continua**

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

DECISION 584 DE 2004

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 16.- Los empleadores, según la naturaleza de sus actividades y el tamaño de la empresa, de manera individual o colectiva, **deberán instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias** derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

DECISION 584 DE 2004

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 17.- Siempre que dos o más empresas o cooperativas desarrollen simultáneamente actividades en un mismo lugar de trabajo, los empleadores serán **solidariamente responsables** por la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- Cumplimiento normativo
- Colaboración activa
- Responsabilidad individual y colectiva
- Participación en actividades preventivas
- Cumplimiento de exámenes médicos y rehabilitación



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

ENFOQUE INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La colaboración mutua entre empleadores y trabajadores, así como el cumplimiento de los deberes establecidos, es importante para minimizar los riesgos y garantizar el bienestar de todos los involucrados.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



CAPÍTULO V

PROTECCIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Incorporar las condiciones particulares de cada trabajador en las evaluaciones de riesgos.



Implementar medidas preventivas y correctivas personalizadas para minimizar los riesgos y garantizar su bienestar.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



PROTECCIÓN A LAS TRABAJADORAS EN ESTADO DE EMBARAZO Y LACTANCIA

- **Adaptación de las condiciones laborales** para evitar la exposición a riesgos.
- **Traslado temporal a un puesto de trabajo** compatible con su estado de salud.
- **Garantía de sus derechos laborales** conforme a la legislación nacional.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES

Los Artículos 28 a 30

Prohibición de trabajos peligrosos:

Queda prohibida la contratación de menores de 18 años para actividades insalubres o peligrosas que puedan afectar su desarrollo físico y mental (Artículo 28).

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES

2. Evaluación previa de riesgos: el empleador debe **evaluar los riesgos** del puesto a desempeñar y adoptar medidas preventivas, como **informar tanto a los menores como a sus padres o responsables** sobre los riesgos y las medidas adoptadas.

3. Exámenes médicos obligatorios: Los resultados deben ser **informados a los padres, representantes o responsables**, los exámenes deben practicarse hasta los **21 años, al menos una vez al año**.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



CAPÍTULO VI SANCIONES POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se deben considerar:

- **Gravedad de la falta:** Clasificación riesgo generado por la infracción.
- **Número de personas afectadas:** atención al de trabajadores.
- **Lesiones o daños producidos:** analizar el daño efectivo como el potencial
- **Reincidencia:** Agravante en caso de repetición de la misma infracción.

Estas sanciones tienen como propósito prevenir futuras omisiones.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

MEDIDAS FRENTE A PELIGROS INMINENTES

La autoridad competente tiene la facultad de:

- **Paralizar total o parcialmente las actividades:** La medida busca eliminar los riesgos de forma inmediata mientras se subsanan las deficiencias detectadas.
- **Cerrar definitivamente el lugar de trabajo:** Se aplica en situaciones extremas cuando el peligro no puede ser mitigado adecuadamente.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Capítulo VII Del Comité Andino de Autoridades en Seguridad y Salud en el Trabajo

El Artículo 33 formaliza la creación del CAASST como órgano asesor clave para:

- El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.
- La Comisión.
- El Consejo Asesor de Ministros de Trabajo.
- La Secretaría General de la Comunidad Andina en temas de seguridad y salud ocupacional.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



FUNCIONES PRINCIPALES DEL CAASST

El Comité tiene como funciones incluyen:

- **APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN:** Garantizar la ejecución de las disposiciones del Instrumento Andino.
- **ASESORÍA TÉCNICA:** Emitir opiniones técnicas no vinculantes.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Funciones Principales del CAASST



PROPUESTAS NORMATIVAS: Sugerir modificaciones, ampliaciones o normas complementarias

RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS: Proveer criterios técnicos para resolver conflictos de interpretación o aplicación.

CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO: Integrar expertos en áreas específicas.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Coordinación con otros órganos

El CAASST coordinará sus actividades con otros comités y órganos andinos:

- Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM)
- Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social (CAASS)

Participación de observadores: participar organismos internacionales a las discusiones del Comité.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



RESOLUCION 957: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

INTRODUCCIÓN

Este reglamento tiene como objetivo armonizar y promover la implementación de políticas de seguridad y salud en el trabajo entre los países miembros de la Comunidad Andina, garantizando condiciones laborales:

SEGURAS

SALUDABLES

DIGNAS

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



OBJETIVOS

- Desarrollar sistemas nacionales de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar la cooperación entre empleadores, trabajadores, y autoridades laborales.
- Mejorar las condiciones de trabajo mediante prevención, protección y monitorización.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

RESOLUCIÓN 957 DE 2005, CAN

Artículo 2.-

Siempre que dos o más empresas o cooperativas desarrollen simultáneamente actividades en un mismo lugar de trabajo, los empleadores **serán solidariamente responsables por la aplicación de las medidas de prevención y protección frente a los riesgos del trabajo.**

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

RESOLUCIÓN 957 DE 2005, CAN

Artículo 6.-

El personal que preste servicios de seguridad y salud en el trabajo, deberá gozar de independencia profesional, respecto del empleador así como de los trabajadores y de sus representantes.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

RESOLUCIÓN 957 DE 2005, CAN

Artículo 18.-

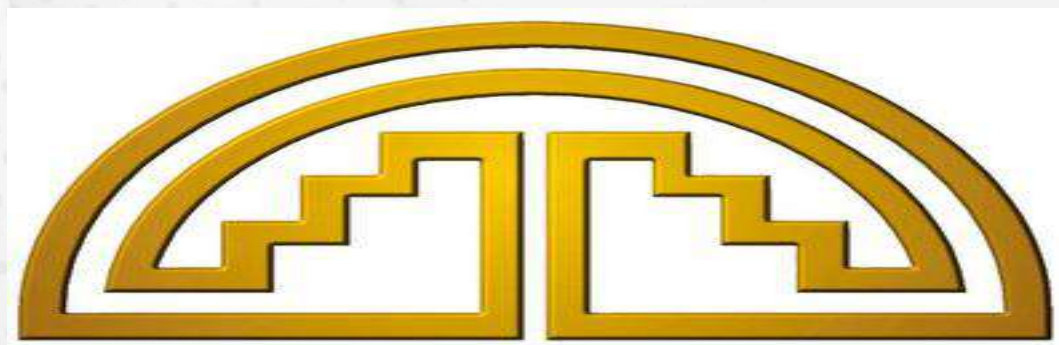
Los empleadores, las empresas, los contratistas, subcontratistas, enganchadores y demás modalidades de intermediación laboral **serán solidariamente responsables, frente a los trabajadores.**

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SENTENCIA C-228 DE 1995

Señala que la CAN instaure un sistema de integración destinado a lograr el desarrollo equilibrado y armónico de la subregión y acelerar su crecimiento, mediante la armonización de sus políticas económicas y la coordinación de los planes de desarrollo.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

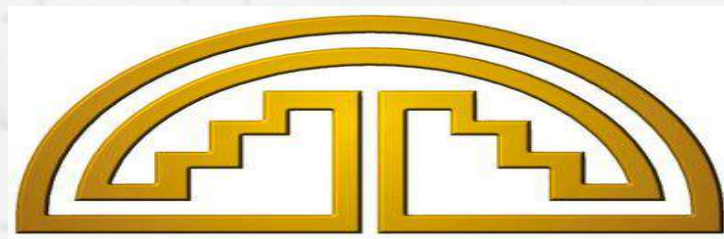


Concepto	➤ Sentencia C-509/14
CORTE CONSTITUCIONAL	Define al accidente de trabajo <i>"como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte"</i> .
Concepto	➤ Decisión 584
CAN	<i>"b) Trabajador: Toda persona que desempeña una actividad laboral por cuenta ajena remunerada, incluidos los trabajadores independientes o por cuenta propia y los trabajadores de las instituciones públicas."</i>

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

LA CORTE CONSTITUCIONAL CONCLUYE

Finalmente, la Corte, tomando la definición dada por la CAN que la protección de las contingencias derivadas de un accidente laboral, no solo cubre a los empleados subordinados, sino que se aplica a otras formas de servicios como los independientes y los servidores públicos.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Concepto	➤ Sentencia SL2262-2022
CSJ Magistrado ponente: LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ	La Corte para tomar la decisión en esta sentencia tuvo en cuenta la definición de accidente de trabajo de la Comunidad Andina de Naciones – CAN: <i>"Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo"</i>

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



QUE ES

1. **ALADI:** Creada por el TM80, de 12/08/80
2. **Miembros:** 13
3. **Objetivo:** Desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región.
4. **Sede:** Montevideo, Uruguay



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Miembros

Actualmente, **ALADI** cuenta con 13 países miembros:

PAÍSES MIEMBROS (13)



Argentina



Bolivia



Brasil



Chile



Colombia



Cuba



Ecuador



México



Panamá



Paraguay



Perú



Uruguay



Venezuela

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

OBJETIVOS Y FUNCIONES

OBJETIVOS

- Alcanzar en el largo plazo el mercado común latinoamericano.

PRINCIPIOS

- Pluralismo
- Flexibilidad
- Multiplicidad
- Convergencia
- Tratamientos diferenciados

MECANISMOS

- Área de Preferencias Económicas.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global





3. PAPEL DE TRIBUNALES E INSTITUCIONES REGIONALES

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

TRIBUNAL ANDINO

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) es un organismo jurisdiccional del proceso de integración andina el cual inició sus funciones el dos de enero de 1984 y el 10 de marzo de 1996 cambió su nombre a Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina mediante el protocolo de Trujillo.

SEDE QUITO EN ECUADOR.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



ORGANIZACIÓN DEL TRIBUNAL DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Decisión 472 de la Comisión de la Comunidad Andina Artículo 6

1. Estará conformado por cinco (5) Magistrados, quienes deberán ser nacionales de origen de los Países Miembros, quienes serán designados por ternas presentadas por cada País Miembro; serán designados por un periodo de seis años, se pueden renovar cada tres años y solo podrán ser reelegido una sola vez.
2. Los Magistrados tendrán un primer y segundo suplente que lo reemplazara en casos de ausencia definitiva o temporal. Los suplentes deberán reunir las mismas calidades que los Magistrados principales y deberán ser designados en la misma fecha, forma y periodo a los principales.
3. El Tribunal nombrará su secretario y el personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y presentará informes anuales al Consejo Presidencial Andino, al Consejo Andino ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisión

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



COMPETENCIA TRIBUNAL ANDINO

ACCIONES DE
NULIDAD

ACCIONES DE
INCUMPLIMIENTO

INTERPRETACION
ES PREJUDICIALES

RECURSOS POR
OMISIÓN O
INACTIVIDAD

DEMANDAS
LABORALES

DEMANDAS
ARBITRALES



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

DECRETO 1072 DE 2015

TITULO 4

RIESGOS LABORALES

CAPÍTULO 7

Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de
Riesgos Laborales.

can

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global





COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. CIDH.



CIDH
Comisión Interamericana
de Derechos Humanos

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global





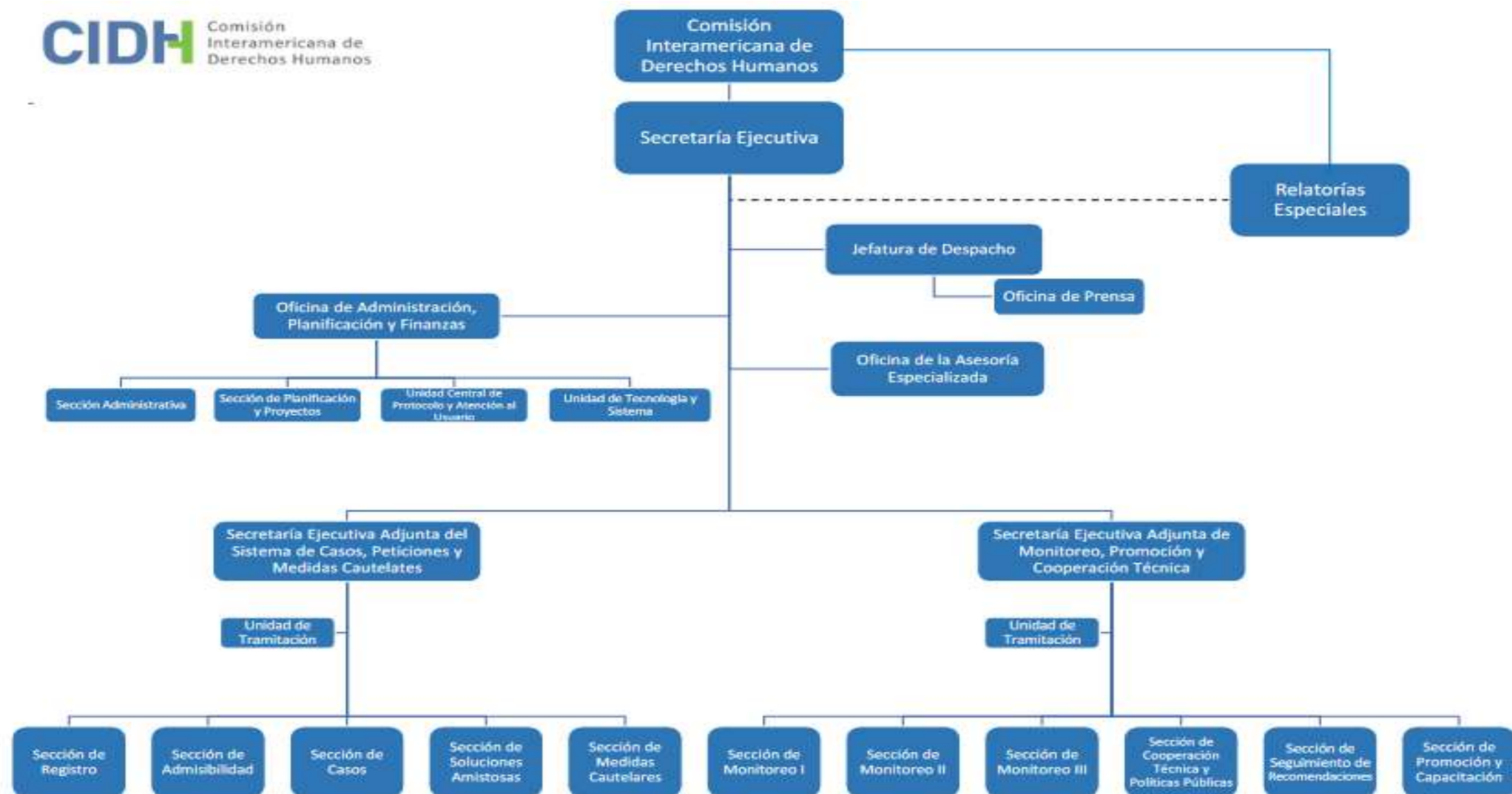
QUE ES LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Es un organismo autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de promover y proteger los derechos humanos en las Américas.

Creada en 1959 por la OEA .



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global





COMITÉ INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS - RIESGOS LABORALES

Actualmente la CIDH y la REDESCA presentan los estándares acerca de las obligaciones internacionales de los Estados en materia de seguridad en el trabajo con base en los precedentes jurisprudenciales de Corte Europea de Derechos Humanos y el comité derechos económicos, sociales y culturales (D.E.S.C)



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

COMO ACUDIR AL COMITÉ INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Art. 23 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

"Tiempo para presentar una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos"

Una petición solamente puede ser presentada después de que se hayan agotado las vías legales nacional, y debe presentarse dentro de un plazo de **6 MESES** después de la sentencia firme.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global





CIDH- PARA RECURRIR SE DEBE TENER EN CUENTA:

1. Proceso Gratuito.
2. No requiere un abogado.
3. Evalúa exclusivamente casos con posibles violaciones a los derechos protegidos.
4. La denuncia puede ser presentada por cualquier persona.
5. En el idioma del estado.

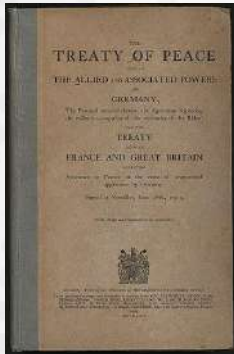
III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

EVOLUCIÓN DEL OIT



1919

Funda la OIT como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial



1944

La Declaración de Filadelfia afirma que el trabajo no es una mercancía.



1946

La OIT se convierte en el primer organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas.



1998

La Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo crea un conjunto de normas laborales básicas.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

EVOLUCIÓN DEL OIT



1999

Se establece el Programa de Trabajo Decente con sus cuatro pilares: empleo, protección social, derechos y diálogo social



2008

La Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa establece el mandato de la OIT para un nuevo milenio.



2019

La Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo reafirma el mandato de la OIT en las grandes transformaciones del trabajo.



2022

La seguridad y salud en el trabajo pasa a ser un principio y un derecho fundamental en el trabajo

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Director General de la OIT

"En estos momentos difíciles, es esencial que tomemos la iniciativa de configurar un futuro del trabajo con justicia social, de manera tal que, de lugar a un mundo mejor, más equitativo y sostenible que además contribuya a la paz duradera."

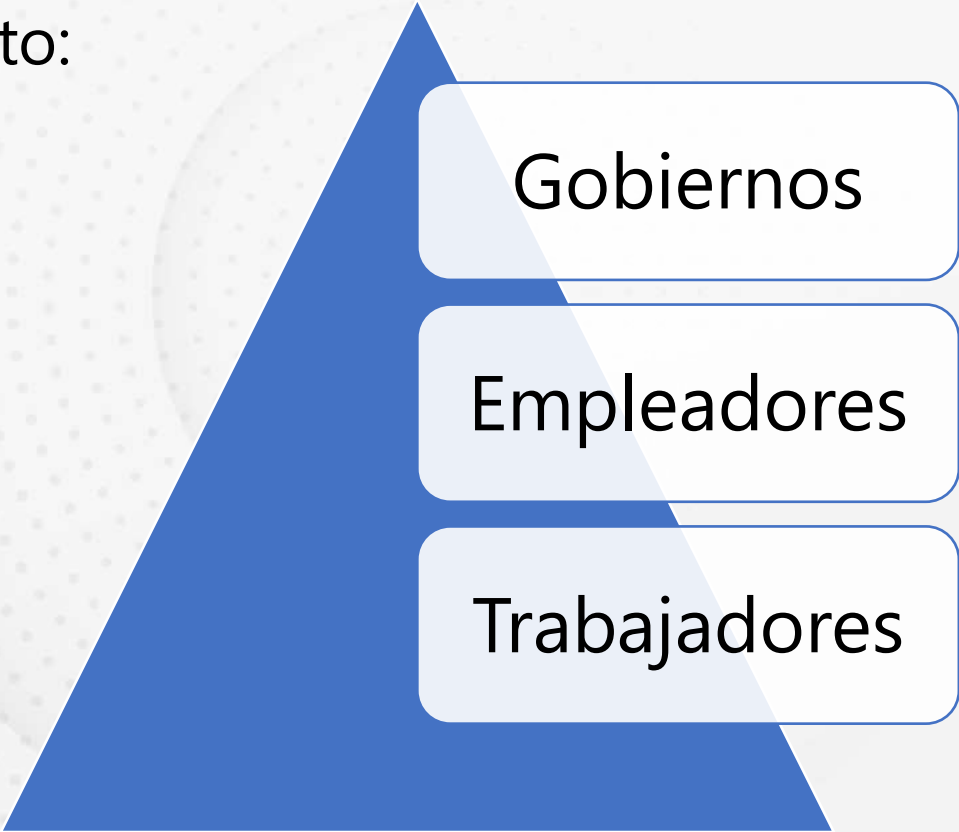
Gilbert F. Houngbo, Director General de la OIT



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

CONFORMACIÓN

La OIT es el único organismo **TRIPARTITO** del sistema de las Naciones Unidas, compuesto:



Gobiernos

Empleadores

Trabajadores

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



VALORES DE LA OIT

La OIT es tripartita, está centrada en el ser humano y su defensa de la justicia social se basa en los derechos.

En toda su labor, la OIT es:

- **INCLUYENTE:** Promueve el trabajo decente para todos, integrando perspectivas diversas y adaptándose a las transformaciones del mundo.
- **EFFECTIVA:** Crea un cambio duradero en la vida laboral de las personas.
- **TÉCNICAMENTE RIGUROSA:** la OIT se basan en conocimientos técnicos fundamentados en una investigación rigurosa y en la experiencia del mundo del trabajo.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

OBJETIVOS INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Los mandantes OIT:

1. Elaborar normas internacionales del trabajo.
2. Formular políticas para el mundo del trabajo.
3. Idear programas que promuevan el trabajo decente para todos y todas.

Promover el trabajo decente:

1. Promover la creación de trabajo decente.
2. Ampliar la protección social para todos y todas.
3. Fortalecer el diálogo social.
4. Proteger los derechos laborales.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



OBJETIVOS INTERNACIONAL DEL TRABAJO

1. La OIT se fundó en el principio de que la paz universal y duradera solo puede establecerse si se basa en la justicia social.
2. Promover la justicia social y el trabajo decente para todos siguen siendo los objetivos centrales de la OIT.
3. La OIT considera que las necesidades, aspiraciones y derechos de todas las personas deben estar en la esencia de las políticas económicas, sociales y ambientales.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

OBJETIVOS INTERNACIONAL DEL TRABAJO

4. El Programa de Trabajo Decente, que da prioridad a las oportunidades de trabajo, los derechos laborales, la protección social y el diálogo social.
5. El enfoque centrado en el ser humano sitúa a las personas como eje de estos esfuerzos.
6. La OIT cree que el trabajo es una parte esencial de nuestra identidad, que nos da un sentido y dignidad.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

Las normas establecen los principios y derechos fundamentales en el trabajo y proporcionan la base a partir de la cual cumplir con el Programa de Trabajo Decente.

CONVENIOS	RECOMENDACIONES
Son tratados internacionales jurídicamente vinculantes ratificados por los Estados Miembros.	Son directrices no vinculantes y suelen acompañar a un convenio.
190 Convenios abarcan todos los aspectos del mundo del trabajo.	206 Recomendaciones abarcan todos los aspectos del mundo del trabajo.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

LA OIT Y EL SISTEMA MULTILATERAL

El sistema multilateral, con la ONU en su núcleo, apoya las iniciativas nacionales para lograr un desarrollo sostenible.

- La OIT colabora en la Agenda 2030.
- La OIT colabora con el G7, el G20, las instituciones financieras.
- El Foro Mundial 2022 propuso iniciativas para la recuperación de la crisis de COVID-19.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



LA OIT Y SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Organización Internacional del Trabajo.

**REÚNE TRES VECES AL
AÑO**

MARZO

JUNIO

NOVIEMBRE

- Toma decisiones sobre la política de la OIT y decide el orden del día.
- Adopta el proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

LA OIT Y SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Está formado:



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

LA OFICINA DE LA OIT

La Oficina Internacional del Trabajo es la secretaría permanente de la OIT:

- Emplea a personas de todo el mundo como funcionarios internacionales.
- Consta de una sede en Ginebra y de más de 40 oficinas exteriores en el mundo.
- Se encarga de conseguir los resultados y los productos convenidos por el Consejo de Administración y detallados en el Programa y Presupuesto de la OIT

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

LA OFICINA DE LA OIT

- Organiza y facilita el programa de reuniones y debates de la OIT y gestiona las relaciones con los mandantes de la OIT.
- Proporciona conocimientos, investigaciones y asesoramiento a los mandantes de la OIT y diseña y gestiona proyectos de la OIT en el terreno.
- Asume todas las actividades bajo el escrutinio del Consejo de Administración y el liderazgo del Director General.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global





4. RETOS COMUNES Y OPORTUNIDADES DE ACCIÓN COORDINADA.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)

OBJETIVOS	RETOS
La OIT se erige como un organismo supranacional fundamental en la promoción de la justicia social y los derechos laborales a nivel mundial.  Establece normas internacionales del trabajo, que, <u>AUNQUE NO SIEMPRE DIRECTAMENTE VINCULANTES.</u>	Sus mecanismos de supervisión y cooperación tienen dificultad para armonización de las condiciones laborales, enfrentando retos:  • El trabajo infantil. • La discriminación y la precariedad. • Mediante el diálogo y la asistencia técnica a los Estados miembros.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

RETOS	OPORTUNIDADES
<u>Integración Regional</u> ALADI busca la integración económica en América Latina, promoviendo un marco de cooperación que va más allá de lo puramente comercial.	<u>Acuerdos Flexibles</u> Se caracteriza por sus tratados de alcance parcial y un multilateralismo flexible, adaptándose a las diversas realidades de sus miembros.
<u>Desafíos Económicos</u> Enfrenta la heterogeneidad económica de sus Estados, lo que requiere enfoques diferenciados para una integración efectiva.	<u>Oportunidades Futuras</u> Ofrece oportunidades únicas para armonizar normas comerciales y aduaneras, sentando las bases para un mercado regional más cohesionado.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



RETOS COMUNES PARA ESTADOS MIEMBROS

CRISIS CLIMÁTICA	MIGRACIÓN
La lucha contra el cambio climático demanda respuestas conjuntas y políticas supranacionales para mitigar sus efectos.	La gestión de flujos migratorios y el desplazamiento de poblaciones requiere coordinación y acuerdos internacionales.
SEGURIDAD TRANSNACIONAL	DESIGUALDADES ECONÓMICAS
Amenazas como el terrorismo y el crimen organizado solo pueden ser abordadas eficazmente mediante la cooperación supranacional.	Abordar las disparidades económicas entre regiones y poblaciones es crucial para la estabilidad global.
SOBERANÍA VS. INTEGRACIÓN	
El equilibrio entre la soberanía nacional y la cesión de competencias a organismos supranacionales es un desafío constante.	

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

OPORTUNIDADES DE ACCIÓN COORDINADA

Políticas Comunes

Desarrollo de enfoques unificados ante desafíos compartidos.

Innovación y Ciencia

Impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico conjunto.



Integración Económica

Mercados comunes y zonas de libre comercio para el desarrollo.

Unificación Legal

Armonización de marcos legales y protección de derechos humanos.

Defensa Colectiva

Postura unificada en diplomacia y seguridad internacional.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global





DESAFÍOS PARA EL FUTURO DE LA SUPRANACIONALIDAD

- **LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA:** Asegurar que los organismos supranacionales sean percibidos como democráticos y responsables ante los ciudadanos.
- **COORDINACIÓN MULTINIVEL:** Mejorar la articulación entre las decisiones supranacionales y su implementación en los niveles nacionales y subnacionales.
- **RESPUESTA A CRISIS:** Fortalecer la capacidad de reacción rápida y coordinada frente a eventos inesperados como pandemias globales, conflictos regionales o desastres naturales, demostrando resiliencia y eficacia.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

RETOS	OPORTUNIDADES
<u>Integración Regional</u> ALADI busca la integración económica en América Latina, promoviendo un marco de cooperación que va más allá de lo puramente comercial.	<u>Acuerdos Flexibles</u> Se caracteriza por sus tratados de alcance parcial y un multilateralismo flexible, adaptándose a las diversas realidades de sus miembros.
<u>Desafíos Económicos</u> Enfrenta la heterogeneidad económica de sus Estados, lo que requiere enfoques diferenciados para una integración efectiva.	<u>Oportunidades Futuras</u> Ofrece oportunidades únicas para armonizar normas comerciales y aduaneras, sentando las bases para un mercado regional más cohesionado.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



CONVERSATORIO

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



TEMA: "La Supranacionalidad de las Normas en SST – Un Enfoque Global"

1. Establecer las funciones, el papel y los instrumentos de la ALADI en la integración latinoamericana.

Responde: Dr. Sergio Abreu Bonilla

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



TEMA: "La Supranacionalidad de las Normas en SST – Un Enfoque Global"

2. ¿Cuál es el rol de la Secretaria General de la CAN como órgano técnico del SAI (Sistema Andino de Integración) para fortalecer las normas en SST?

Responde: Dra. María Cecilia Pérez Aponte

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



TEMA: "La Supranacionalidad de las Normas en SST – Un Enfoque Global"

3. ¿Qué condiciones institucionales y normativas se requieren para que la supranacionalidad sea jurídicamente exigible en los sistemas internos?

Responde: Dr. Camilo Torres Mogollón

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



TEMA: "La Supranacionalidad de las Normas en SST – Un Enfoque Global"

4. ¿Cual es el papel de los jueces supranacionales en el cumplimiento de las normas de SST?

Responde: Dra. Sandra Catalina Charris
Rebellón

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

Gracias





BOLIVIA • COLOMBIA • ECUADOR • PERÚ

Competencias de la SGCAN en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Mag. María Cecilia Pérez
Abogada Servicio Jurídico SGCAN



¿CUÁL ES EL ROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA COMO ÓRGANO COMUNITARIO PARA FORTALECER LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

1. Es el órgano ejecutivo de la Comunidad Andina (Art. 29 Acuerdo de Cartagena).

Brindar apoyo técnico a los demás órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.

Eje de coordinación, facilitación y respaldo técnico en los procesos de negociación normativa, particularmente en espacios como el Comité Andino de Autoridades para Seguridad Social y Seguridad en el Trabajo (CAASSSST).

2. Establece relaciones de cooperación con órganos ejecutivos de otras organizaciones de integración regional (Art. 3 de la Decisión 409).

El objetivo de la política de competencia a nivel andino, es la protección y promoción de la libre competencia en el ámbito de la Comunidad Andina, buscando la eficiencia en los mercados y el bienestar de los consumidores.

3. Función normativa (Art. 29 Acuerdo de Cartagena).

Emite Resoluciones.

4. Responsable de la Fase Prejudicial del mecanismo de solución de controversias de la CAN (Decisión 623).



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

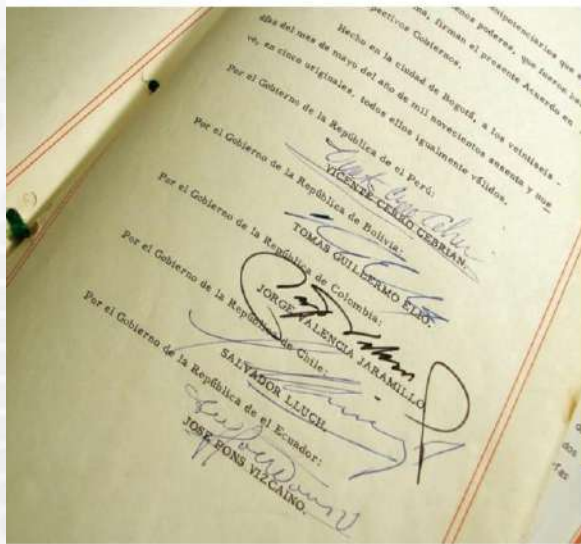
La Supranacionalidad de las Normas en SST y aportes del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Sandra Catalina Charris Rebellón

Magistrada

Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

1. La Comunidad Andina



El 26 de mayo de 1969 se firmó el Acuerdo de Cartagena, Tratado Constitutivo del Pacto Andino, hoy Comunidad Andina (CAN).

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

Bolivia Colombia Ecuador Perú

- Acuerdo de Cartagena firmado el 26 de mayo de 1969
- Protocolo de Trujillo firmado el 10 de marzo de 1996
- El proceso de integración andino
- Miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú.
- Chile (1969-1976), Venezuela (1973-2006)

Fuentes normativas Primarias

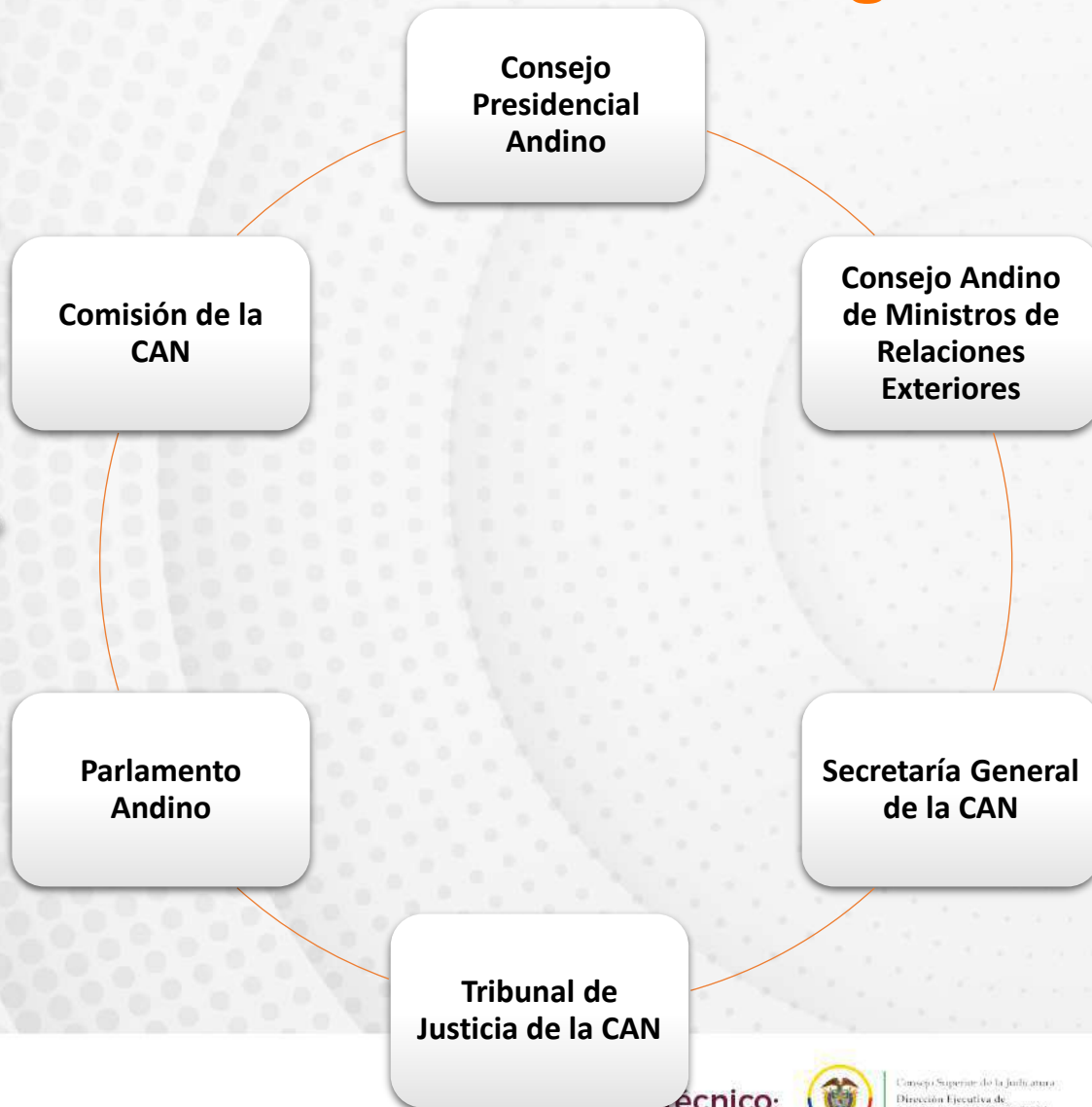
- Acuerdo de Cartagena (fundacional)
- Protocolos modificatorios e instrumentos adicionales del Acuerdo de Cartagena
- Tratado de creación del Tribunal de Justicia de la CAN y sus protocolos modificatorios

Fuentes normativas Derivadas

- Decisiones del CAMRE
- Decisiones de la Comisión
- Resoluciones de la Secretaría General
- Convenios de complementación industrial y otros que adopten los PPM entre sí y en el marco del proceso de la integración subregional.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

1.1. El Sistema de Integración Andino (SAI)



Instituciones Consultivas

- Consejo Consultivo Empresarial Andino
- Consejo Consultivo Laboral Andino

Instituciones Financieras

- CAF
- FLAR

Convenio Simón Rodríguez

- Ámbito sociolaboral
- Conferencia: Participación tripartita (ministros de trabajo, Coordinadores del capítulos nacionales del Consejo Empresarial y Consejo laboral).

Universidad Andina Simón Bolívar

- Sede central
- Sede Ecuador

Otros que se creen en el marco de la integración

- Consejo Consultivo de los pueblos indígenas
- Mesa del pueblo afrodescendiente
- Consejo Consultivo de Autoridades Municipales

1.2. Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

- Órgano jurisdiccional de carácter supranacional y comunitario con jurisdicción exclusiva y excluyente en la CAN (art. 40 del Acuerdo de Cartagena, art. 5 del Tratado de creación del TJCA y art. 4 del Estatuto del TJCA).
- Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina del 28 de mayo de 1979, modificado por el Protocolo de Cochabamba del 28 de mayo de 1996.

Acción de Nulidad

Acción de incumplimiento

Interpretación prejudicial

Recurso por Omisión

Competencia laboral

Función arbitral

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

1.2.1.El TJCAN y los jueces nacionales

La interpretación prejudicial

- ✓ Mecanismo de cooperación judicial andino
- ✓ Cuando el juez nacional debe aplicar a un caso concreto una norma andina para resolver el asunto.

Facultativa

Juez de primera instancia

Puede o no solicitar IP y puede continuar el proceso y emitir decisión

Obligatoria

Juez única o última instancia

Debe suspender el proceso hasta recibir la IP del TJCA

1.2.2. Doctrina del acto aclarado y su aplicación

Regla de los 4 pasos

Paso 1

- Determinar si en el caso concreto debe aplicarse o se controvierte una norma andina y si tiene obligación de solicitar IP.

Paso 3

- Identificar claramente la sentencia de interpretación prejudicial que contiene el criterio jurídico interpretativo de la norma en cuestión

Paso 2

- Determinar si existe un acto aclarado. En esta fase, dejar claro que conforme a la jurisprudencia del acto aclarado no es necesario formular una nueva consulta.

Paso 4

- Determinar que no se encuentra en alguno de los supuestos de consulta obligatoria, según la jurisprudencia del TJCA

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Jurisprudencia sobre el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Decisión 584

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

2. Normativa andina sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

2003

Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
Decisión 547

2005

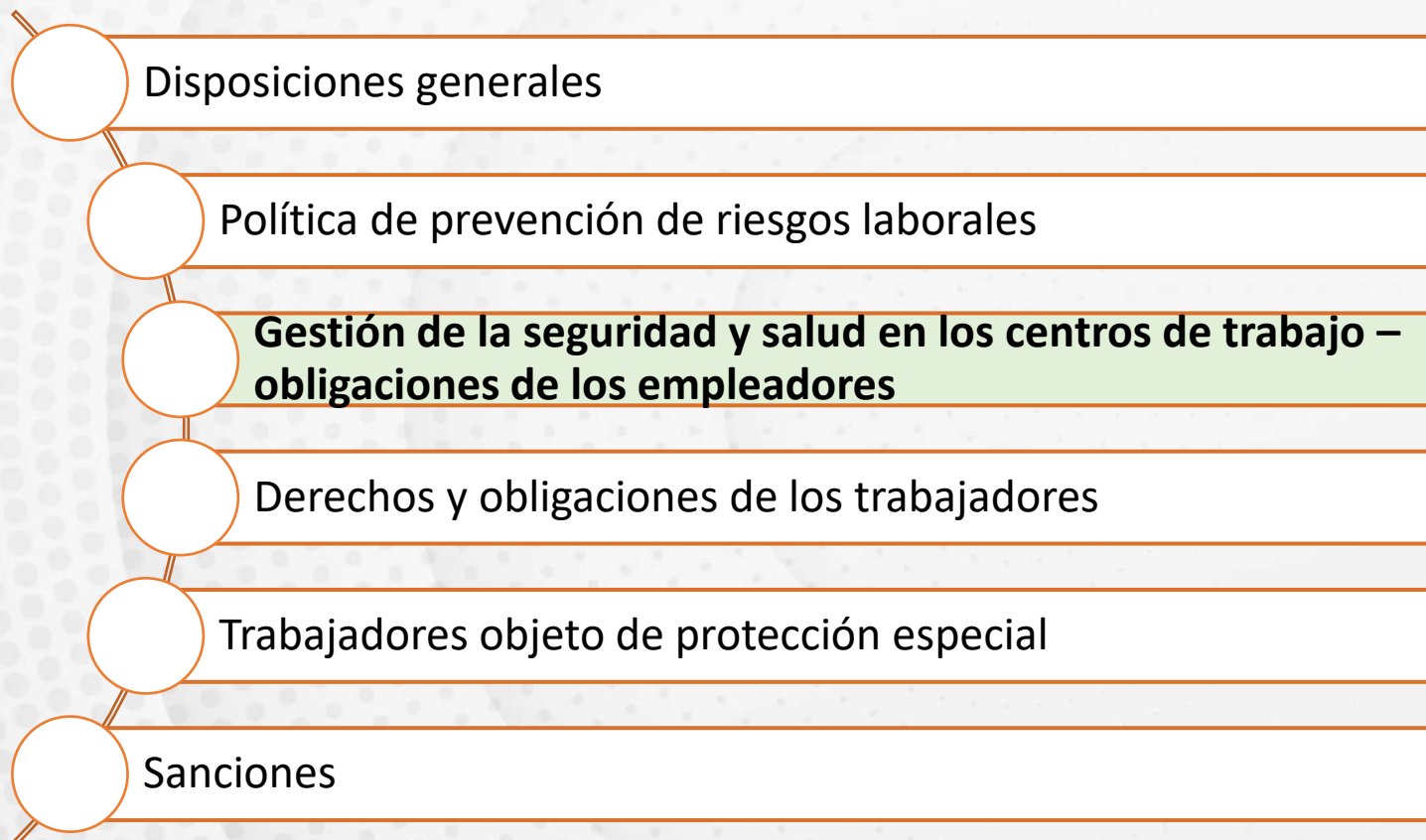
Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y
Salud en el Trabajo
Resolución 957

Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de
Seguridad y
Decisión 584

2004

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

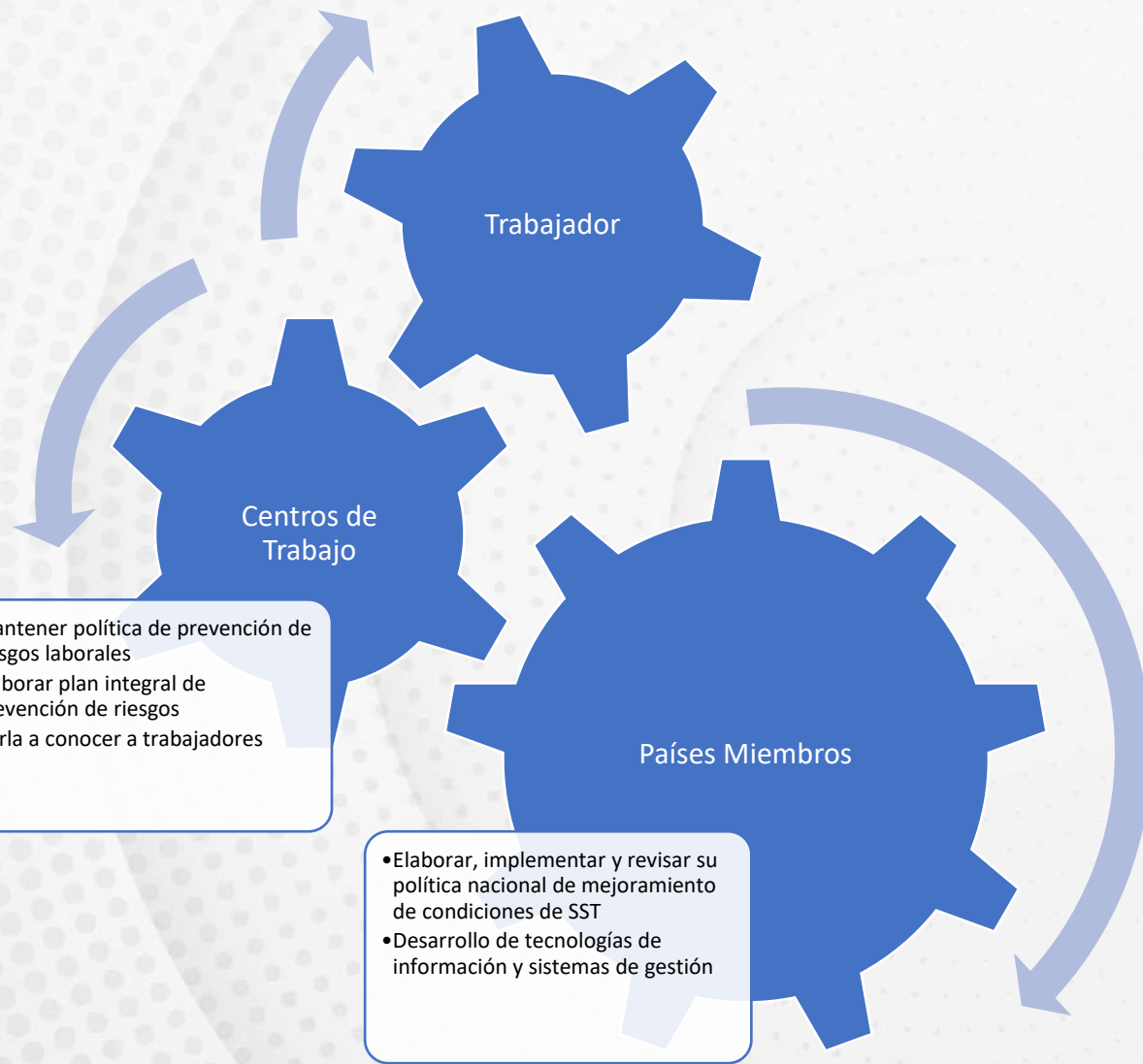
2.1 Normativa andina sobre Seguridad y Salud en el Trabajo



- **Decisión 584:** *Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*
- **Emisor:** Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, publicada en Gaceta Oficial 1067 del 13 de mayo de 2004
- **Objeto:** promover y regular las acciones que deben ejecutar los Países Miembros y los centros de trabajo para disminuir o evitar los daños a la salud de los trabajadores

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

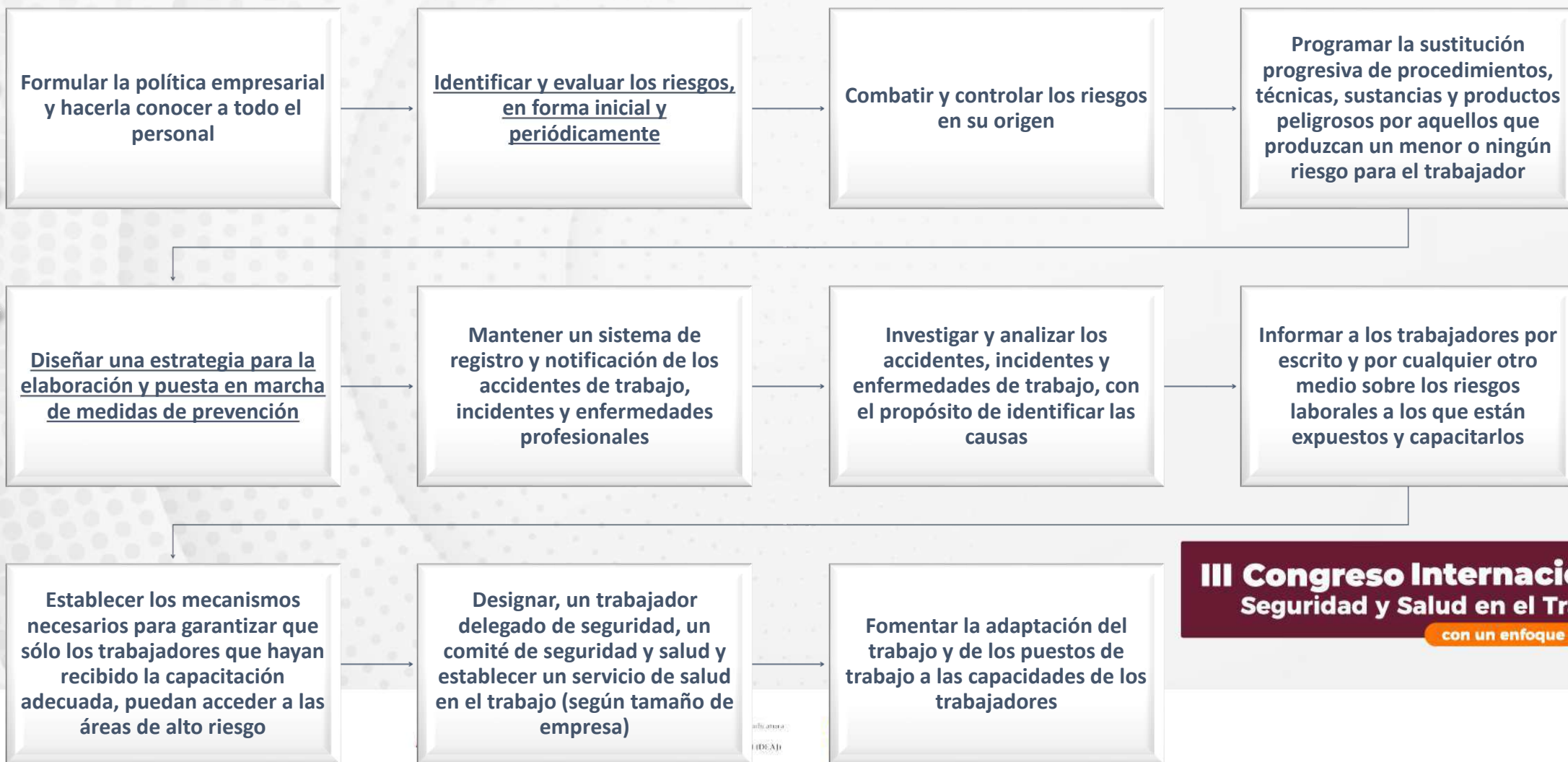
con un enfoque global



- Para la gestión de la seguridad de los trabajadores, la Decisión 584 establece obligaciones para el empleador que se basan en la premisa de que el empresario es el primer responsable y garante — aunque no el único— de la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todo lo relacionado con el trabajo.
- Por consiguiente, está obligado a realizar un conjunto de acciones en la empresa, esencialmente preventivas, las cuales deben responder a una organización y planificación previa, y deben integrarse a todos los aspectos productivos y organizativos de la empresa, comprendiendo todos los niveles jerárquicos.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

2.2. Plan integral de prevención de riesgos (art. 11 decisión 584)





3. Jurisprudencia del Tribunal

3.1. Norma interpretada: artículo 11 de la Decisión 584 (obligaciones del empleador, literales b) y e).

2-IP-2020

Identificar los riesgos en forma inicial y de manera periódica.

En cuanto a la primera acción, se dispone que la empresa empleadora debe, primero, identificar y evaluar los riesgos laborales con un corte inicial y después con cierta periodicidad. Pero este primer paso tiene la función de servir como antecedente para uno posterior, pues esta información sirve de base para la planificación de acciones preventivas con la aplicación de sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional, basados en el mapa de riesgos elaborado previamente. Estos sistemas deben guardar correspondencia técnica con los riesgos laborales que han sido identificados y evaluados inicialmente.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Norma interpretada: artículo 11 de la Decisión 584 (obligaciones del empleador, literales b) y e).

2-IP-2020

Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención.

Respecto de la segunda acción, la empresa empleadora tiene la obligación de generar una estrategia para la elaboración y ejecución de medidas preventivas que tomen en consideración los riesgos asociados a los métodos de trabajo y producción, siempre pensando en garantizar el fin último de estas medidas, que es la protección a la seguridad y la salud de los trabajadores.

(...) Por lo tanto, es razonable considerar que las empresas empleadoras diseñen un conjunto sistemático de reglas destinadas al desarrollo y aplicación de las medidas preventivas de los riesgos laborales (...) Es decir, las medidas contempladas en la estrategia deben guardar estricta correspondencia con la actividad productiva que realiza la empresa y sus características particulares, así como a la forma y relevancia de la intervención humana en las actividades de rutina, o en aquellas propias del proceso productivo

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

3.2. Norma interpretada: artículos 11 y 14 de la Decisión 584 y 5 y 6 de Resolución 957

109-IP-2018

**Exámenes
médicos**

- Obligación del empleador de realizar exámenes médicos pre-ocupacionales, periódicos y de retiro; es decir, al inicio, durante y al término de la relación laboral.
- Deberán ser llevados a cabo, de preferencia, por profesionales médicos con especialidad en salud ocupacional.
- El médico a cargo del examen deberá gozar de independencia profesional respecto del empleador y de los trabajadores y de sus representantes (art. 6 de la Resolución 957 SGCAN).
- No deben suponer costo para el trabajador
- Funciones que debe cumplir el servicio de salud en el trabajo de la empresa, entre las cuales cabe destacar las de (art. 5 Resolución 957) :
 - elaborar, con la participación efectiva de los trabajadores y empleadores, la propuesta de los programas de seguridad y salud en el trabajo;
 - proponer el método para la identificación;
 - evaluación y control de factores de riesgos.

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

3.3. Norma interpretada: artículos 11, 12, 18, 23 de la Decisión 584

712-IP-2018

- **Derecho información**
- **Evaluación de los riesgos**
- **Participación de trabajadores**

- Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.
- Dependiendo de la naturaleza de la actividad que desarrolla el centro de trabajo (industrial, comercial o empresarial) se deberán evaluar los tipos de riesgos (físicos, mecánicos, químicos, biológicos, psicológicos, ergonómicos, entre otros) y las posibilidades de sufrir accidentes laborales o enfermedades ocupacionales por parte de los trabajadores.
- Para determinar cuáles serían las acciones o implementaciones necesarias para evitarlos.
- Adicional a esto, los empleadores deberán propiciar la participación de los trabajadores y de sus representantes en los organismos paritarios existentes para la elaboración y ejecución del plan integral de prevención de riesgos de cada empresa.
- Asimismo, deberán conservar y poner a disposición de los trabajadores y de sus representantes, así como de las autoridades competentes, la documentación que sustente el referido plan.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

3.4. Norma interpretada: artículo 11 Decisión 584

482-IP-2019

Riesgos a los que puede estar expuesto un trabajador

Así, por ejemplo, la exposición a ruidos o vibración continuos aumenta el riesgo de perder la capacidad auditiva; la radiación o exposición solar puede generar cáncer de piel; la exposición a temperaturas extremas puede ocasionar golpes de calor o hipotermia; el contacto con productos químicos aumenta el riesgo de sufrir alergias, asfixias o hasta la muerte; trabajar con piezas o maquinarias pesadas aumenta el riesgo de sufrir atrapamientos, aplastamientos, golpes, cortes punzantes o lesiones graves; la prolongación de jornadas laborales aumenta el riesgo de padecer estrés laboral; el desempeño de labores en alturas aumenta el riesgo de caídas; las operaciones de transporte, elevación, carga o descarga manual o mecánica de mercancías genera riesgos de la caída de los objetos durante la ejecución de las labores, entre muchos otros factores, por lo cual el centro de trabajo debe notificar y proveer a los trabajadores de los implementos de seguridad necesarios para evitar los riesgos señalados.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

3.5. Responsabilidad del empleador (accidentes laborales o enfermedades ocupacionales)

Relación de
causalidad

Relación Causal: La autoridad competente debe verificar la existencia de una relación causal entre el daño y la actividad laboral para imputar responsabilidad al empleador. Esta relación puede romperse por enfermedades preexistentes o por culpa (negligencia o imprudencia) grave o dolo del trabajador.

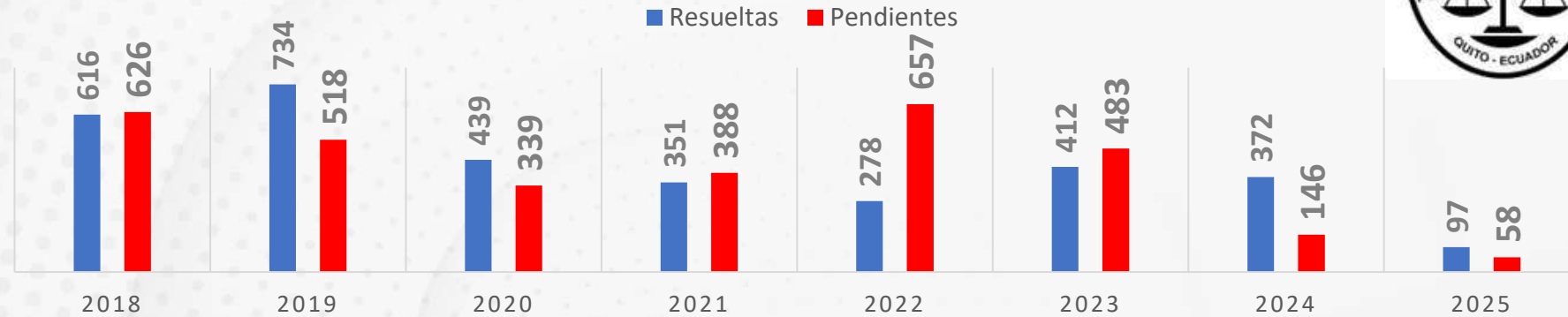
Actividad
laboral

Daño

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



3.6.ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL



Competencias jurisdiccionales del TJCA	Asuntos recibidos	Asuntos resueltos
Interpretaciones prejudiciales	7.280	7.234
Acciones de incumplimiento	152	144
Acciones de nulidad	82	81
Acciones laborales	31	28
Recursos por omisión	10	10
Arbitrajes	2	2
Cuestión prejudicial de validez	1	1
Total	7.558	7.500

Histórico de casos ante el Tribunal

10 de octubre de 1985 a 23 de junio 2025

3.7. Providencias judiciales de IP resueltas sobre SST

Hasta la fecha el Tribunal ha recibido 10 solicitudes de interpretación prejudicial, de las cuales se han atendido las siguientes:

Procesos resueltos	Norma interpretada	Autoridad solicitante	Asunto
109-IP-2018 Sentencia del 28 junio de 2021	Artículos 11 y 14 de la Decisión 584 / Artículos 1 y 5 de la Resolución 957	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito	Determinar la existencia de responsabilidad patronal una empresa del sector de la construcción por la supuesta inobservancia de medidas preventivas que causaron una enfermedad profesional incapacitante permanente parcial de un trabajador.
712-IP-2018 Sentencia del 19 de noviembre de 2019	11, 12, 14, 18 y 23 de la Decisión 584 y Artículos 1, 5 y 6 de la Resolución 957	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito	Determinar la existencia de responsabilidad patronal una empresa del sector de la aviación por la supuesta inobservancia de medidas preventivas que causaron una enfermedad profesional incapacitante permanente parcial de una trabajadora.
482-IP-2019 Sentencia del 21 de septiembre de 2022	Artículo 11, literales b) y e)	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito	Determinar la existencia de responsabilidad patronal una empresa del sector de la energía por la supuesta inobservancia de medidas preventivas que causaron el accidente y posterior fallecimiento de un trabajador.
2-IP-2020 Sentencia del 19 de octubre de 2022	Artículo 11, literales b), d) y e)	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito	Determinar la existencia de responsabilidad patronal de una empresa del sector petrolero y gas por la supuesta inobservancia de medidas preventivas que causaron el accidente y posterior fallecimiento de un trabajador.
127-IP-2021 Sentencia del 7 de diciembre de 2021	Artículos 11 y 14 de la Decisión 584; y, los Artículos 1, 5 y 6 de la Resolución 957	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito	Determinar si el accidente de trabajo que causó el fallecimiento de un trabajador por el presunto incumplimiento o inobservancia de las normas sobre prevenciones de riesgos del trabajo por parte una empresa del sector diseño de ingeniería y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico .
199-IP-2022 Sentencia 25 de octubre de 2024	Artículo 11 de la Decisión 584	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito	Determinar la responsabilidad del técnico en seguridad laboral de un Hospital Pediátrico en relación con sus obligaciones de velar por el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos debido a la caída de una menor por un ascensor que le causó graves traumatismos.
166-IP-2023 Sentencia del 13 de septiembre de 2024	Artículo 11 de la Decisión 584	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito	Determinar la existencia de responsabilidad patronal de una empresa del sector agrícola por la supuesta inobservancia de medidas preventivas que causaron el accidente y posterior fallecimiento de un trabajador.





Gracias!!

www.tribunalandino.org.ec

Encuentre la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en:

- Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena: www.comunidadandina.org y, en nuestra página web.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



“Tendencias Psicosociales en el Futuro del Trabajo, Realidades y Retos”

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Giremos en torno a 4 principales

**Generación de
Capacidades de
Autogestión**

**IA en la Gestión del
Talento Humano**

**Diversidad e
Inclusión**

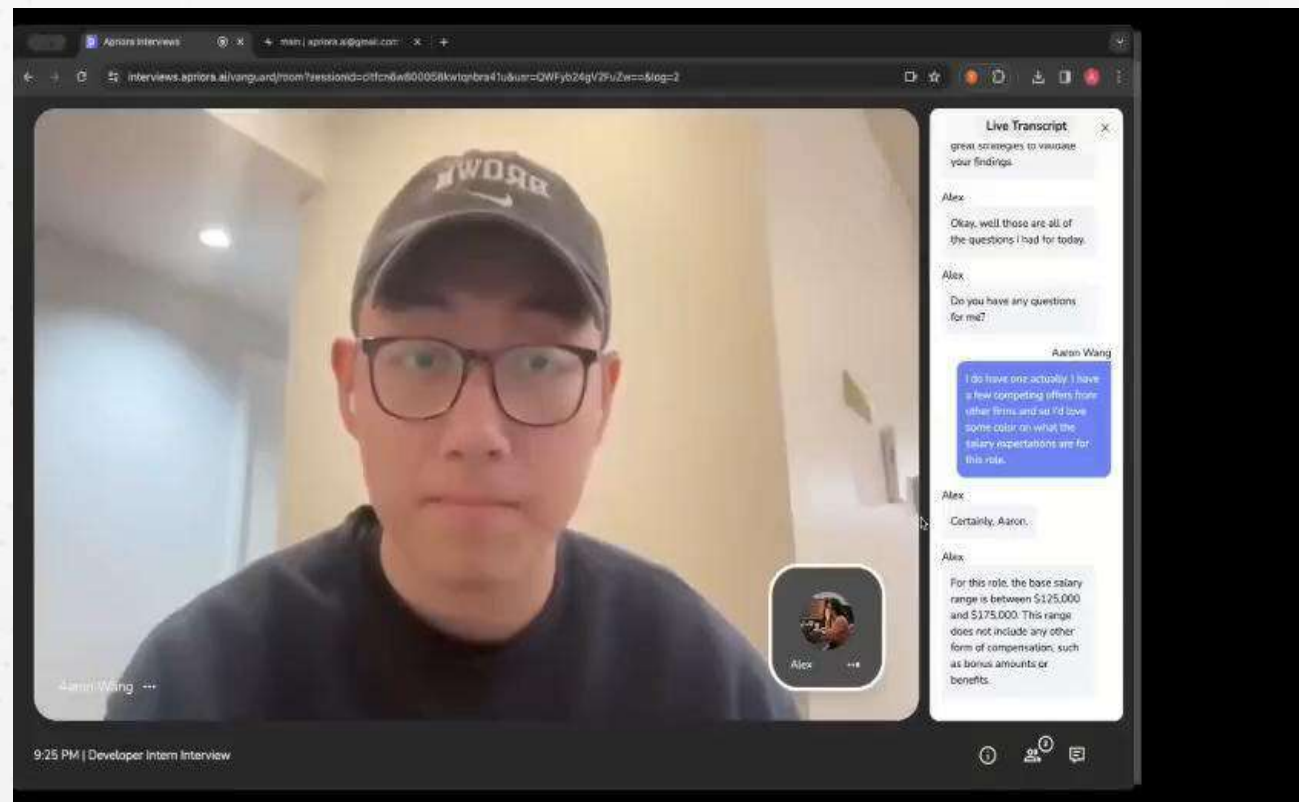
**Envejecimiento
Laboral**

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**
con un enfoque global

IA en la Gestión del Talento Humano

Tecnologías avanzadas presentes en los procesos de selección, reclutamiento y caza talentos.

¿Pronostica eliminar expertos como psicólogos organizacionales, especialistas en psicología de las organizaciones? ¿Será más importante disminuir costos con mayor eficiencia en los resultados?



¿Aprenderá lo suficiente un ente artificial para el reconocimiento esencial de las emociones humanas?

Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



¿Qué efectos psicosociales impondrán estos escenarios emergentes?

- Frustración
- Falta de Empatía
- Bajo sentido de pertenencia
- Conflictos de comunicación
- Baja participación en el desarrollo de tareas
- Liderazgo Impersonal
- Bajo compromiso laboral
- Pasividad y agresividad enmascarada
- Disminución de vínculos afectivos sociales
- Apatía y muchos más





“La tecnología es un sirviente útil, pero un jefe peligroso”

Christian Lous Lange



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

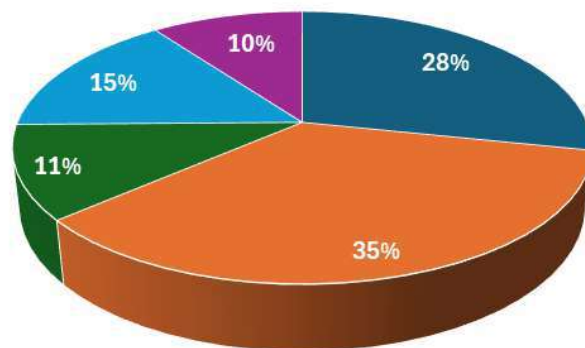


El envejecimiento laboral

Proceso natural por el cual la fuerza de trabajo envejece debido al aumento en la edad promedio de sus empleados.

Datos de Interés Colombia

TRABAJADORES ENTRE 60 Y 75 AÑOS 2024



■ Industria Agrícola ■ Textil ■ Alimentos ■ Administrativas y de consultoría ■ comercio en general

1 year





¿Qué efectos asociados a la edad impactan los factores psicosociales?

- Discriminación
- Desplazamiento locativo
- Se perciben altamente vulnerables y propensos a sufrir eventos laborales
- Brechas tecnológicas
- Ritmos de trabajo más acelerados y por ende quedan relegados en ciertas tareas
- Soledad y endeudamiento
- Baja vida social o problemas familiares



¿Cómo potencializar la experiencia y conocimiento laboral acumulado del adulto mayor?



“En un mundo que cambia rápidamente, la experiencia es tan valiosa como la innovación”

Rosabeth Moss

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Diversidad e inclusión



- Dejar los estereotipos y prejuicios. (sesgos y paradigmas)
- Identificar brechas de comunicación y comportamiento para darles solución
- La diversidad también es inclusión, no solo es aceptar las diferencias, es disponer lo que esté a disposición de la organización para hacer sentir bien a las personas
- Facilitar escenarios que promuevan sumar de manera colectiva a un mismo objetivo

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Generación de capacidades de autogestión



- Ganar conocimiento también implica ganar habilidades para el hacer, significa que en la medida que aplicamos los conocimientos crecemos en gestión.
- Gestión es tomar decisiones que permitan mejorar, cambiar o avanzar para crear empresas cada vez más sanas y saludables
- Promover iniciativas que rompan esquemas que han sido repetitivas y de bajo impacto

“El conocedor siempre busca el cambio, responde a él y lo explota como una oportunidad”

Peter Drucker

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



GRACIAS

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25
de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

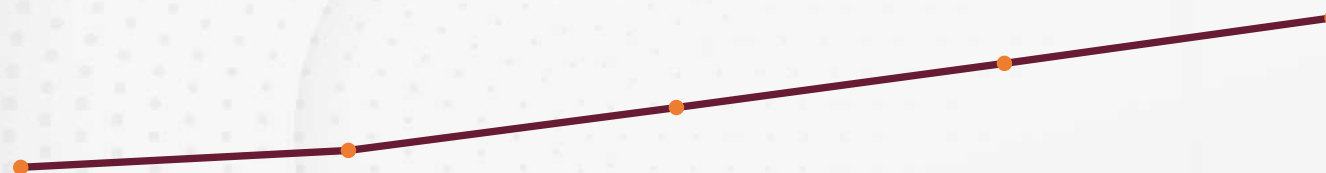


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





Numero de enfermedades en salud mental calificadas como laborales



2020	2021	2022	2023	2024
547	597	726	858	994

Fuente: Respuestas ARL a Requerimientos PGN.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Enfermedades laborales en salud mental

- Reacción al estrés agudo **437**
- Trastorno mixto de ansiedad y depresión **179**
- Trastornos de adaptación **101**
- Trastorno de estrés postraumático **85**
- Reacción al estrés grave no esp **52**

Actividades económicas de mayor concentración

- Administración Pública y Defensa **378**
- Financiero **137**
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones **100**
- Servicios sociales y de salud **84**
- Comercio **47**

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

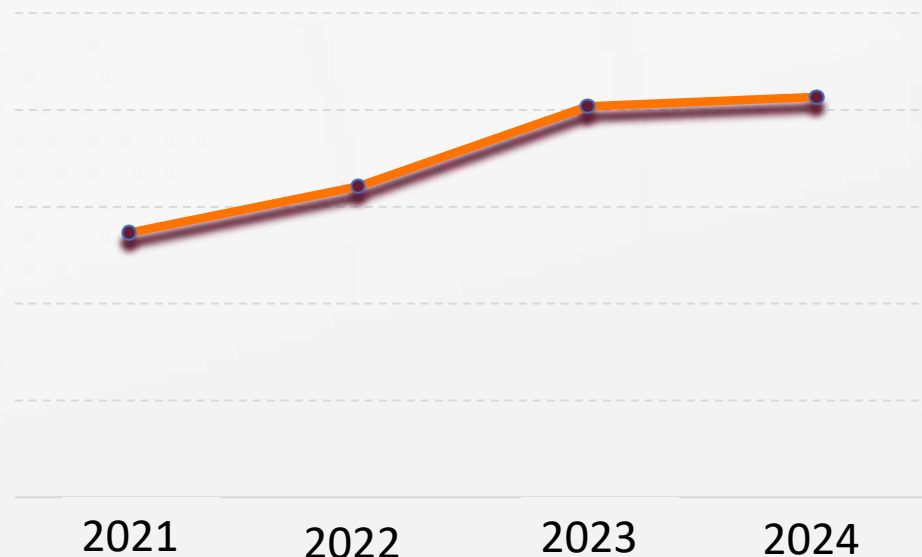
Fuente: Respuestas ARL a Requerimientos PGN.



Factores desencadenantes del intento de suicidio en Colombia, 2021-2024

FACTORES	2021	2022	2023	2024
Problemas familiares	8933	13682	14851	14210
Conflicto con parga o expareja	9089	11068	11064	10564
Problemas económicos	3429	3805	4428	4431
Escolar/Educativa	1945	3344	3325	3008
Maltrato físico psicológico o sexual	1968	2544	2532	2332
Muerte de un familiar o amigo	1603	1921	2253	2139
Problemas laborales	1366	1605	2018	2067
Enfermedad crónica dolorosa	1206	1632	1575	1578
Problemas jurídicos	475	545	745	711
Suicidio de un familiar o amigo	316	436	425	452

Tendencia de PROBLEMAS LABORALES como factor desencadenante

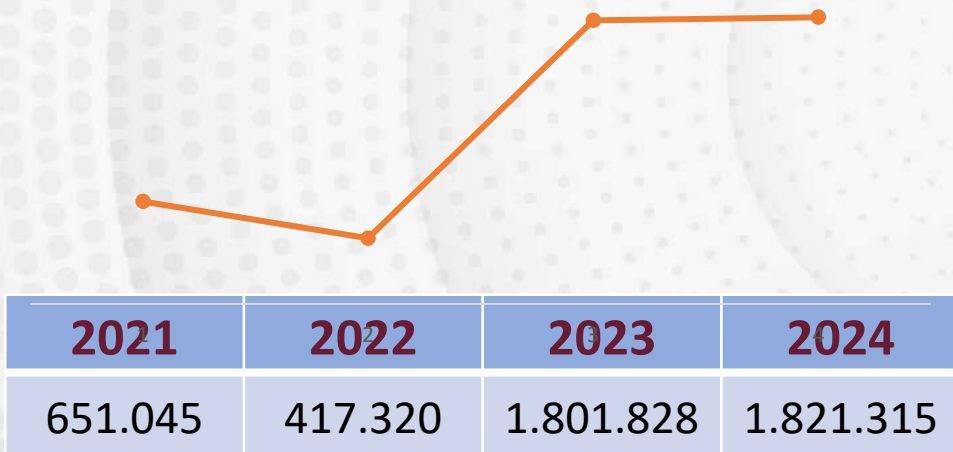


III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

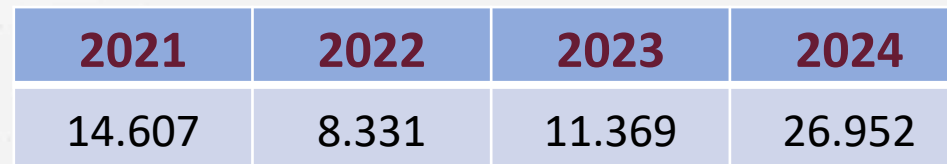
Fuente: INS (2024). Informe de evento intento de suicidio.

Acciones que han impactado el abordaje de los problemas de salud mental en el trabajo

Se aprecia un incremento del **179%** en número de **trabajadores capacitados en prevención de trastornos en salud** mental entre 2021 a 2024.



Entre 2023 a 2024 se incrementó en un **137%** la atención de problemas de salud mental de los trabajadores **vía línea telefónica**.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Fuente: Respuestas ARL a Requerimientos PGN.



En 2024 se implementan capacitaciones y asesorías de
prevención contra el acoso sexual laboral impactando a **6.288**
empresas y 113.342 trabajadores.



Comercio **1.258** | Servicios sociales y de salud **1.480** | Industria Manufacturera
1.042 | Construcción **697** | Transporte, almacenamiento y comunicaciones **691**
| Educación **330**

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Fuente: Respuestas ARL a Requerimientos PGN.



Intentos suicidio, Colombia 2020 -2024

Entre el 2023 a 2024 disminuyó en un **5,9%** el numero de **intentos de suicidio**.



2021	2022	2023	2024
29.792	37.359	40.850	38.769

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud , Colombia 2020 a2024.

Suicidios, Colombia 2020 -2024

Entre 2023 a 2024 disminuyó en un **5,12%** el numero de **suicidios**.



2020	2021	2022	2023	2024
2.379	2.595	2.835	3.145	2.984

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2024, Boletín Estadístico.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25
de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Movilidad Segura y Salud Pública: Un Mismo Destino, Múltiples Aliados

Articulación Políticas SGSST - PESV

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

Contenido

1. Gestión de riesgos viales como asunto de salud pública.
2. Marco jurídico técnico de movilidad segura y salud pública.
3. Integración del SG-SST con políticas de movilidad.
4. Responsabilidades de los usuarios de la vía.
5. Alianzas multisectoriales para la prevención.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



1. Gestión de riesgos viales como asunto de salud pública

Panorama Mundial

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global



UN VISTAZO A LAS CIFRAS DE SINIESTRALIDAD

Contexto Mundial

1,19M

Personas fallecieron en 2023.

1ra.

Causa de fatalidad: niños y jóvenes de 5 a 29 años.

3%

del PIB: costo de los siniestros viales.

50%

de las víctimas fatales: usuarios frágiles (peatones, ciclistas y motociclistas).

TOP 10

de fatalidad de motociclistas: Colombia.

Fuente: WHO - Global status report on road safety, 2023

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



PLAN MUNDIAL

DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL
2021-2030

En el **Plan Mundial** se describen las medidas necesarias para alcanzar esa meta, y se hace un llamamiento a los gobiernos y asociados para aplicar un

ENFOQUE DE SISTEMAS SEGUROS integrado



¿QUÉ MEDIDAS?

¿CÓMO APLICARLAS?

¿A QUIÉN CORRESPONDE?



DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2021-2030

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en su resolución 74/299 un **Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030**, con el objetivo de reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito

POR LO MENOS EN UN 50% durante ese periodo



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



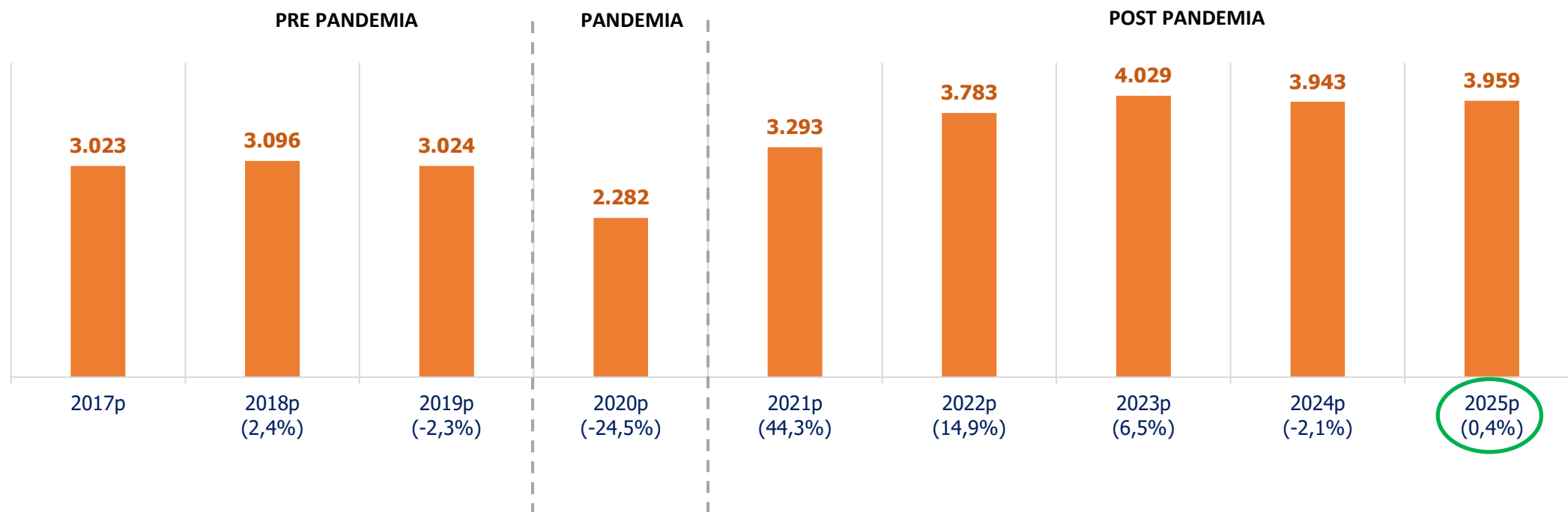
Víctimas fatales por siniestros viales en Colombia

Datos preliminares con corte a junio de 2025
Observatorio Nacional de Seguridad Vial

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

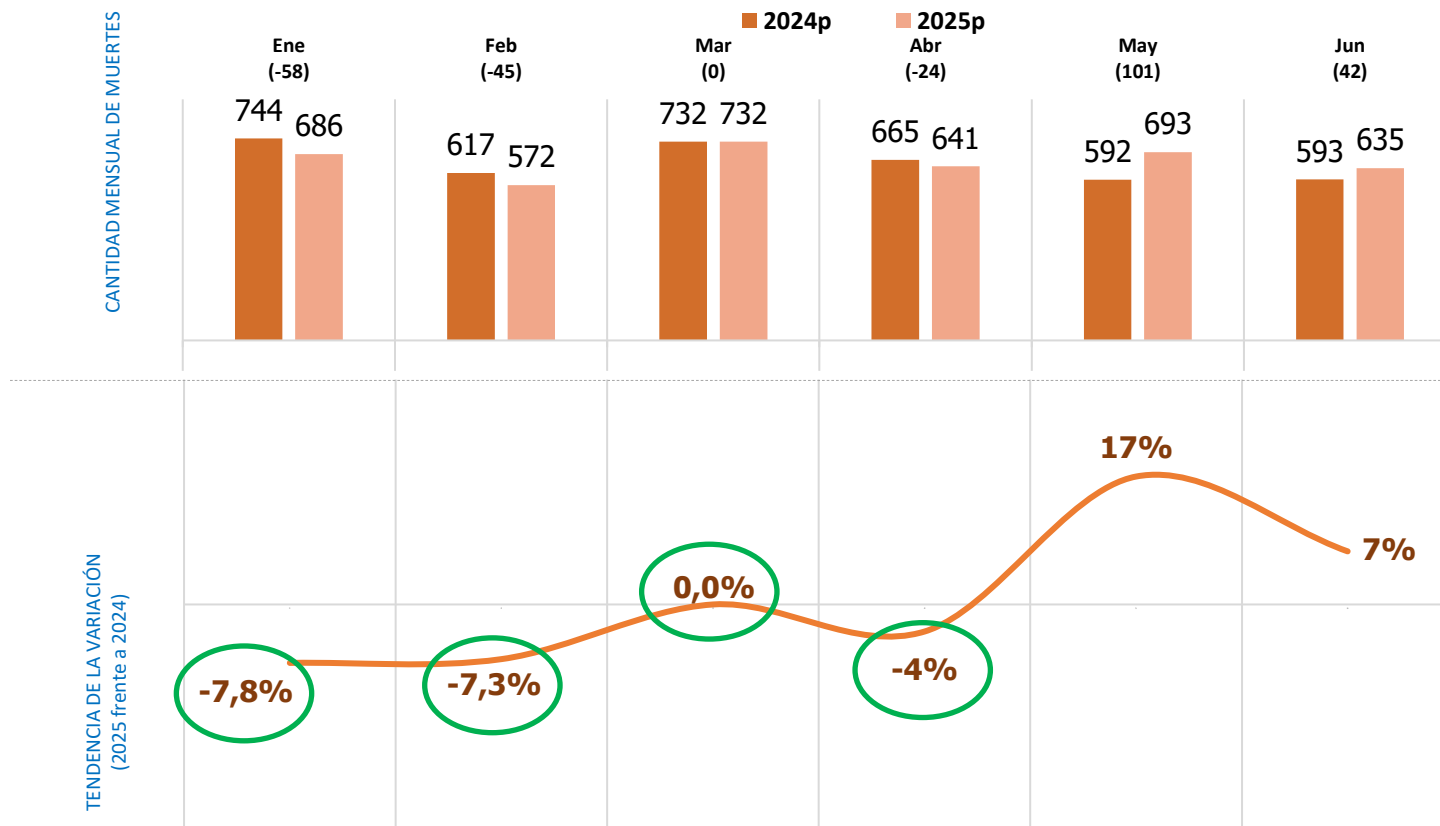
Cantidad acumulada de víctimas fatales por siniestros viales en Colombia (enero - junio de 2017p a 2025p)



- La cifra acumulada de víctimas fatales por siniestros viales a junio de 2025 conserva una escasa diferencia respecto a 2024 con 16 fallecidos más que representa un leve aumento del 0,4%. Es preciso indicar que en junio de 2024 dicha variación fue del -2,1% frente a 2023.
- La ventaja en la reducción de la fatalidad vial se acortó en junio pues el crecimiento de dicho mes fue del +7%, que corresponde a 42 fallecidos más frente a junio de 2024.

Comportamiento mensual de las víctimas fatales por siniestros viales en Colombia (enero - junio de 2024p y 2025p)

CANTIDAD Y VARIACIÓN MENSUAL DE VÍCTIMAS FATALES POR SINIESTROS VIALES EN COLOMBIA
ENERO - JUNIO DE 2024p Y 2025p

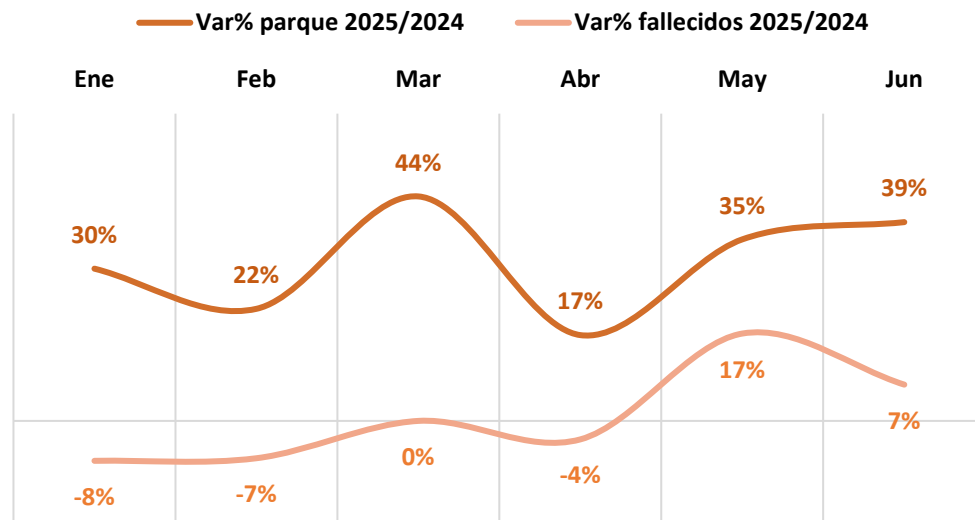


Preliminarmente tres de los seis meses transcurridos de 2025 registran una reducción sostenida en la cantidad de personas fallecidas por siniestros viales y uno registra la misma cifra.

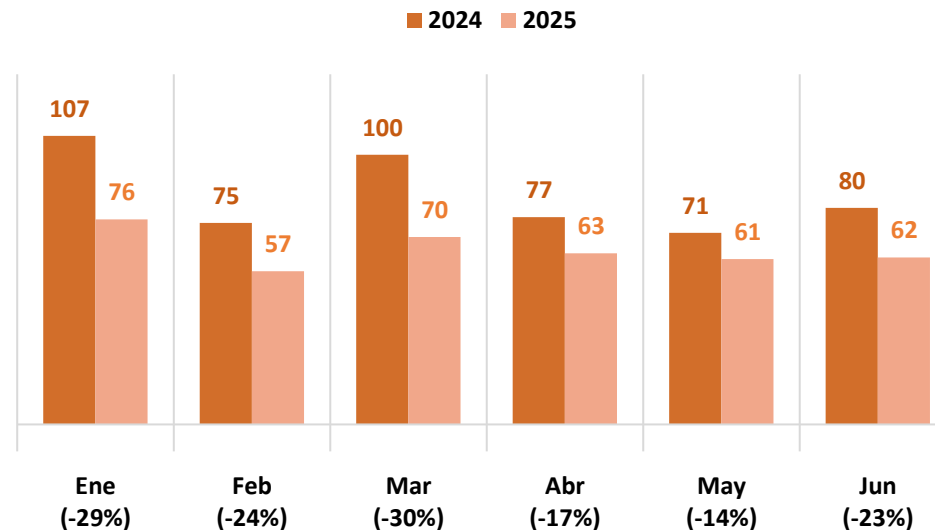
Hasta el momento enero es el mes con mayor nivel de reducción con 58 vidas salvadas. No obstante, el crecimiento de la fatalidad en mayo fue notable.

Relación entre el crecimiento del parque automotor como factor de riesgo y la fatalidad vial del país

VARIACIÓN DE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS Y LA FATALIDAD VIAL
(Enero - Junio de 2025p frente a 2024p)



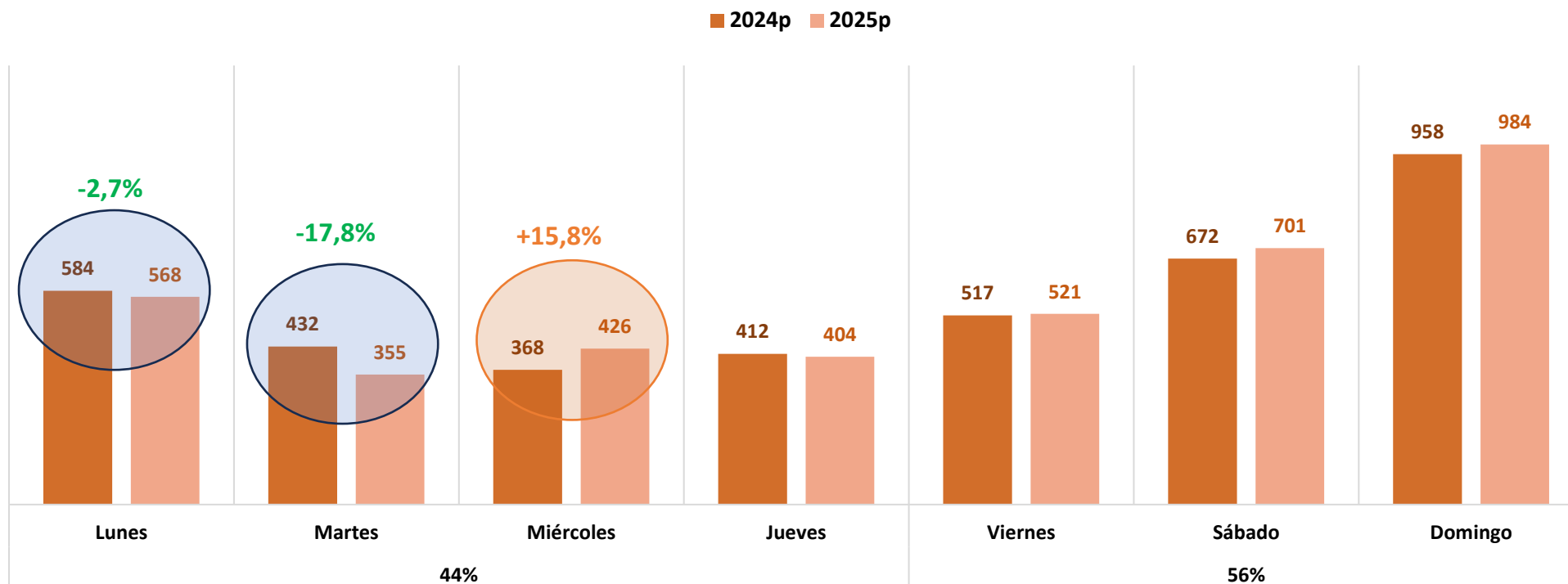
CANTIDAD DE FALLECIDOS POR CADA DIEZ MIL VEHÍCULOS ACTIVOS
(Enero - Junio de 2024p y 2025p)



Durante el primer semestre de 2025 se matriculó un 31% más vehículos frente al mismo periodo de 2024, mientras que la fatalidad vial mantiene una cifra similar con un incremento no significativo del 0,4%.

En ese sentido la cantidad mensual de fallecidos por cada diez mil vehículos activos del parque automotor refleja una reducción en todos los meses de 2025 frente a 2024, lo que demuestra un avance en la gestión de la seguridad vial del país, que con algunas medidas implementadas por los territorios, bajo la coordinación institucional de la ANSV, están conteniendo parcialmente el impacto pese a la creciente motorización, en donde las motocicletas juegan un papel fundamental por su participación (80% del total de estos nuevos vehículos).

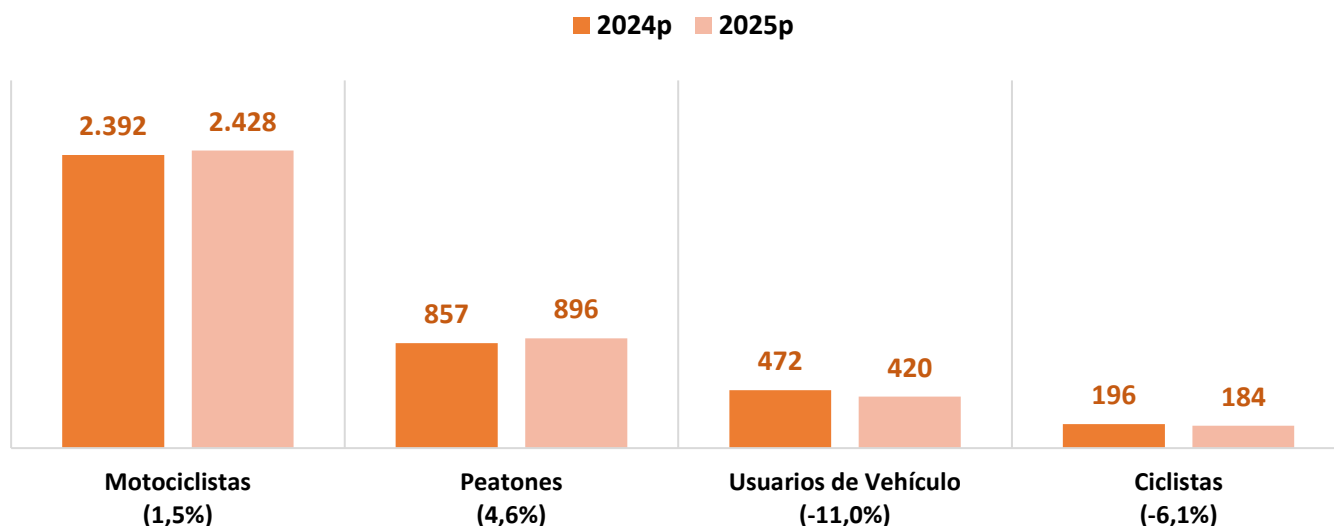
Cantidad acumulada de fallecidos por día de la semana (acumulado a junio de 2024p y 2025p)



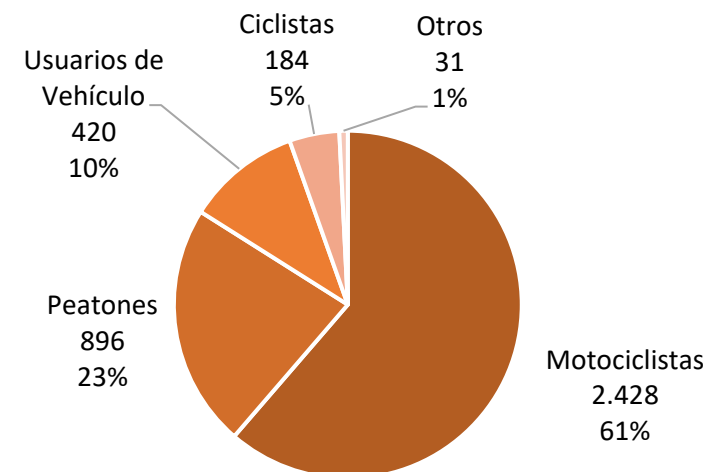
- En lo acumulado a junio de 2025 los miércoles, viernes, sábados y domingos aumentaron la cantidad de fallecidos frente a lo registrado en 2024.
- El miércoles es el día con mayor registro de aumento con 15,8% más fallecidos que en 2024.
- El martes registra la reducción más significativa en lo corrido a junio de 2025 (-17,8%), seguida por el lunes (-2,7%).
- El domingo sigue siendo el día de la semana con mayor participación en lo acumulado a junio de 2025 (25%), y registró un aumento del +2,7% frente a 2024.
- Los fines de semana representan el 56% de todos los casos de fatalidad en lo corrido de enero a junio de 2025, siendo los días de entre semana (lunes a jueves) los de menor representatividad 44%

Cantidad de fallecidos por tipo de actor vial (acumulado a junio de 2024p y 2025p)

CANTIDAD DE FALLECIDOS POR TIPO DE ACTOR VIAL
(Enero - Junio de 2024p y 2025p)



DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES POR TIPO DE ACTOR VIAL (2025p)

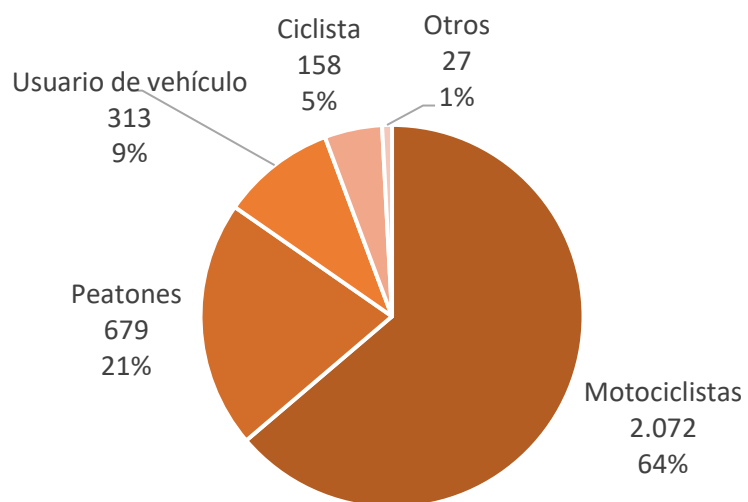


- En lo acumulado a junio de 2025 se registra una reducción de víctimas fatales por siniestros viales en usuarios de vehículos y ciclistas. Los motociclistas y peatones presentan crecimientos frente al mismo periodo de 2024.
- En ese sentido hasta junio se salvó la vida de 52 usuarios de vehículo y 12 ciclistas.
- Los motociclistas representan el 61% del total de fallecidos del país, seguido por el peatón con 22% a junio de 2025.

Cantidad de fallecidos según el sexo y el tipo de actor (acumulado a junio de 2025p)



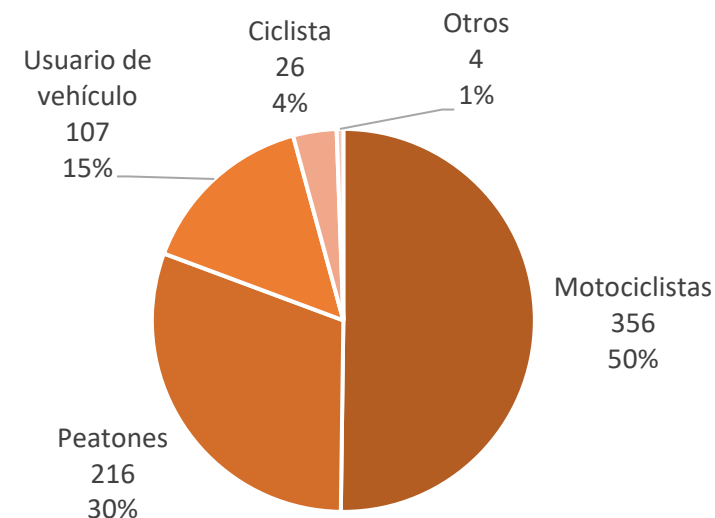
3.249 (82% del total nacional)



DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES EN LOS HOMBRES POR TIPO DE ACTOR (2025p)



709 (18% del total nacional)



DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES EN LAS MUJERES POR TIPO DE ACTOR (2025p)

Distribución de la cantidad nacional de fallecidos en siniestros viales según el sexo y la edad (acumulado a junio de 2025p)

	0,40%	1,69%
	0,31%	1,41%
	0,92%	2,11%
	8,00%	8,31%
	12,53%	10,56%
	12,10%	10,99%
	10,04%	7,18%
	8,56%	9,15%
	8,07%	5,49%
	5,67%	6,20%
	5,57%	3,94%
	6,07%	5,49%
	6,59%	6,90%
	4,56%	5,92%
	3,88%	5,07%
	3,11%	3,80%
	2,43%	3,66%
	0,80%	1,41%
	0,34%	0,70%
	0,06%	0,00%

- Hasta junio de 2025 preliminarmente el 42% de los casos de fatalidad por siniestros viales en Colombia corresponde a personas entre los 15 y los 35 años.
- Los rangos etarios en los cuales están muriendo tanto hombres como mujeres en siniestros viales son muy similares.
- Los siniestros viales son la primera causa de muerte violenta en la mujer. Generalmente fallecen como pasajeras de una motocicleta conducida por un hombre joven
- Los siniestros viales son la segunda causa de muerte violenta en Colombia después del homicidio.

Cantidad nacional de fallecidos en siniestros viales según objeto de colisión (matriz de colisión en el acumulado a junio de 2025p)

Objeto de colisión	Actor vial					
		Motociclistas	Peatones	Usuario de vehículo	Ciclistas	Otros
	Objeto fijo	577	0	69	13	2
	Transporte de carga	422	108	68	29	6
	Motocicleta	401	418	5	53	3
	Transporte individual	384	219	38	39	4
	Caídas y volcamientos	381	0	216	16	4
	Transporte de pasajeros	114	61	16	17	2
	Otros	149	90	8	17	10
	TOTAL	2.428	896	420	184	31

+ A junio de 2025 el **56%** del registro preliminar de todos los motociclistas fallecidos en Colombia (1.094) colisionaron contra objetos fijos, contra otros motociclistas, se cayeron o volcaron la motocicleta. Estos casos representan la **tercera parte (34%)** de todos los fallecidos por siniestros viales a nivel nacional.

Víctimas fatales a nivel territorial (acumulado a junio de 2024p y 2025p)

DISTRIBUCIÓN DE LA FATALIDAD VIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	2024p	2025p	VARIACIÓN
DEPARTAMENTO NO DEFINIDO	9	5	-44,4%
BOYACA	126	104	-17,5%
SAN ANDRES, PROV Y STA CAT	8	7	-12,5%
CASANARE	86	76	-11,6%
BOGOTA DC	317	284	-10,4%
ANTIOQUIA	539	494	-8,3%
SUCRE	73	68	-6,8%
VALLE DEL CAUCA	405	382	-5,7%
CAUCA	136	131	-3,7%
CAQUETA	33	32	-3,0%
TOLIMA	149	148	-0,7%
CESAR	161	161	0,0%
GUAINIA	2	2	0,0%
MAGDALENA	117	118	0,9%
META	153	155	1,3%
NORTE SANTANDER	119	121	1,7%
ARAUCA	41	42	2,4%
CUNDINAMARCA	300	310	3,3%
PUTUMAYO	51	53	3,9%
RISARALDA	73	76	4,1%
SANTANDER	182	194	6,6%
NARINO	132	142	7,6%
CALDAS	75	82	9,3%
BOLIVAR	132	145	9,8%
CHOCO	10	11	10,0%
CORDOBA	138	156	13,0%
HUILA	138	158	14,5%
LA GUAJIRA	53	62	17,0%
QUINDIO	55	67	21,8%
ATLANTICO	122	155	27,0%
GUAVIARE	6	11	83,3%
AMAZONAS	1	3	200,0%
VICHADA	1	4	300,0%
TOTAL	3.943	3.959	0,4%

DISTRIBUCIÓN DE LA FATALIDAD VIAL EN CIUDADES CAPITALES

CAPITAL	2024p	2025p	VARIACIÓN
ARAUCA	9	6	-33%
TUNJA	16	12	-25%
MEDELLIN	154	131	-15%
SANTA MARTA	67	57	-15%
POPAYAN	35	30	-14%
SAN ANDRES	7	6	-14%
BOGOTA	317	284	-10%
BUCARAMANGA	46	42	-9%
NEIVA	37	34	-8%
PEREIRA	44	41	-7%
VALLEDUPAR	47	44	-6%
MONTERIA	47	44	-6%
SINCELEJO	24	23	-4%
INIRIDA	2	2	0%
CALI	163	164	1%
PASTO	25	28	12%
IBAGUE	34	39	15%
BARRANQUILLA	53	62	17%
YOPAL	29	35	21%
FLORENCIA	9	11	22%
QUIBDO	4	5	25%
ARMENIA	24	32	33%
MANIZALES	20	27	35%
CARTAGENA	59	80	36%
RIOHACHA	16	22	38%
VILLAVICENCIO	50	70	40%
CUCUTA	39	60	54%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	4	7	75%
MOCOA	8	17	113%
LETICIA	1	3	200%
PUERTO CARRENO	0	4	
TOTAL	1.390	1.422	2,3%

- Cálculos propios realizados por el ONSV con base en los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Cifras preliminares con corte a junio de 2025, sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria.

Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031



Objetivo: Reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito por lo menos en un 50% durante el periodo 2022-2031.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



2. Marco jurídico y técnico de movilidad segura y salud pública

Enfoque Sistema Seguro PESV

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global



Normativa Colombiana



Código Sustantivo del Trabajo

"Aprobado por el Decreto Ley 2465 del 8 de agosto de 1970"
Artículo 346, artículo 349



Ley 1503 de 2011

"Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones"
Artículo 12



Decreto 1079 de 2015

"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector transporte"



Decreto 1072 de 2015

"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector transporte"
Artículo 2.2.6.1, Artículo 2.2.6.2, Artículo 2.2.6.3, Artículo 2.2.6.4, Artículo 2.2.6.5



Decreto ley 2106 de 2019

"Decreto, implementación y verificación del plan estratégico de seguridad vial"
Artículo 116



Ley 2050 de 2020

"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito"
Artículo 1, artículo 6



Resolución 0312 de 2019

"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)"
Artículo 32



Decreto 1252 de 2021

"Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, en la relación con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial"
Artículo 1, artículo 2



Ley 2251 de 2022

"Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones"
Julian Esteban"



Resolución 20223040040595 de 2022

"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"



Decreto 1430 de 2022

"Por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031"



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



¿Qué son los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV)?

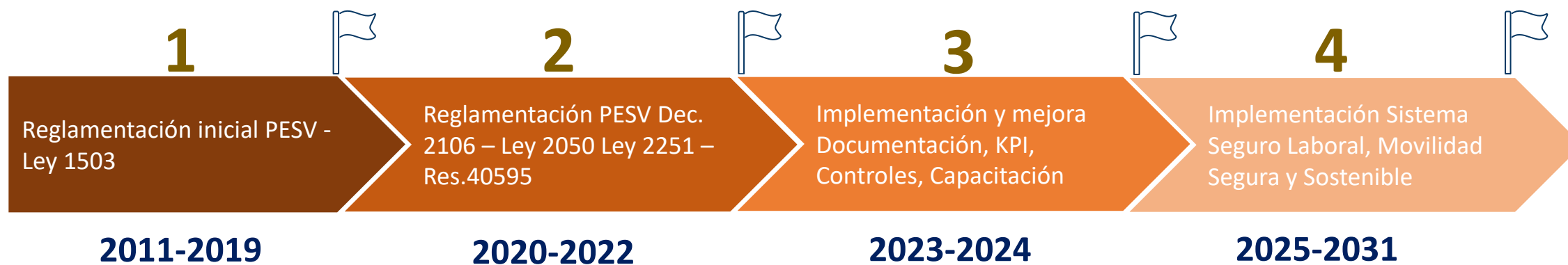
Son una **herramienta de gestión** que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de **planificación, implementación, seguimiento y mejora** que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado de conformidad con el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para **prevenir riesgos**, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos (Dec. 1252/21).

¿Quiénes deben formular e implementar un PESV?

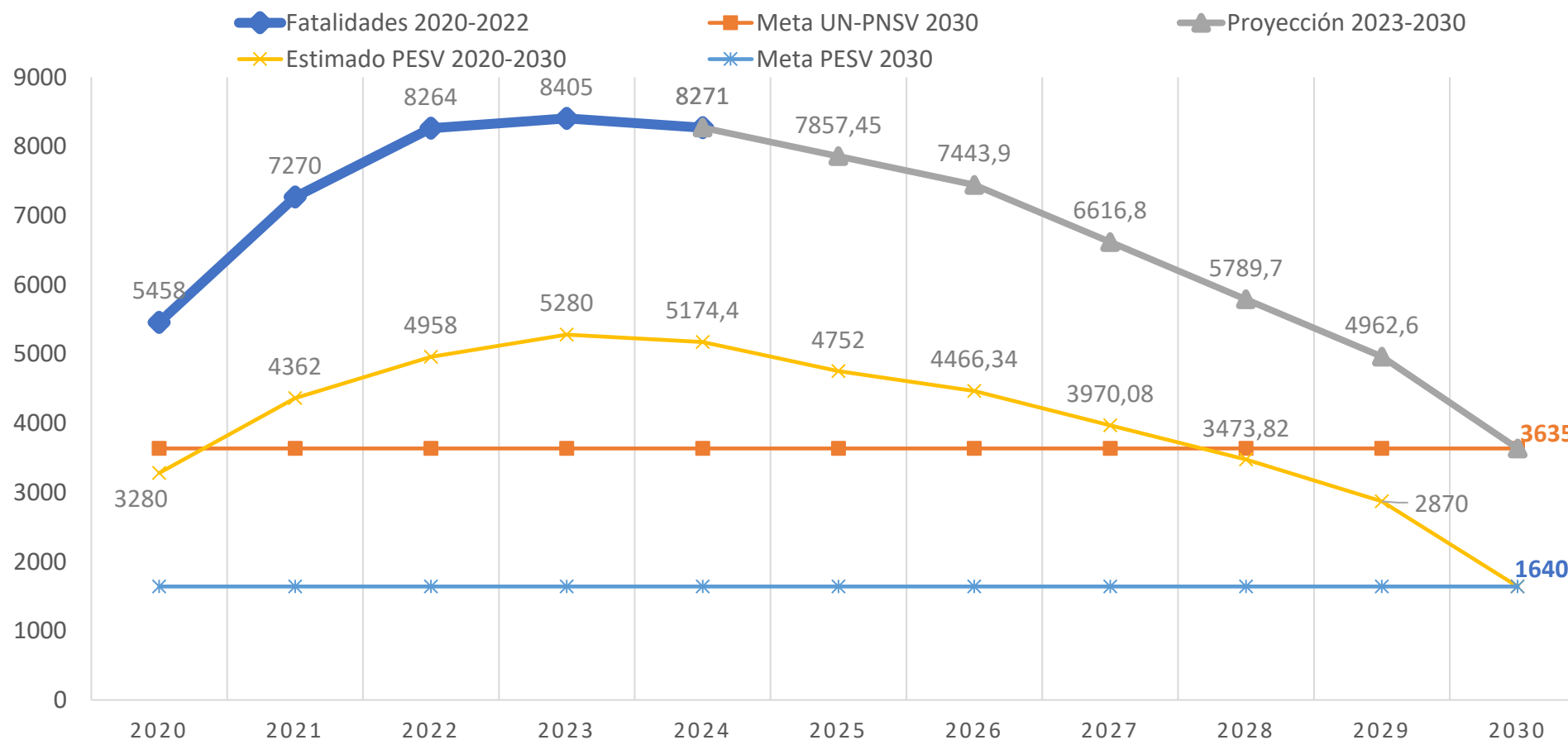
Toda entidad, organización o empresa del **sector público o privado**, que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, **deberá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial** en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y **articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** (Art.110 Dec 2106/19)



Línea de tiempo PESV



Estimado fatalidades siniestros viales Colombia a partir del PESV



Metodología Diseño Implementación y Verificación PESV

Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV

- **Fase 1. Planificación del PESV:**
Paso 1 al 8.
- **Fase 2. Implementación y Ejecución del PESV:**
Paso 9 al 19
- **Fase 3. Seguimiento por la Organización:**
Paso 20 al 22
- **Fase 4. Mejora Continua del PESV:**
Paso 23 al 24

Capítulo II. Metodología para verificación de la implementación del PESV

- **Etapa 1.** Esquema de visitas de verificación
- **Etapa 2.** Planificación de la visita de verificación
- **Etapa 3.** Lista de verificación
- **Etapa 4.** Realización de la visita de verificación
- **Etapa 5.** Acta o informe de la visita de verificación



Gestión de la
seguridad vial



Vías de tránsito
y movilidad
más segura



Vehículos más
seguros



Usuarios de
vías de tránsito
más seguros



Respuesta tras
los accidentes

¿Quiénes verifican el PESV?

Ley 2050 de 2020



¿Por qué son importantes?



Salvar Vidas



**Disminuir
Gastos**



**Gestión de
la Flota**

Estrategia: Gestión del Riesgo



Tipos de Análisis:

- Reactivos: siniestros
- Predictivos: conflictos
- Preventivos: normas
- Proactivos: oportunidades



RMWCT® MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SISTEMA SEGURO "Al utilizar esta metodología se debe referenciar: RMWCT®"				Nombre empresa		Actor Vial 1: Conductor		Actor Vial 2: Motociclista		Fecha de actualización:		
Sic	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		ANÁLISIS DEL RIESGO - CUALITATIVO		ANÁLISIS DEL RIESGO - CUANTITATIVO		CALIFICACIÓN DEL RIESGO		VALIDACIÓN DEL RIESGO		ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	
	Factor de la Seguridad Vial	VARIABLES DE CHOQUES Y CONFLICTOS DE TRÁNSITO (Descripción del riesgo (concentrar, reconocer y descartar))	Control	Evaluación eficacia de controles	Nivel de Exposición Conductor	Nivel de Probabilidad Motociclista	Nivel de Exposición Conductor	Nivel de Probabilidad Motociclista	Nivel de Riesgo Conductor	Nivel de Riesgo Motociclista	Nivel de Riesgo Conductor	Nivel de Riesgo Motociclista
1	Usuarios Seguros	No usar casco o usar inadecuadamente los elementos de protección personal	Capacitación a personal motociclista. Seguimiento a las inspecciones periódicas de los implementos.	Eficacia alta	3	1	1	0	COMPLETAMENTE	NA	IMPORTANTE	NA
2	Usuarios Seguros	Exceso de velocidad	Implementación programa de gestión de la velocidad. Implementación tecnología en	Eficacia alta	2	2	0	4	NA	CASE CHOQUES	NA	INTERMEDIO
3	Usuarios Seguros	Somnolencia lateral extrema	Implementación programa de prevención de la fatiga. Registro electrónico de horas de conducción y	Eficacia alta			0	0	NA	NA	NA	NA
4	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
5	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
6	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
7	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
8	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
9	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
10	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
11	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
12	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA
13	Usuarios Seguros						0	0	NA	NA	NA	NA

< >

Instructivo

Análisis Gestión. Sec. Económico

Guía Gestión Riesgos RMWCT®

RMWCT®-Usuarios Seguros

RMWCT®-Vehículos Seguros

RMWCT®-Entorno y Vialidad Seguro

Jerar

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

<

Estrategia: Estrategia uso de tecnología

VELOCIDAD	BASICO	ESTANDAR	AVANZADO	CLASE MUNDIAL
Equipo	Política	Tacógrafo	GPS	OBC
Medición	+80 km/h	entre 76 y 80 km/h	entre 70 y 75 km/h	- 70 km/h
Gravedad	4%	3%	2%	1%
Tiempo Exceso	+ 60 <u>seg.</u>	Entre 30 y 60 <u>seg.</u>	Entre 15 y 30 <u>seg.</u>	-15 <u>seg.</u>
Tiempo <u>Acum.</u>	10 min día	5 min día	1 min día	30 segundos día
Frenadas	32 km/h en 1 <u>seg.</u>	24 km/h en 1 <u>seg.</u>	16 km/h en 1 <u>seg.</u>	8 km/h en 1 <u>seg.</u>
Aceleración	20 km/h en 1 <u>seg.</u>	15 km/h en 1 <u>seg.</u>	10 km/h en 1 <u>seg.</u>	5 km/h en 1 <u>seg.</u>
Banda verde	100 eventos día	50 eventos día	30 eventos día	- 10 eventos día
Espacio de seguridad	Menos de 3 seg.	3 segundos	4 segundos	5 segundos

Impacto en mejora de:

- Prevención SV y AT
- Planificación logística
- Productividad
- Rentabilidad

FATIGA	BASICO	ESTANDAR	AVANZADO	CLASE MUNDIAL
Equipo de Control	Política	Sitios de Descanso	GPS	OBC
Jornada Laboral	+ 12 horas	entre 11 y 12 horas	entre 10 y 11 horas	- 10 horas
Tiempo Conducción	+ 11 horas	entre 10 y 11 horas	entre 9 y 10 horas	- 9 horas
Descanso	- 8 horas	entre 8 y 10 horas	entre 10 y 12 horas	+12 horas
Sueño	- 5 horas	entre 5 y 6 horas	entre 6 y 7 horas	+7 horas
Pausas Conducción	Alimentación	20 minutos cada 5 horas	15 minutos cada 4 horas	15 minutos cada 3 horas



Etapas del proceso de auditoría



Al identificar aspectos críticos que requieren mejora para el cumplimiento del PESV y/o el SG-SST se realizará por medio de auditorías internas o externas (mínimo una vez al año)

Se recomienda que la auditoría contemple como mínimo los siguientes temas:

- Cumplimiento de los requerimientos legales.
- Seguimiento a reuniones del Comité de Seguridad Vial.
- Soportes de divulgación de la política de seguridad vial.
- Revisión de soportes de ejecución de exámenes médicos y pruebas de ingreso a conductores de motocicleta.
- Seguimiento de ejecución de planes de mantenimiento e inspecciones.
- Revisión de planificación de rutas de los motociclistas en su jornada laboral.
- Seguimiento a indicadores.
- Divulgación de las investigaciones realizadas por la empresa de los accidentes viales presentados en su operación.



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



3. Integración del SG-SST con políticas de movilidad

Las organizaciones construyen el PESV a partir del SG-SST y teniendo en cuenta sus riesgos de movilidad

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

Decreto 2663 de 1950 – Código Sustantivo del trabajo – Título XI. Higiene y Seguridad. Suministro de equipos seguros. **Empleadores solidariamente responsables.**

Ley 9 de 1979 – Título III. Salud Ocupacional (Art.84, 97, 112, 120 y 122) programas educativos sobre **riesgos, sitios de trabajo, vehículos** maquinarias equipos y herramientas seguras, **EPP.**

Decreto 1295 de 1994 Modificado por la Ley 1562 de 2012 – Cap. VI. **Prevención y Promoción Riesgos** Laborales y Cap. VII Dirección del SGRL.

Acuerdo 048 de 1994: Clase IV- Riesgo Alto: Transporte

Decreto 1072 de 2015 – Capítulo 6, Art. 2.2.4.6.15 Metodologías adicionales **riesgo público.**

Resolución 0312 de 2019 – Art. 32. Articulación PESV con SG-SST. Art. 27. Aplicar **autoevaluación** estándares mínimos del SG-SST

Ley 1503 de 2011 – Capítulo III. Lineamientos Sector Privado: Art.12 modificado por Art.110 Dec-Ley 2106 de 2019 Articulación PESV con SG-SST, Caracterización del **riesgo vial**





Articulación SST y PESV

Es fundamental promover la coordinación de todos los niveles de las empresas, para implementar acciones que reduzcan los siniestros viales.

Los PESV deben ser diseñados e implementados en función de su misionalidad y tamaño

El objetivo es aumentar el control y la corresponsabilidad por medio de la observación, registro, implementación de acciones de prevención y seguimiento a siniestros viales.

Es importante incorporar el ciclo PHVA, para la mejora continua en los procesos:

P: Planificar
H: Hacer
V: Verificar
A: Actuar





Nuestro
Compromiso
es
Colombia



4. Responsabilidades de los usuarios de la vía

Fortalecer el Análisis Dinámico de Riesgos

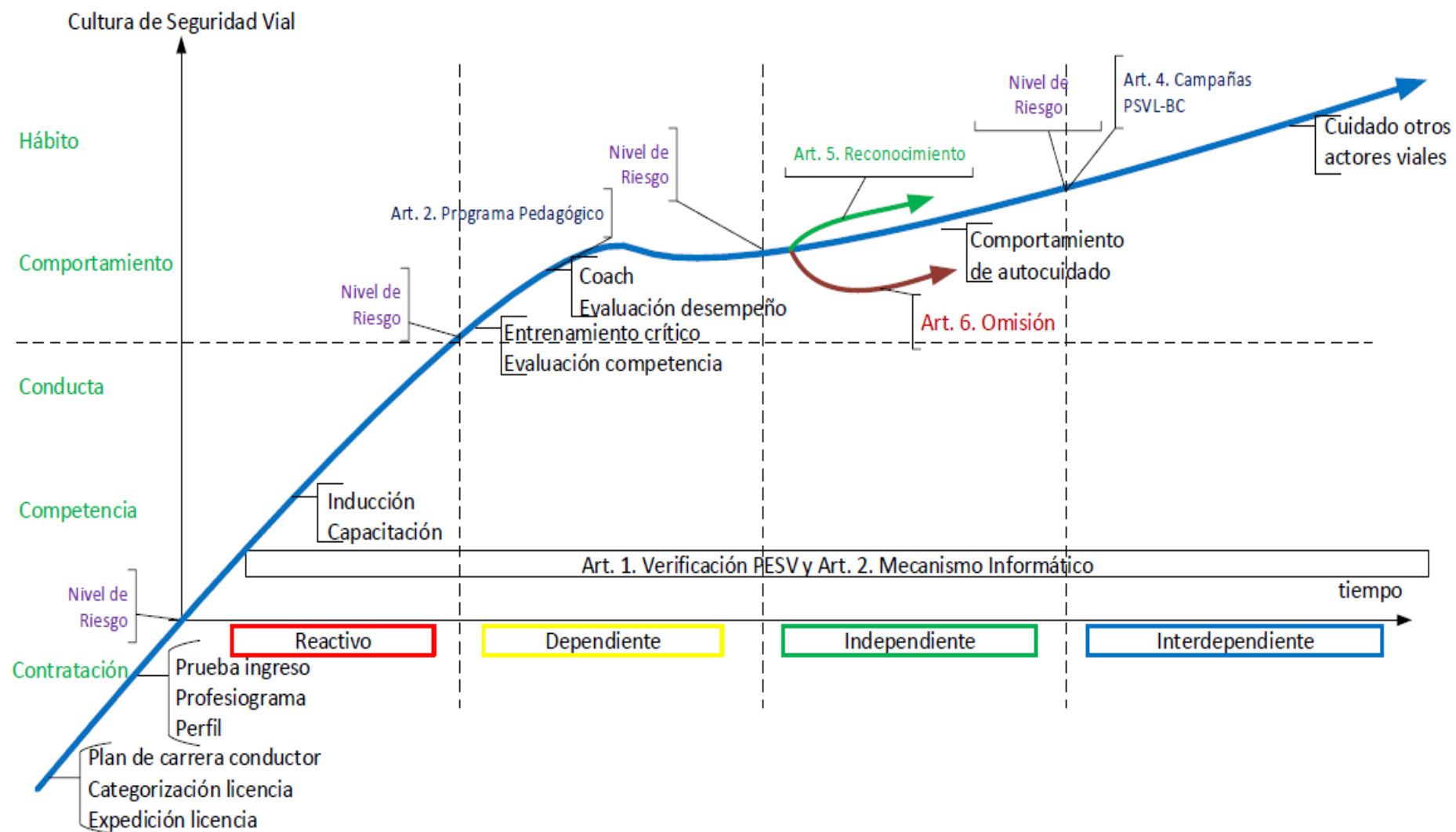
**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

Estrategia: Sistema Seguro Empresarial



Estrategia: Modelo de Comportamiento Seguro



El modelo de comportamiento permite generar una proyección de cambio para lograr comportamientos interdependientes en el Sistema Seguro Laboral.



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

5. Alianzas multisectoriales para la prevención

Alianzas con:

- Ministerio de Trabajo
- ARL's
- SENA
- Gremios
- Academia
- Superintendencia de Transporte
- Entidades Territoriales

Escuela Virtual de Seguridad Vial

<https://ansv.gov.co/es/escuela>

ESCUELA VIRTUAL DE SEGURIDAD VIAL

¡Bienvenida(o)! En este espacio encuentra recursos educativos digitales para los distintos actores viales: usuarios de la vía, autoridades y entidades aliadas. Estos recursos son de uso abierto y hacen parte del programa "Formación y educación en seguridad vial" de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Puede consultar por la temática del recurso, por el usuario a quien está dirigido o por el tipo de recurso. Establezca su consulta a través de los siguientes listados y pulse el botón Aplicar.

Tema o palabras clave	Tipo de recurso
TALLER	- Cualquiera -
Usuario de la vía	Autoridad, empresa u organización
- Cualquiera -	- Cualquiera -
Ordenar por	Ordenar
Fecha de publicación	Descendente

Resultados de la búsqueda

Recursos digitales

Objetos Virtuales de Aprendizaje OVAS

- **21 objetos virtuales** de aprendizaje
- **200 recursos digitales** en educación vial
- **Talleres pedagógicos de apoyo** para potenciar el desarrollo de los OVAS
- **Actividades pedagógicas y complementarias** para el desarrollo de los recursos digitales en educación vial

Recursos PESV Escuela Virtual SV



19/06/2023

Unidad de aprendizaje

Diseño e implementación del PESV

El Programa para el Diseño e Implementación del Proyecto Estratégico de Seguridad Vial en Colombia no solo es una iniciativa gubernamental, sino también una

Leer más



24/05/2023

Unidad de aprendizaje

Gestión del riesgo en seguridad vial laboral

Recibe una cordial bienvenida a la unidad sobre gestión del riesgo en seguridad vial laboral.

Leer más



04/11/2023

Documento o guía didáctica

Protocolo prácticas seguras para los trabajadores que usan la motocicleta como herramienta de trabajo

//-->*/

El Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031 contempla el hecho de

Leer más

<https://ansv.gov.co/es/escuela/10446>

¿Qué asistencia ofrece la ANSV?



La Agencia Nacional de Seguridad Vial invita a

Empresas, entidades, organizaciones y ciudadanía a participar de las asistencias técnicas virtuales sobre **Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV)**, en el marco del cumplimiento a la Resolución 40595 de 2022.

Conozca programación en:
[www.ansv.gov.co/es/prensa-eventos](https://ansv.gov.co/es/prensa-eventos)

Transporte | ANSV



<https://ansv.gov.co/es/prensa-eventos>



Inscríbete al diplomado en:

Diseño e Implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial



Dirigido a:

Empresas, entidades y organizaciones de diferentes sectores y tamaños, tanto del sector público como privado, que deban diseñar e implementar el **PESV**.

Beneficios adicionales: Talleres virtuales y presenciales en temas del Sistema Seguro en Entornos Laborales y asistencia técnica enfocada en el seguimiento del diseño e implementación del PESV de su empresa, entidad u organización.

Requisitos: Diligenciar el formulario de inscripción, certificado de cámara de comercio no mayor a 30 días, carta de autorización suscrita por el representante legal por medio de la cual se delega a la persona que será certificada.

ESCANEA



Inscríbete:

forms.gle/7MJmTAmDivNtqf8V6



120 horas

Modalidad virtual



Transporte



ANSV



Agencia Nacional
de Seguridad Vial



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

Gracias

Mayor información:

Julio Forigua

Julio.Forigua@ansv.gov.co

Cel.3046630021

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro Compromiso es Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25 de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





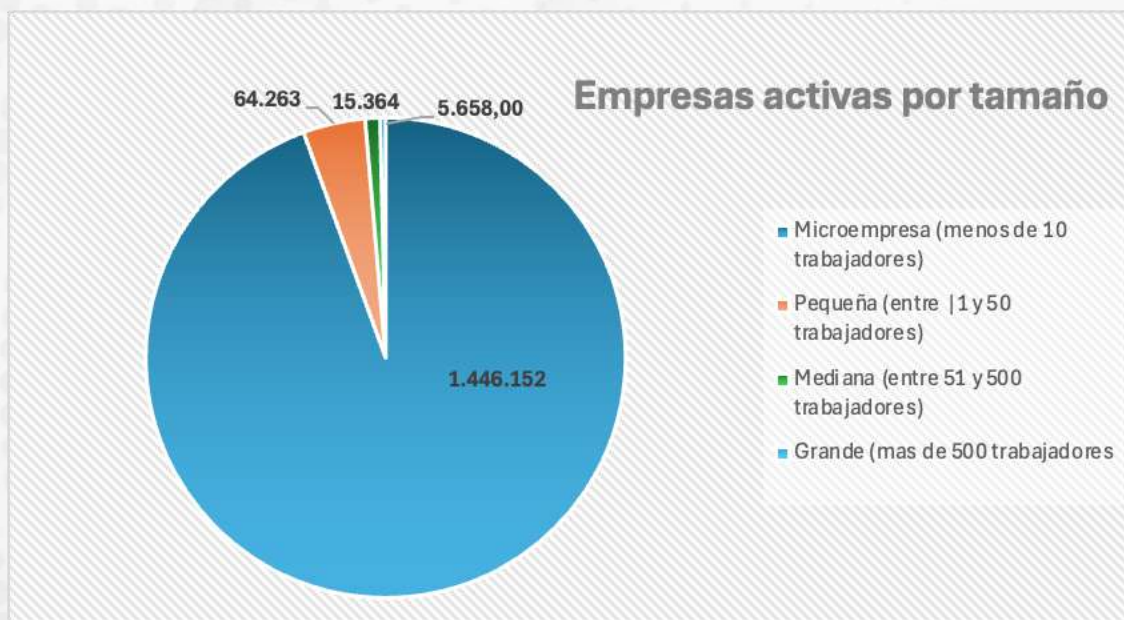
"Empresas Pequeñas, Compromisos Grandes: El Poder Preventivo de las PYMES"

¿Cuáles son los desafíos que como expertos encontramos frente a las acciones preventivas en las PYME?

- Maria Patricia Canney Villa
- Anderson Parra Hernández
- Cristian Alonso Ramírez
- Diego Fernando Hurtado Guzmán

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Algunas Cifras



Las microempresas representaron el 94,3% de las empresas entre enero y junio de 2025. Mientras que las pequeñas, medianas y grandes empresas representaron el 4,2 %, el 1 % y el 0,4 %, respectivamente. Por otro lado, servicios fue el sector que más empresas agrupó (42,2 %) en este periodo, seguido de comercio (40,2 %), manufactura (10,3 %) y la construcción (4,5 %).

Fuente: RUES-Confecámaras.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2025/junio/oe-dv-informe-de-tejido-empresarial-junio-2025.pdf.aspx>

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Definición Tamaño Empresarial Micro, Pequeña, Mediana o Grande

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Fuente: <https://www.mipymes.gov.co/temas-de-interés/definición-tamaño-empresarial-micro-pequeña-media>

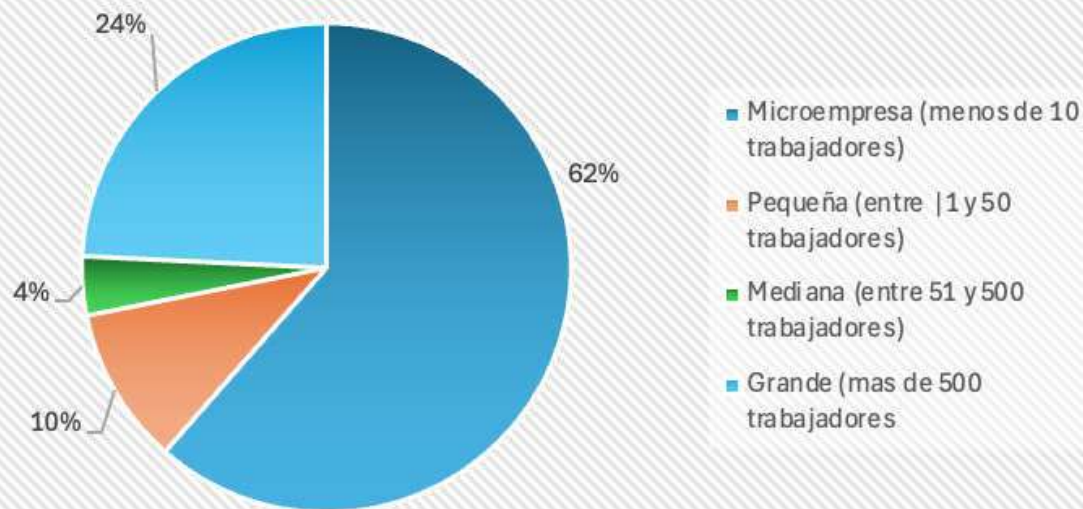
Fuente: RUES-Confecámaras. Nota: Categorización de tamaño por ingresos

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

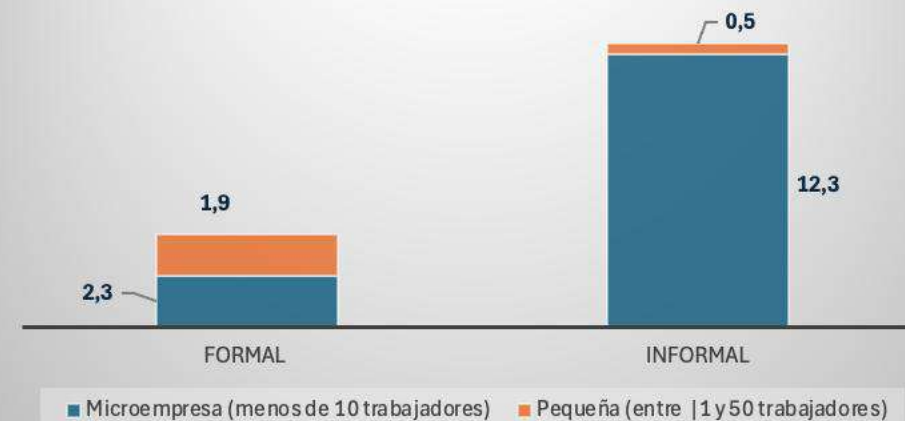
con un enfoque global



Ocupados totales por tamaño de empresa mayo 2025



Ocupados formales e informales por tamaño de empresa* (Millones de personas) mayo 2025



OEE DV- Informe de tejido empresarial <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2025/junio/oee-dv-informe-de-tejido-empresarial-junio-2025.pdf.aspx>

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

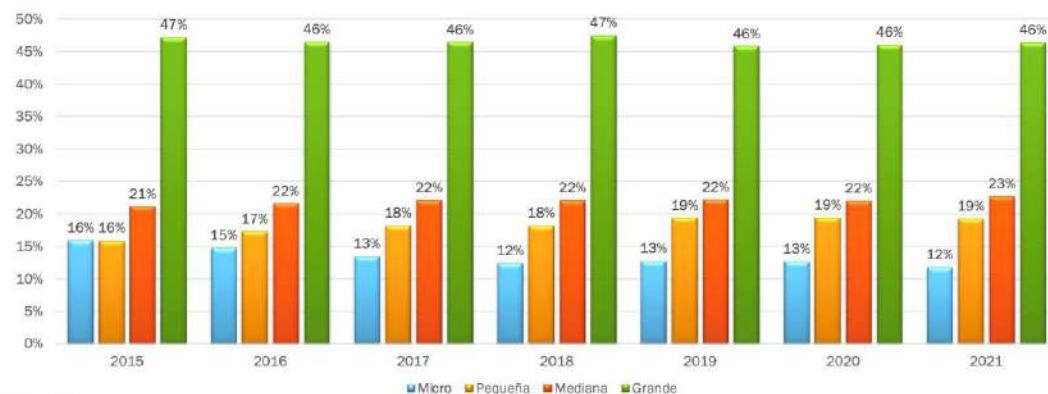
2024



Accidentes de trabajo por tamaño de empresa



Los accidentes de trabajo avisados se concentran en su mayoría en las empresas grandes, no obstante, la tasa de accidente por cada 100 trabajadores para este grupo de empresas es inferior si se compara con el resto.



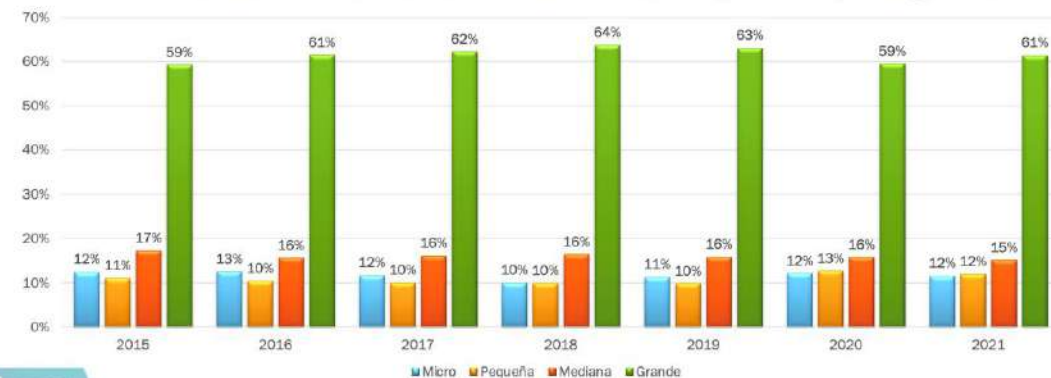
fasecolda

Fuente: Fasecolda.

Enfermedades laborales por tamaño de empresa



- ✓ A causa del Covid-19, los avisos de enfermedad laboral desde 2020 aumentaron más del 600%. Al discriminar por tamaño, las MIPYMES fueron las que más crecieron en avisos. Sin embargo, por el número de trabajadores que concentran las empresas grandes continúan liderando la participación.
- ✓ A diferencia de los AT, la tasa de enfermedad es superior para las empresas grandes.



fasecolda

Fuente: Fasecolda.

<https://oiss.org/wp-content/uploads/2022/01/Colombia-fasecolda.pdf>

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Barreras y Retos Estructurales

Limitación de recursos

Falta de conocimiento y concienciación

Implementación limitada de la Gestión Sistemática del Entorno Laboral (SG-SST)

Escaso apoyo institucional y aislamiento

Menos conexiones y menor acceso a recursos externos (consultores, redes de seguridad...)

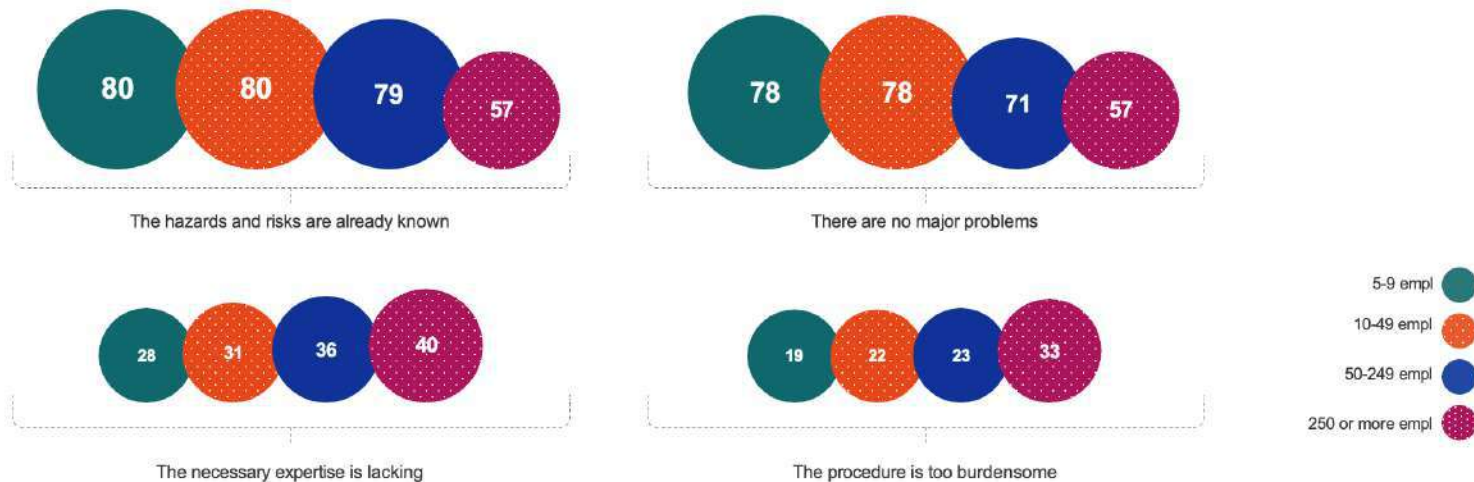
Enfoque a corto plazo. Priorizan la supervivencia y las ganancias a corto plazo sobre la planificación de la a largo plazo.

Cultura Preventiva

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**
con un enfoque global

Reasons for not carrying out risk assessments, by company size % share of workplaces, EU-27 (2024)

Companies that do not assess their risks often believe they know the hazards or face no major issues, especially smaller workplaces. This suggests a lack of risk awareness, a stable trend over the years, with complexity ('the procedure being too burdensome') not being a major deterrent.



Base: asked to establishments in the EU-27 that do NOT carry out risk assessments.



- Complejidad en los requisitos legales
- Papeleo
- Falta de conocimiento experto o apoyo especializado
- Falta de consciencia de la dirección
- Falta de consciencia del personal
- Falta Presupuesto
- Falta de tiempo o de personal

Dificultades en la aplicación de la SST



Fuente: Esaner

- ✓ De manera histórica, la complejidad de las obligaciones legales ha sido la principal barrera para abordar la SST en el 42% de las empresas de la Unión Europea.
- ✓ Siendo un problema más significativo para las pequeñas empresas que para las grandes.
- ✓ La segunda problemática es la referente a la falta de tiempo y de personal, y en tercer lugar, se encuentra el papeleo que acarrea.

<https://oiss.org/wp-content/uploads/2022/01/Colombia-fasecolda.pdf>

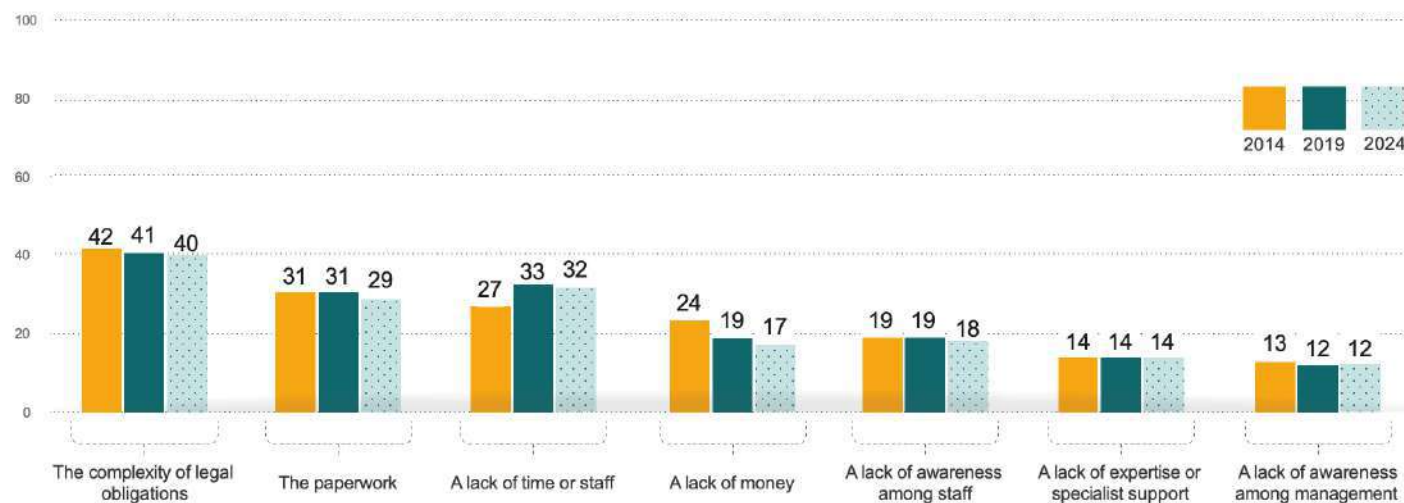
III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Major difficulties in addressing health and safety % share of workplaces, EU-27 (2014-2019-2024)

40% of workplaces find legal obligations a major challenge for OSH management, a stable figure but slightly declining. Since 2014, financial constraints have seen the biggest drop whereas lack of time or staff has increased.



Base: asked to all establishments in the EU-27

**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global



La Prevención como ventaja estratégica

La prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo es más que una obligación legal: es una herramienta estratégica para fortalecer la sostenibilidad, el rendimiento y la reputación de las pymes. Con el apoyo de redes de colaboración eficaces e integradas en las operaciones de las empresas, las prácticas preventivas se convierten en una fuente de ventaja competitiva.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



“Herramientas de apoyo y acompañamiento institucional”

El acompañamiento institucional en SST para PYMES necesita fortalecerse con **herramientas accesibles, formación continua, asesoría especializada y políticas públicas adaptadas** a su realidad. Una estrategia de apoyo integral y sostenida en el tiempo es clave para que las PYMES logren adoptar una cultura preventiva y mejorar sus condiciones laborales.

La sostenibilidad no es una meta lejana, sino una forma de operar desde lo cotidiano y lo humano

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Legislación aplicable a las PYMES

- Establece las disposiciones generales para la promoción de la salud y la prevención de riesgos laborales.

Ley 1562 de 2012:

Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6):

- Reglamenta el SG-SST y define las directrices de obligatorio cumplimiento para todos los empleadores.

RESOLUCIÓN N 1843 DE 2025

Resolución 0312 de 2019:

- Regula la práctica de Evaluaciones medicas ocupacionales

Define los estándares mínimos del SG-SST para empresas (todos tamaños), incluyendo las PYMES, requisitos específicos (# de trabajadores / nivel de riesgo).



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global





Unidades de
Producción Agrícola con
menos de 10
trabajadores continuos.

Riesgo I,II,III

Menos de 10 trabajadores
Riesgo I,II,III

De 11 a 50 trabajadores Riesgo I,II,III

Mas de 50 Trabajadores o Riesgo IV y V sin importar el número
de trabajadores

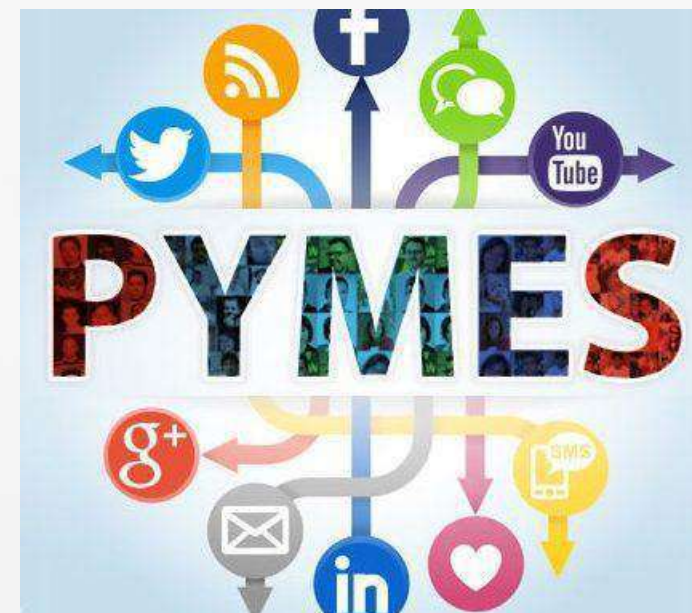
Estándares

3

7

21

60



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Implementar un SG-SST:

- Las Pymes deben diseñar e implementar un sistema de gestión que incluya la identificación de peligros, evaluación de riesgos, plan de acción, capacitación a trabajadores, entre otros.

Cumplir con los estándares mínimos:

- La Resolución 0312 establece los requisitos específicos que deben cumplir las Pymes según su clasificación (riesgo I, II o III).

Realizar evaluaciones médicas ocupacionales:

- Las Pymes deben garantizar que se realicen evaluaciones médicas periódicas a sus trabajadores para identificar posibles problemas de salud relacionados con el trabajo.

Investigar accidentes e incidentes:

- Se deben investigar los accidentes e incidentes laborales para identificar las causas y tomar medidas preventivas.

Capacitar a los trabajadores:

- Es fundamental que los empleados reciban formación sobre los riesgos laborales y las medidas de prevención.

Obligaciones para las Pymes:



En resumen, la legislación colombiana busca garantizar que las Pymes, independientemente de su tamaño, implementen medidas para proteger la salud y seguridad de sus trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y saludable.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



¿Cómo fortalecer el cumplimiento normativo en SST sin afectar la viabilidad económica de las PYMES?

¿Cómo hacer visible su cumplimiento preventivo ante trabajadores, clientes y contratantes?

¿Cómo transformar la prevención de una obligación formal a una ventaja competitiva real?

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



**III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo**

con un enfoque global

¿Cómo fortalecer el cumplimiento normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) sin afectar la viabilidad económica de las PYMES?



1, Priorizar la prevención de riesgos:

Enfoque proactivo en la identificación peligros y evaluación de riesgos / control reducción de ATEL, lo que a su vez disminuye los costos asociados a incidentes, como indemnizaciones y tiempo de inactividad.

2. Capacitación efectiva y continua:

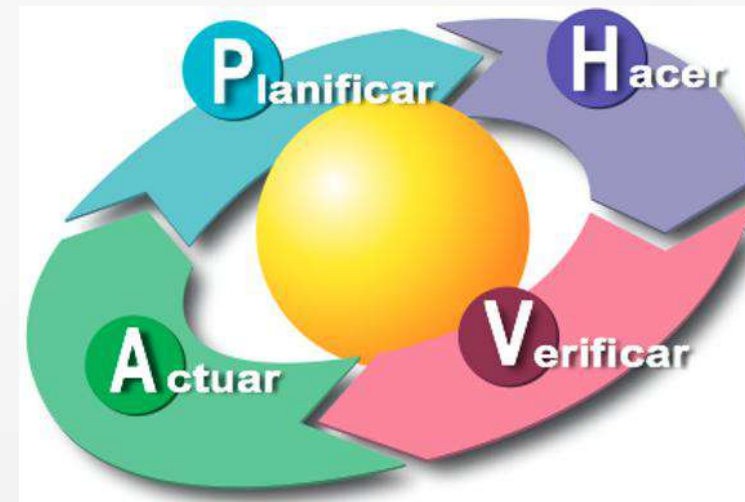
Usar las herramientas virtuales en la formación de adultos. Programas de capacitación bien diseñados y adaptados a las necesidades específicas de la empresa, simulacros y ejercicios prácticos, (fomentar una cultura de seguridad).

3. Apoyo de entidades externas:

Buscar asesoramiento y apoyo de entidades como su ARL cajas de compensación familiar o empresas especializadas en SST permite a las pymes acceder a conocimientos especializados y a recursos que de otra manera podrían ser difíciles de obtener.

4. Implementación gradual y escalable:

Implementar un SG SST, definiendo políticas claras y luego avanzar gradualmente en la implementación de medidas de control y capacitación.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

7. Revisión y mejora continua:

- El sistema de SST no es estático, revisión periódica, evolutivo, evaluar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario. Se deben analizar los indicadores de SST, así como las investigaciones de incidentes y AT EL, para identificar áreas de mejora.

5. Herramientas tecnológicas:

Herramientas y plataformas digitales que facilitan la gestión de la SST, como software para el registro de AT, seguimiento de capacitaciones y control de EPP. La automatización de tareas rutinarias (reduce costos / mejorar la eficiencia).

6. Involucrar a los trabajadores:

- Participación activa de los empleados en la identificación de riesgos y la implementación de medidas de seguridad es fundamental para el éxito del SG SST.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
 con un enfoque global

¿Cómo hacer visible su cumplimiento preventivo ante trabajadores, equipos técnicos, clientes y contratantes?



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



¿Cómo transformar la prevención de una obligación formal a una ventaja competitiva real?

- ✓ Una pequeña empresa con ética es más grande que cualquier corporación sin propósito.
- ✓ La prevención vista como un requisito.
- ✓ Una lista de chequeo para cumplir.
- ✓ Cuando una PYME (líder) asume con **carácter** el cumplimiento normativo no como un castigo, sino como una convicción, empieza a construir **cuatro pilares** que toda empresa necesita para crecer:
- ✓ **Carácter-Confianza-Competitividad-Sostenibilidad.**
- ✓ Pero: ¿cómo iniciar esa transformación?
- ✓ Con el empresario.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



¿Cómo transformar la prevención de una obligación formal a una ventaja competitiva real?

- ✓ Cuando lidera con ética y humanismo a través de **hábitos y rituales**, se **convierte** en un referente de coherencia, en un “mentor” de la cultura preventiva.
- ✓ Su forma de actuar inspira. Su compromiso transforma. Su liderazgo ético **genera resultados reales**, sostenibles y humanos.
- ✓ Un estudio de Terry W. Loe y sus colegas (*Journal of Personal Selling & Sales Management*, 2000) demostró que la **percepción de los empleados de que su empresa se rige por una cultura ética incrementa la confianza, fortalece la orientación al cliente y el compromiso con la calidad, y mejora el desempeño organizacional.**

Si cada pequeño empresario decide cuidar a su gente con ética y humanismo, Colombia no solo tendrá mejores empresas: tendrá un mejor futuro. Porque al final del día, este país no se construye con discursos... se construye con decisiones valientes. Y hoy, más que nunca, **necesitamos empresarios pequeños con compromisos éticos grandes.**



Creada por I.A

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



MUCHAS GRACIAS

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro Compromiso es Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25 de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





Nuestro
Compromiso
es
Colombia



III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN SST: DE LA PREVENCIÓN REACTIVA A LA ACCIÓN PREDICTIVA

PH.D CÉSAR HERRERA

Presidente de ASONAP HSE y Perfil Global de Vision Zero. Doctor en Gestión de la Tecnología y la Innovación. Mater en Prevenir, Calidad y Ambiente. Especialista en Liderazgo. Especialista en SST. Consultor en innovación, liderazgo, cultura de seguridad y vision zero.



@CESARHERRERA_VISIONZERO

@ASONAP HSE



PREVENCIÓN REACTIVA Y PROACTIVA

IFI-AT (TRIFR /
LTIFR)

Lecciones
Aprendidas

Charlas de
Seguridad

Visita Gerencial

Caminatas Gerenciales

Inspecciones y Reporte de
Actos y Condiciones

SBC. Observaciones de
Comportamiento

Indicadores
Proactivos

Indicadores
de resultados

FAT (Fatality / Fatalidad)

1

LTI (Lost Time Incident /
Accidente con Tiempo
Perdido)

2

RWC (Restricted Work Case
/ Trabajo Restringido)

3

MTC (Medical Treatment Case
/ Tratamiento Médico)

4

FAC (First Aid Case /
Primeros Auxilios)

5

NM (Near Miss /
Incidentes)

6

HiPo (High Potential
Incident / Incidentes de
Alto Potencial)

7



CULTURA DE SEGURIDAD

Escalera de PARKER

GENERATIVA



- Se han conseguido estándares muy altos en excelencia en SST.
- Los errores y los fallos son usados para mejorar, se buscan los fracasos antes de que ocurran.
- Respeto por la salud de las personas está implícito en todas las decisiones. (Transparencia total).

81% - 100%

PROACTIVA



- Los líderes en todos los niveles realmente se preocupan por SST y por los contratistas.
- Las fallas del sistema de gestión se entienden como causas principales de incidentes.
- La información los casi accidentes, así como los incidentes reales, se utiliza para identificar los objetivos de rendimiento adecuados.

61% - 80%

CALCULATIVA



- La organización responde solamente cuando aparecen los problemas de seguridad.
- La prevención es percibida como responsabilidad de un departamento, no de toda la empresa.
- Programa de auditoria regulares, se concentran en áreas conocidas de alto riesgo.
- Procedimientos que producen muchos datos y elementos de acción, pero no se abordan los problemas reales.

41% - 60%

REACTIVA



- Empresas que se preocupan por la seguridad cuando ocurre el accidente.
- La mayoría de los problemas se encuentran dentro de los niveles más bajos de la fuerza laboral.
- Las herramientas en SST se relacionan con problemas que aún no han causado accidentes reales son difíciles de justificar.

21% - 40%

PATOLÓGICA



- No se preocupan por la seguridad, y actúan en caso de riesgo a sanción por la inspección.
- Creen que las personas, generalmente en niveles más operativos, causan accidentes.
- SST es obstáculo para las operaciones.

0% - 20%

Seguridad y Salud en el Trabajo



Tipo de Prevención	¿Cuándo actúa?	Enfoque	Herramientas o Estrategias	Tecnologías	Ejemplo
Reactiva	Después del evento o incidente	Corrección: Se actúa cuando ya ocurrió el daño. Se busca evitar la repetición.	Investigación de incidentes, análisis de causa raíz, árboles de fallas, gestión de lecciones aprendidas.	Software de gestión de incidentes, bases de datos de eventos.	Un trabajador sufre una descarga eléctrica. Se realiza una investigación, se identifican causas básicas, fallas en el procedimiento de las reglas de oro, se actualiza y hace la gestión del cambio
Proactiva	Antes del evento, cuando aún no hay consecuencias	Prevención: Interviene sobre actos y condiciones inseguras. Se basa en la observación e inspección.	Inspecciones, observaciones de seguridad, charlas, reporte de cuasi-incidentes, análisis de tareas.	♦ Apps para inspecciones ♦ Dashboards (Power BI) ♦ Drones para inspección	Durante una caminata de seguridad, Supervisor detecta trabajadores sin protección contra caídas en un andamio. Usa una app móvil para reportar en tiempo real, se detiene el trabajo y se realiza intervención inmediata. No hubo accidente gracias a la observación activa y acción oportuna.
Predictiva	Mucho antes del evento, anticipándose por patrones de datos	Anticipación inteligente: Utiliza datos históricos, patrones, tendencias, modelos analíticos y riesgos futuros para predecir riesgos antes de que ocurran.	Indicadores predictivos, minería de datos, mapas de calor, modelos de comportamiento, simulaciones.	♦ Inteligencia Artificial ♦ Machine Learning ♦ Big Data ♦ Sensores IoT y wearables ♦ Gemelos Digitales ♦ Cámaras con IA para detección de uso de EPP	Una minera instala sensores en los cascos y chalecos de los trabajadores. El sistema IA detecta que, combinando turnos de noche, temperatura elevada y alta carga física, se incrementa un 68% el riesgo de fatiga. Se ajustan turnos, se refuerzan pausas de descanso e hidratación y se evita un posible accidente grave.

- La **prevención reactiva** salva después.
- La **proactiva** protege a tiempo.
- La **predictiva** previene con inteligencia antes de que el riesgo sea visible.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



ACCIÓN PREDICTIVA



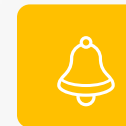
Clima de Seguridad

La IA permite medir en tiempo real percepciones y emociones del equipo, facilitando intervenciones oportunas para fortalecer la confianza y la cultura preventiva.



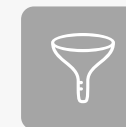
Participación en Seguridad

Plataformas con IA pueden fomentar la participación activa mediante encuestas inteligentes, análisis de lenguaje natural y sistemas de reconocimiento de buenas prácticas.



Cumplimiento en Seguridad

Sensores e IA verifican automáticamente el uso de EPP y la ejecución segura de tareas, mejorando la adherencia a normas sin depender solo de supervisión humana.



Comportamientos a Riesgo

La IA detecta patrones de comportamiento inseguros antes de que ocurran incidentes, permitiendo intervenciones predictivas y personalizadas.

IFI-AT
TRIFR-LTIFR

Inteligencia Artificial

Machine Learning

Big Data

Robótica

Sensores IoT
y wearables

Big Data

Cámaras con IA para
detección de uso de EPP

Gemelos Digitales

Indicadores
Predictivos

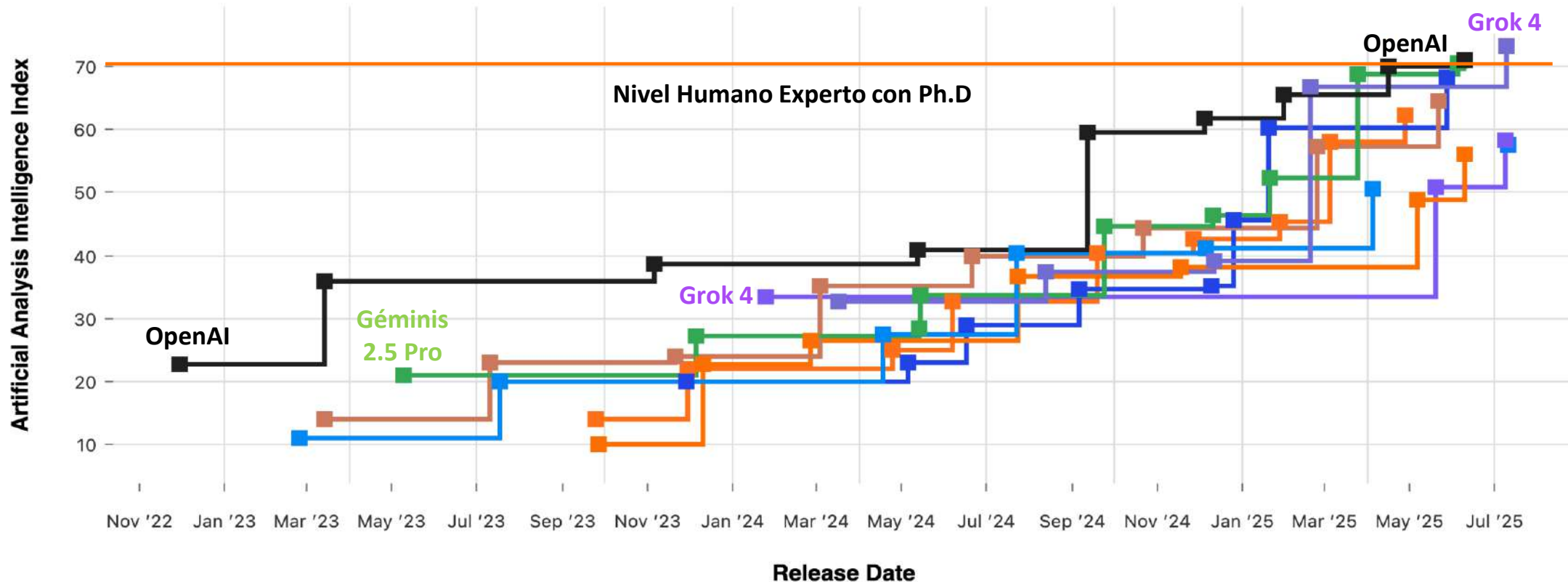
INTELIGENCIA ARTIFICIAL SST



Inteligencia del modelo de lenguaje fronterizo a lo largo del tiempo

El Índice de Inteligencia de Análisis Artificial incorpora 7 evaluaciones: MMLU-Pro, GPQA Diamond, Humanity's Last Exam, LiveCodeBench, SciCode, AIME, MATH-500

Alibaba Antrópico Búsqueda profunda Google Meta Mistral IA de Moonshot OpenAI Altanero xIA



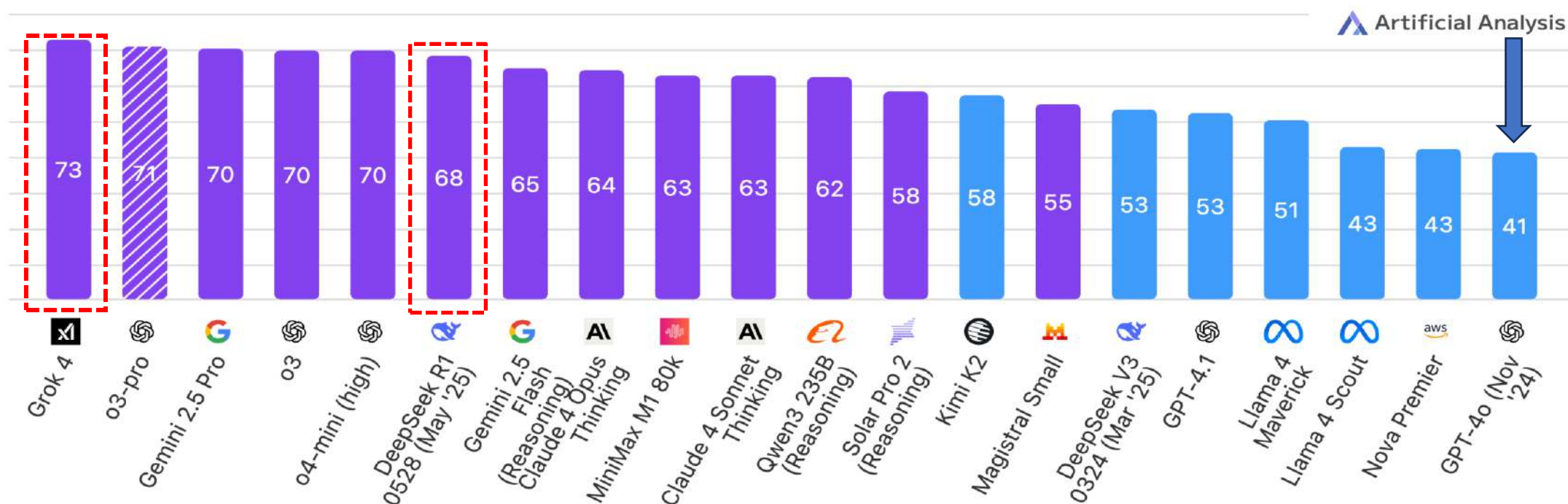


Índice de Inteligencia de Análisis Artificial por tipo de modelo

El Índice de Inteligencia de Análisis Artificial incorpora 7 evaluaciones: MMLU-Pro, GPQA Diamond, Humanity's Last Exam, LiveCodeBench, SciCode, AIME, MATH-500

Estimación (evaluación independiente próximamente)

Modelo de razonamiento Modelo de no razonamiento



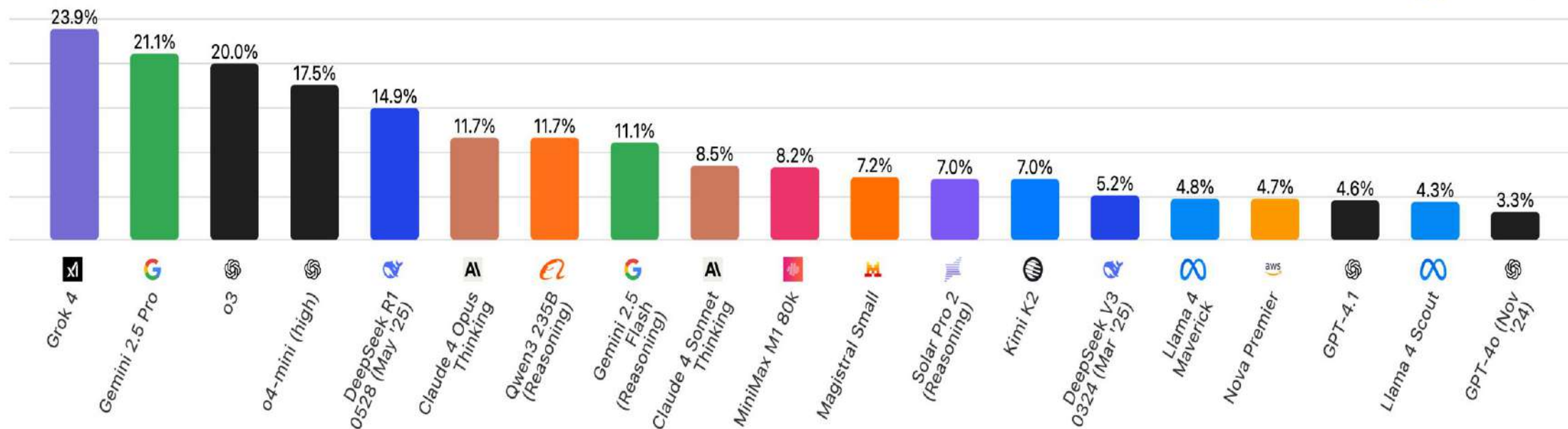
Artificial Analysis



Clasificación de referencia del último examen de la humanidad: Resultados

Realizado independientemente por Artificial Analysis

Artificial Analysis



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

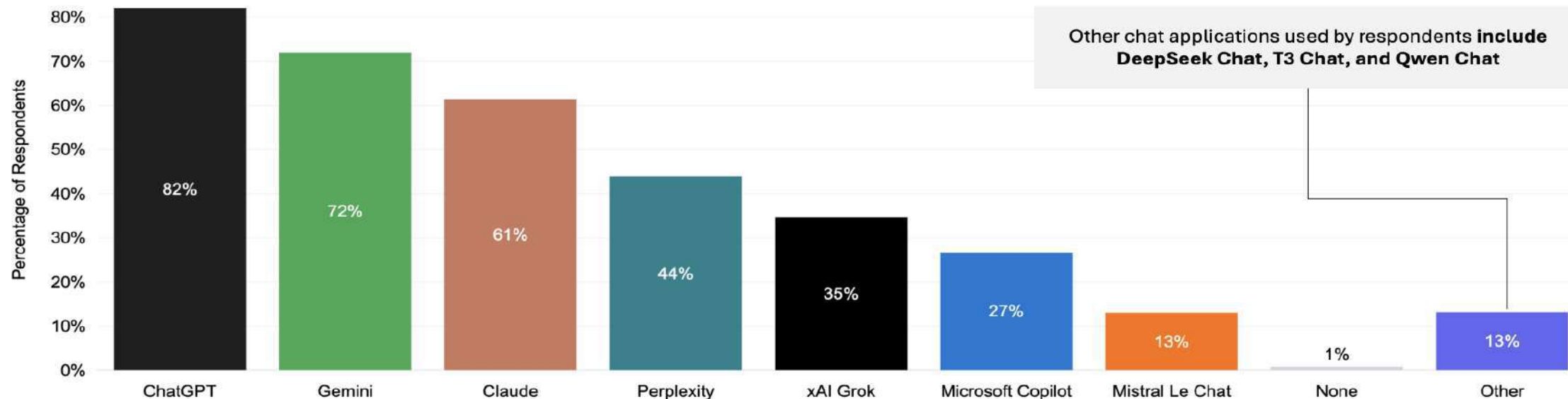




AI Chat Applications: ChatGPT leads as the most popular AI chat application, closely followed by Gemini and Claude

Share of Respondents using AI Chat Application

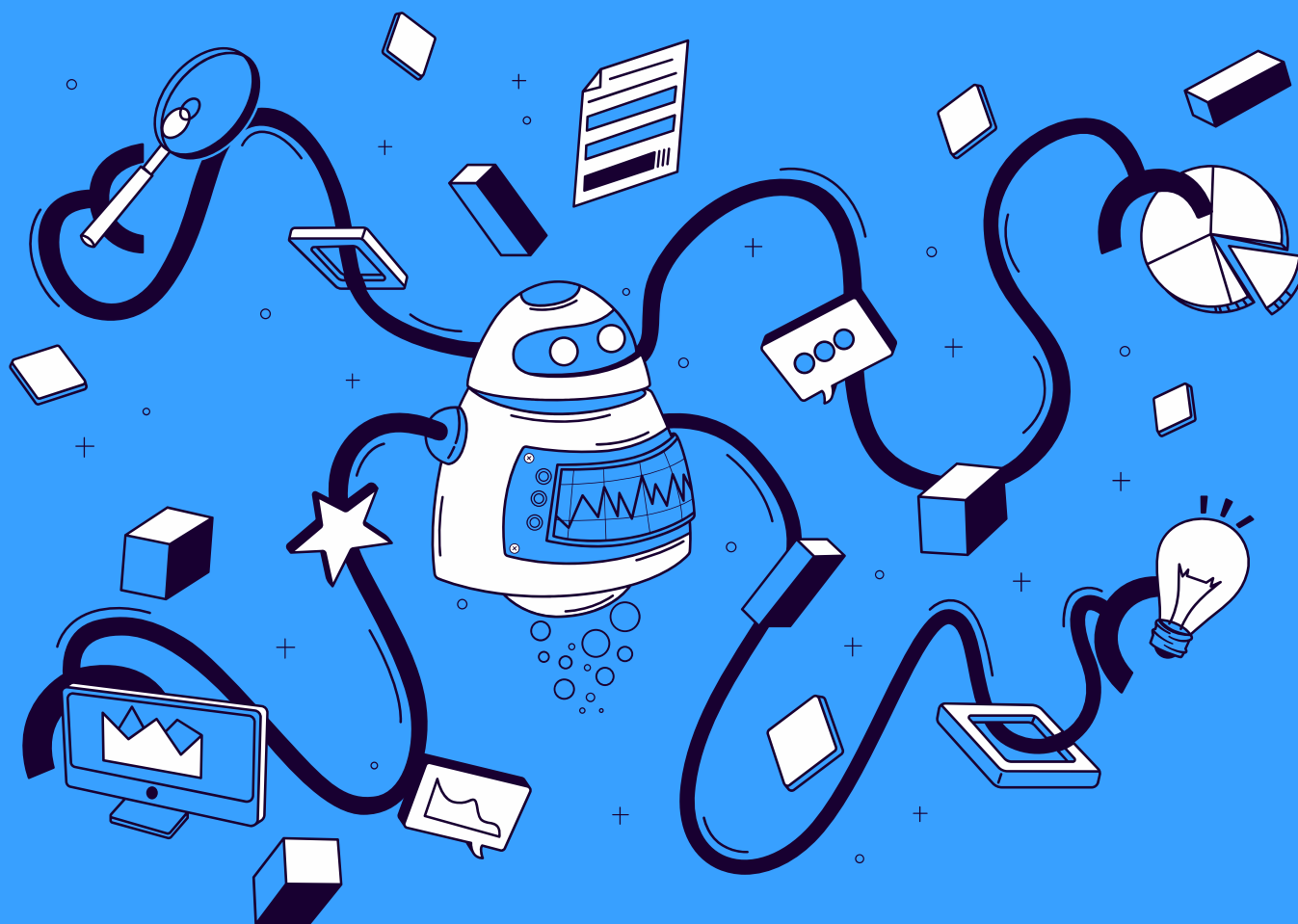
Which AI chat applications are you using or considering using this year? N=974



Source: Artificial Analysis AI Adoption Survey – H1 2025

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

De la Prevención Reactiva a la Acción Predictiva



¿Desaparecerán los cargos de SST?

La IA **no eliminará**, pero **sí cambiarán las funciones, roles y competencias**; la AI sí automatizará muchas tareas rutinarias, analíticas y operativas.

¿Qué harán los profesionales SST?

Se convertirá en **estratega digital** de la prevención, en gestor de **riesgos emergentes** y **Arquitecto de experiencias laborales inteligentes y humanas** con un enfoque centrado en la **anticipación, la adaptabilidad y la integración tecnológica**.

Un SST potenciado

El profesional de SST se redefine como el **punto entre la seguridad técnica, el bienestar humano y la inteligencia artificial**. Aquellos que adopten estos nuevos roles liderarán el futuro de la prevención y serán esenciales en las empresas.

Perfil del Profesional SST en la Era de la AI



Arquitecto de SST Predictivo

Rol: Integra sensores, datos y algoritmos de IA para anticipar accidentes, enfermedades laborales y fallos operativos antes de que ocurran.



Ingeniero de SST Digital y Algorítmica

Rol: Supervisa la seguridad humana en entornos automatizados e inteligentes, y gestiona los riesgos derivados de la toma de decisiones por IA.



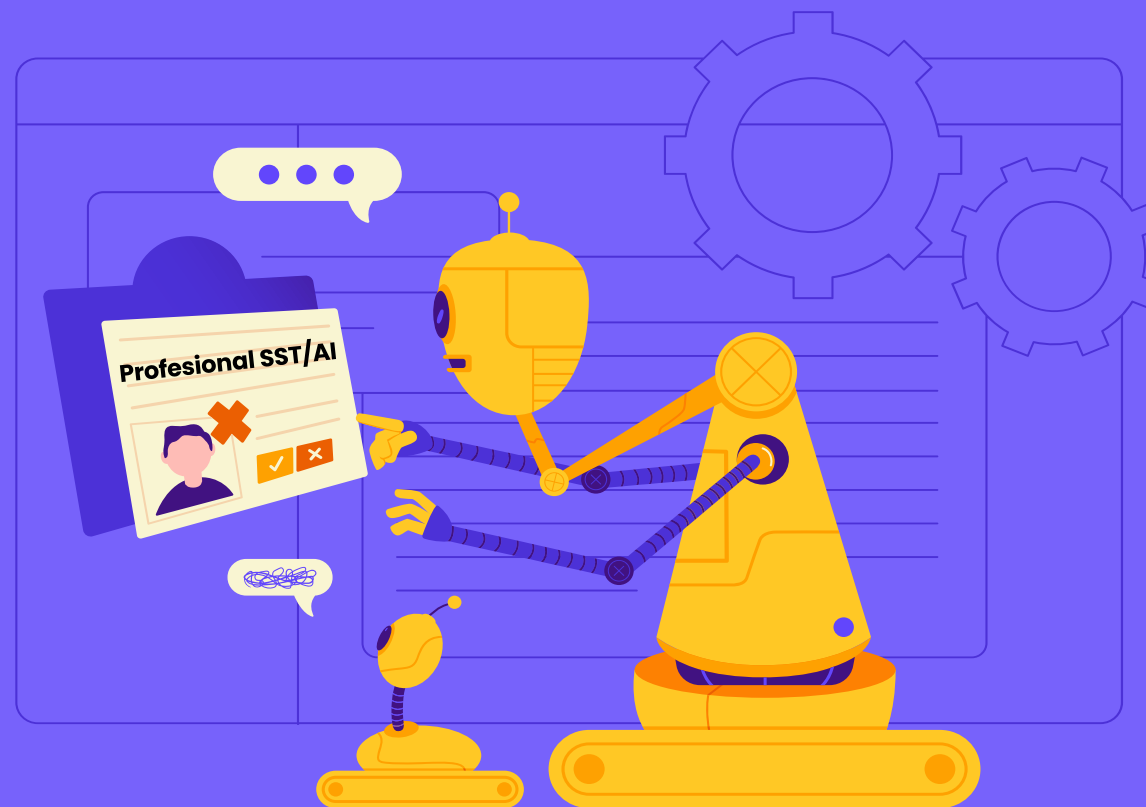
Analista Cognitivo de Bienestar y Fatiga Digital

Rol: Usa IA para monitorear el estado mental, emocional y cognitivo de los trabajadores y generar alertas de intervención temprana.



Auditor de IA Ética en SST

Rol: Evalúa que los sistemas de IA utilizados para decisiones de SST cumplan principios éticos, regulatorios y de justicia algorítmica.





Nuestro
Compromiso
es
Colombia



GRACIAS

PH.D CÉSAR HERRERA

Presidente de ASONAP HSE y Perfil Global de Vision Zero. Doctor en Gestión de la Tecnología y la Innovación. Mater en Prevenir, Calidad y Ambiente. Especialista en Liderazgo. Especialista en SST. Consultor en innovación, liderazgo, cultura de seguridad y vision zero.

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



@CESARHERRERA_VISIONZERO

@ASONAP HSE



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25
de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro C12, Bogotá.
Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



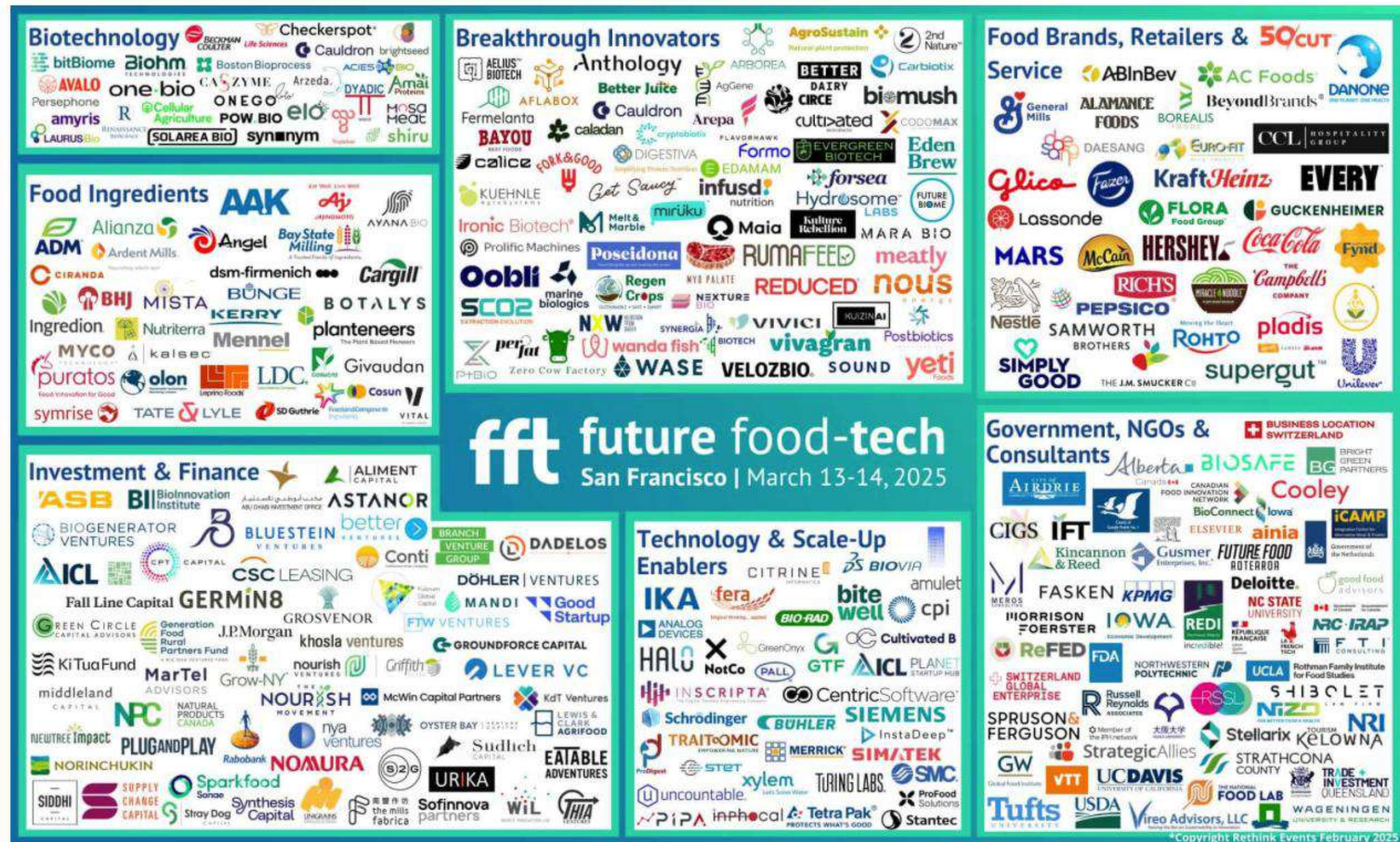
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



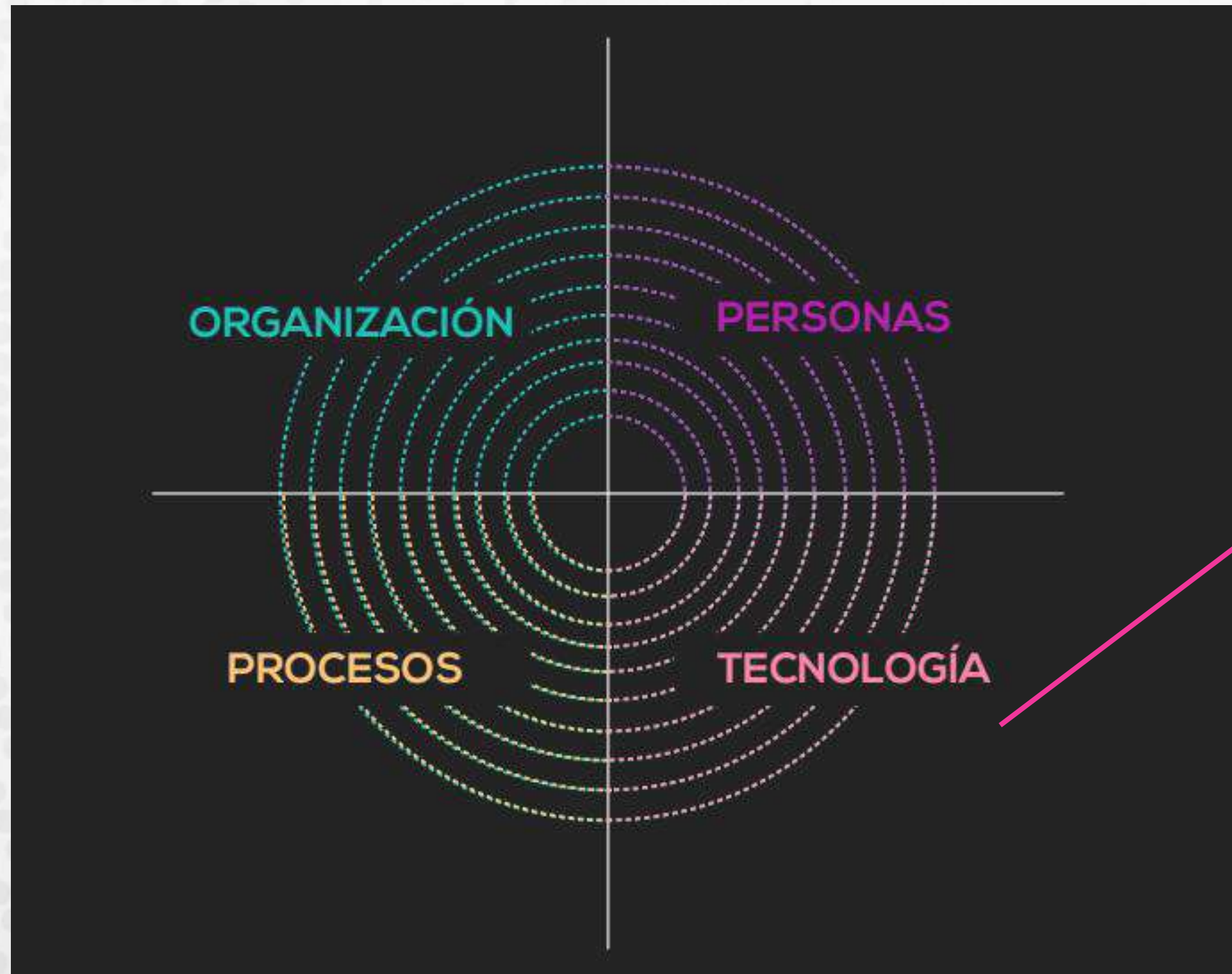
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Todas las empresas HOY son Tech...



... No necesariamente con un core en AI



- Gen IA
- Machine Learning
 - IoT
- Blockchain
- Spatial Computing (VR – AR – MR – haptics – drones)
 - Robotics
- Gemelos Digitales
- Gobernanza Digital

Innovación predictiva Vrs. Prescriptiva



<https://www.linkedin.com/pulse/anal%C3%ADtica-descriptiva-diagn%C3%B3stica-predictiva-y-restrepo-cardenas/>

<https://www.alteryx.com/es/glossary/descriptive-analytic>

<https://www.intenseye.com/>

THE NEW STANDARD IN WORKPLACE SAFETY

Real-time safety management & SIF prevention—powered by AI

24/7 detection and resolution of potential SIFs—Intenseye scores risk in real time, recommends action, and prevents life-altering injuries before they happen.

[Request demo](#)

* 15 min demo, no commitment required



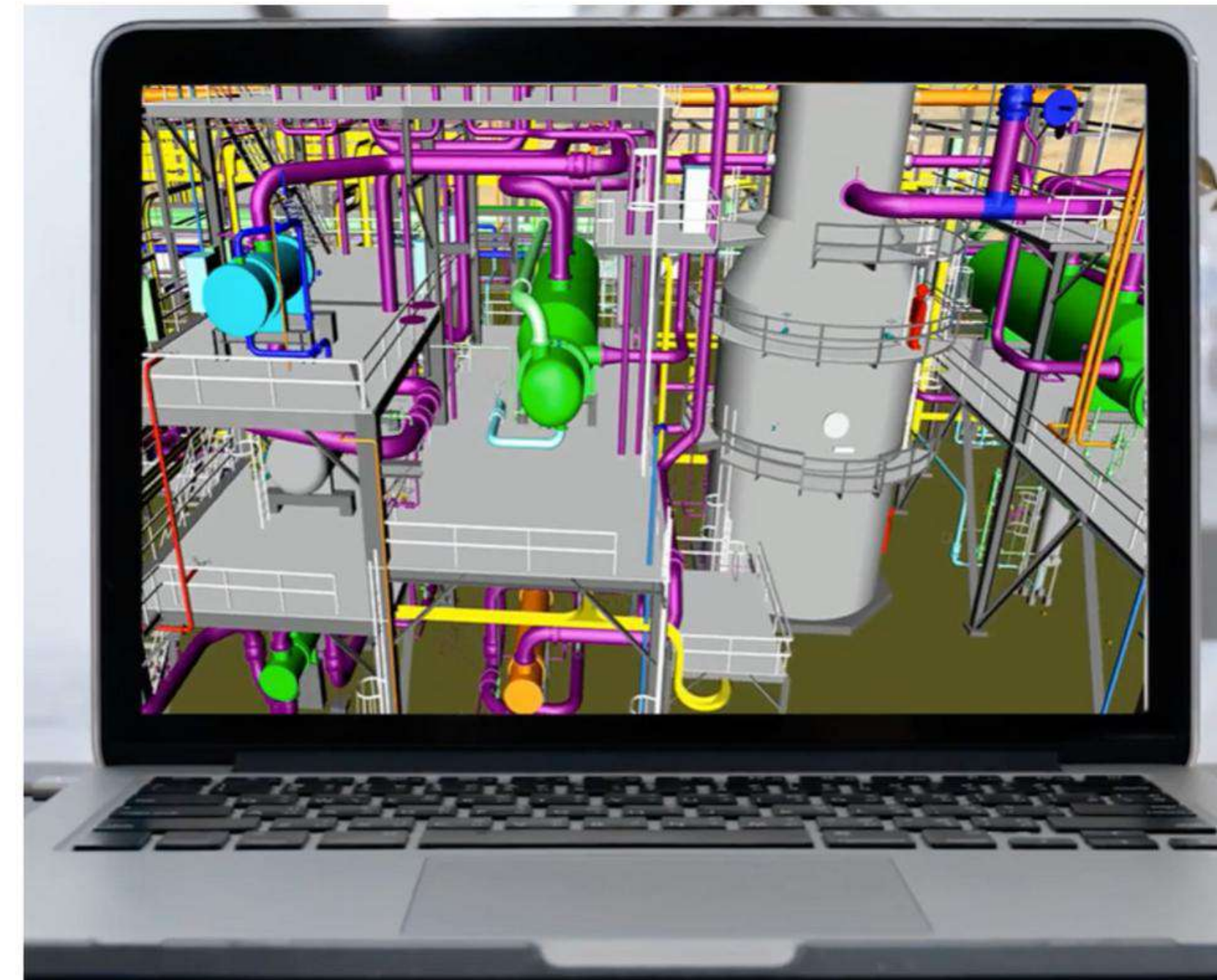
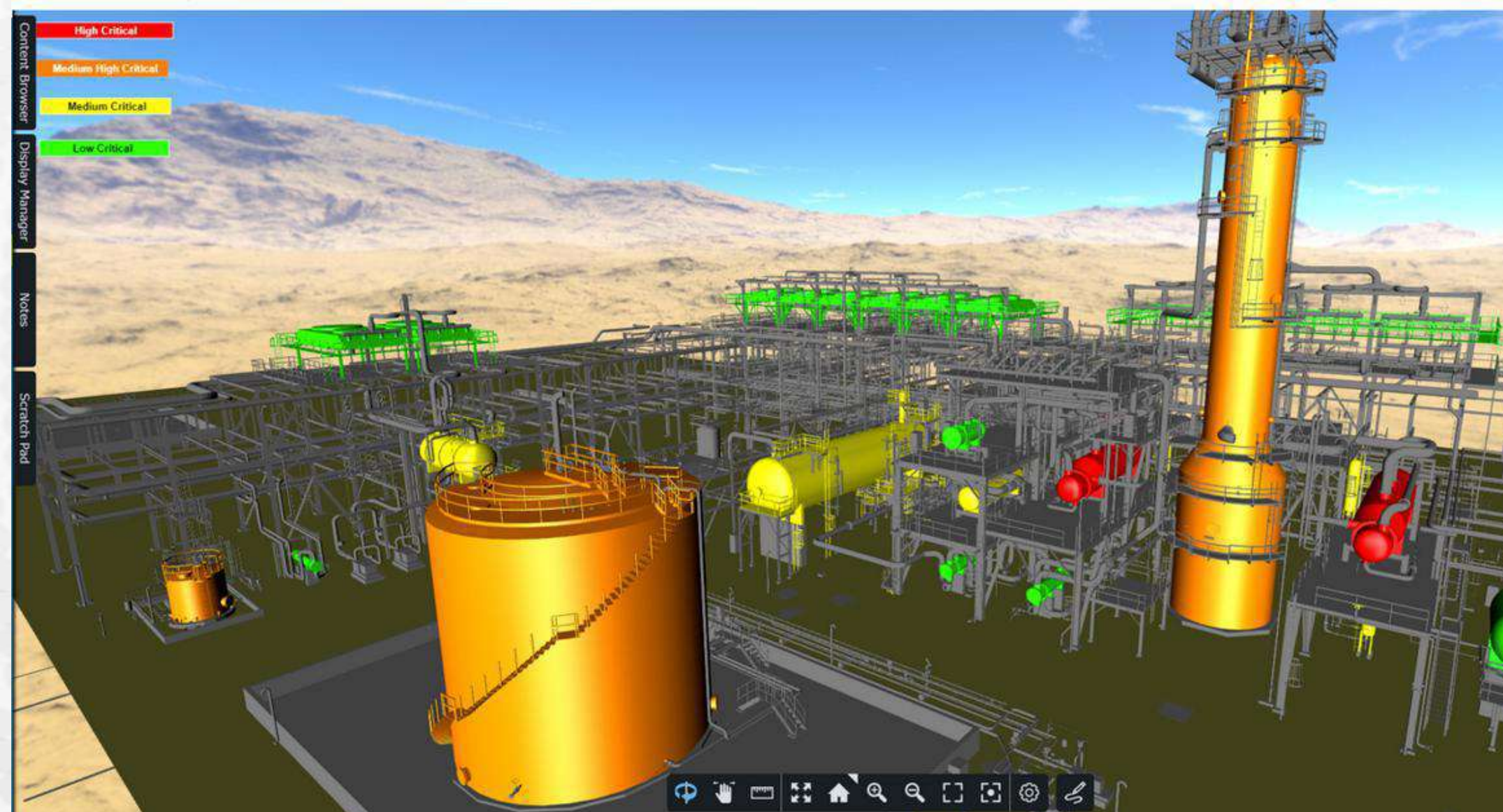
IA retos y ventajas: <https://www.linkedin.com/pulse/future-workplace-health-safety-key-trends-shaping-2025-mallinder-gys6c/>

<https://intellisafeanalytics.com/>



Wearables con IA

<https://visionaize.com/company/>



Digital twins

<https://www.workfar.com/>



[Home](#)[Technology](#)[About Us](#)[Blog](#)[Contact](#)

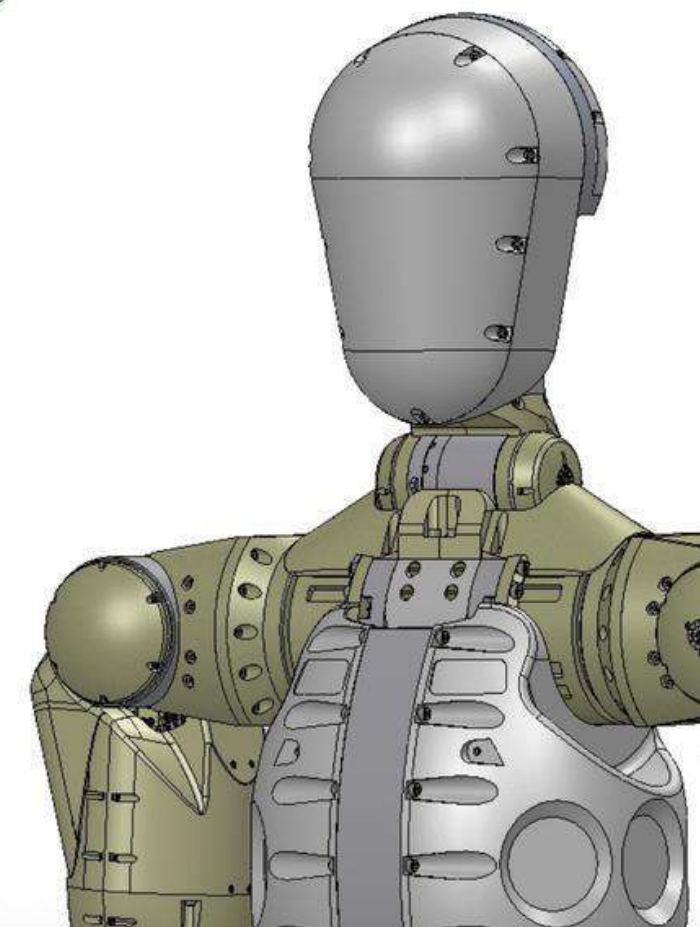
AI+Human Intelligent Humanoids.
Welcome to Work, *Syntro*!

[Watch Now](#)

WorkFar "Syntro" – The Humanoid Robot

With demand for Humanoid Robots on the rise, WorkFar's Human-Robot team unleashes a new era of productivity and brings collaborative efficiency to factories and facilities worldwide. Built for hard work and heavy lifting, these humanoid robots can operate 24x7 and handle the toughest tasks, while functioning within dynamic areas. One of the key capabilities of these robots is their ability to be operated from a remote location. By working in tandem with humans, they significantly enhance productivity, streamline operations, and increase safety.

[View Brochure](#)



Robótica e Inteligencia Artificial para la seguridad

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

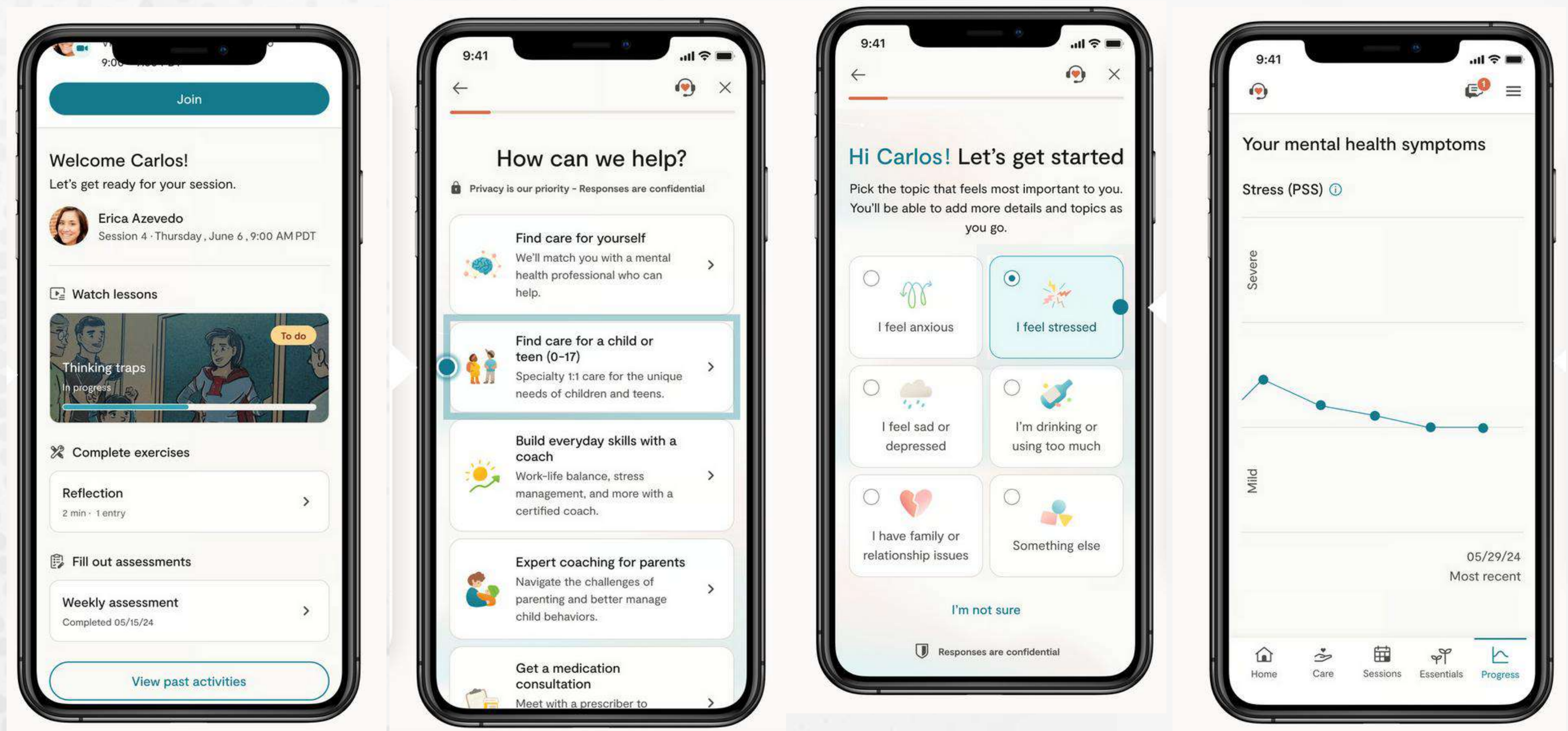


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



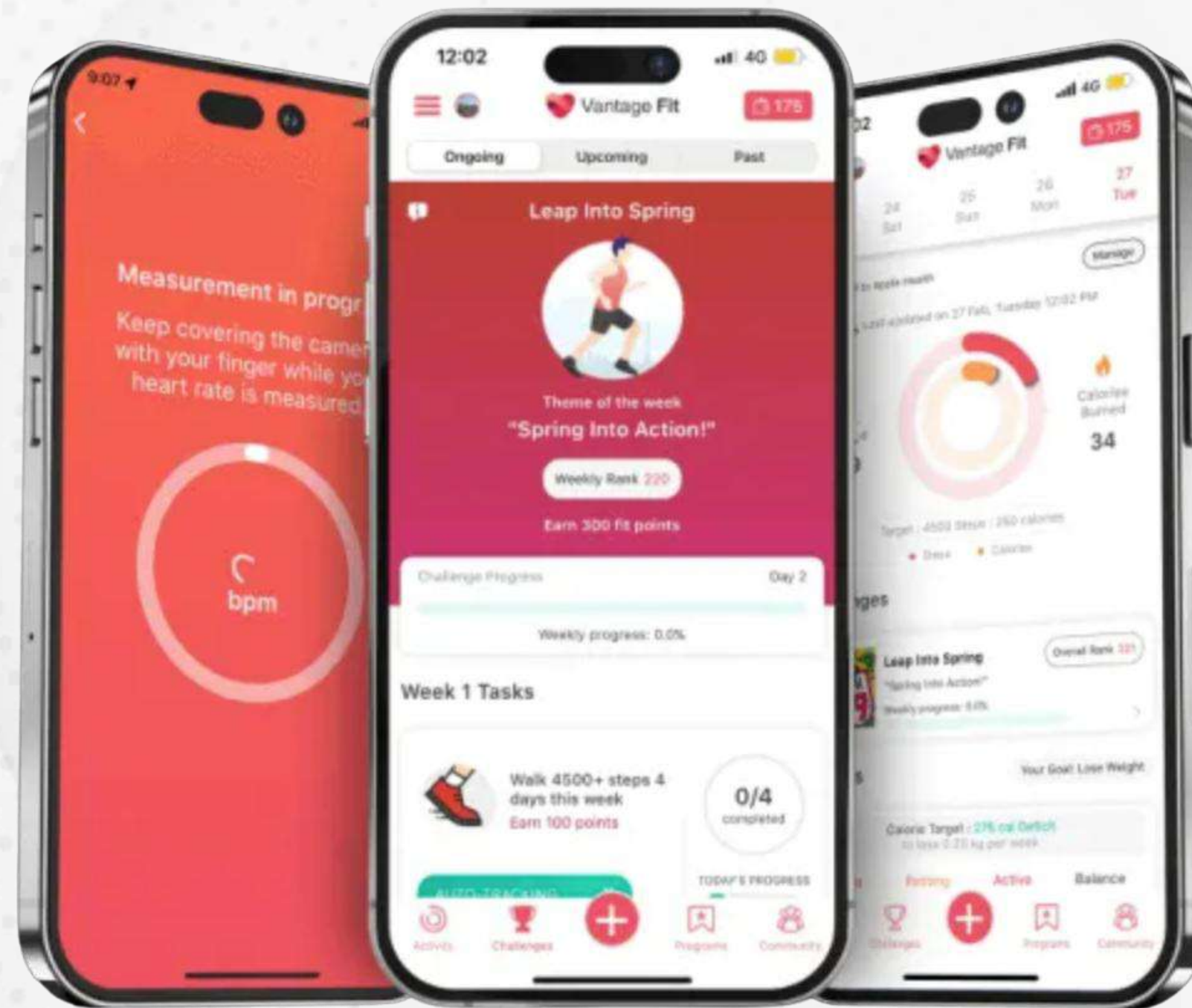
COMUNIDAD ANDINA

<https://www.lyrahealth.com/>



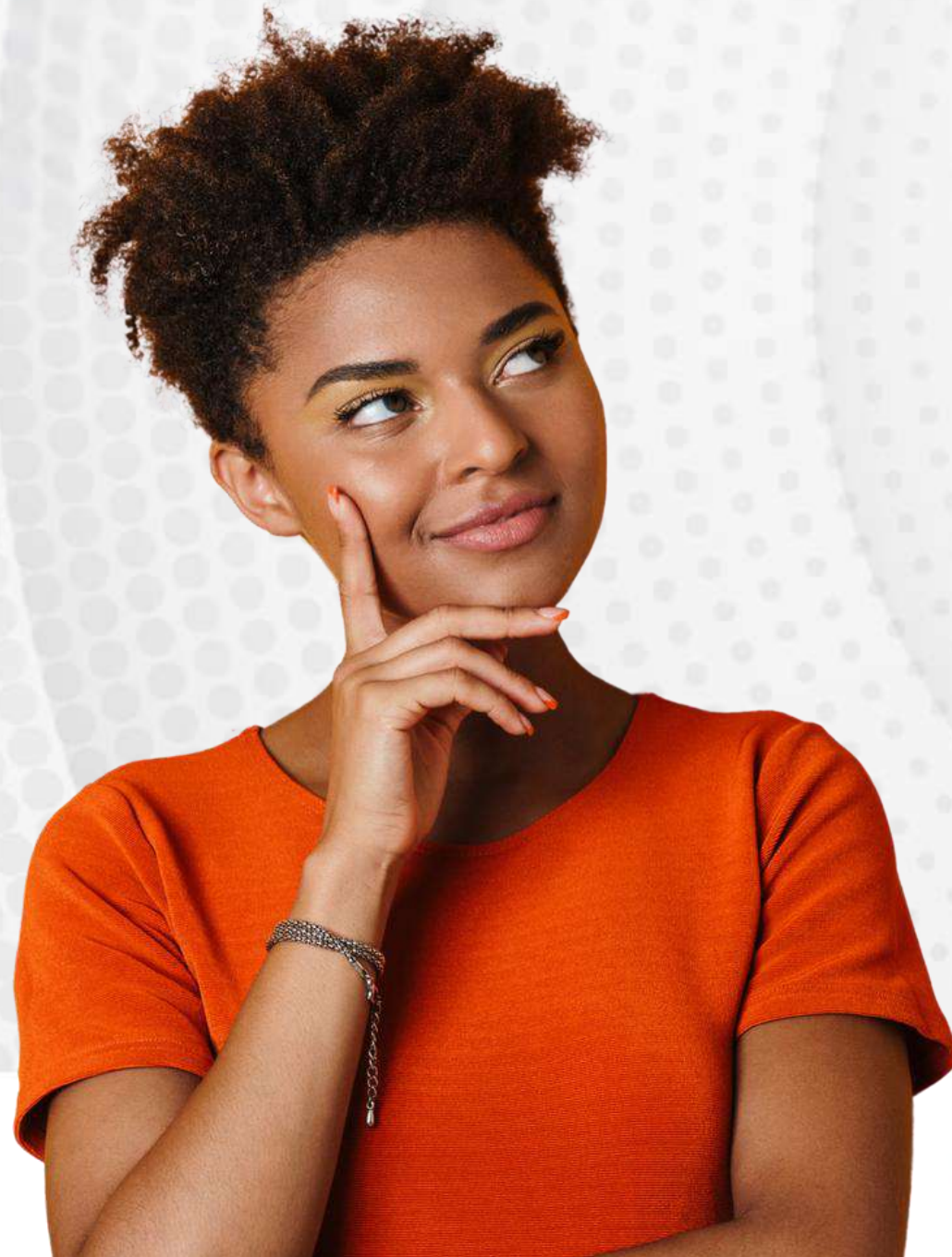
Bienestar a través de datos e IA

<https://www.vantagefit.io/es/>



IA, gamificación y retos para empleados para el bienestar

¿Qué ideas de innovación para construir un mañana mejor te quedan?



Paula Riveros

www.360trendlab.com

linkedin.com/in/paulariverost/

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



El futuro empieza hoy y aquí con tus ideas!

Paula Riveros

www.360trendlab.com

[linkedin.com/in/paulariverost/](https://www.linkedin.com/in/paulariverost/)



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

Paula Riveros

Dirección 360TrendLab

www.360trendlab.com

[@360trendlab](https://www.instagram.com/360trendlab)

[linkedin.com/in/paulariverost/](https://www.linkedin.com/in/paulariverost/)

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25
de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





Creencias limitantes que afectan el uso de la IA

¿Te identificas con alguna?

1. "Usar ChatGPT significa que no soy lo suficientemente inteligente o capaz de hacer el trabajo por mí mismo."
2. "La inteligencia artificial no puede ofrecer soluciones tan buenas como las que yo puedo crear manualmente."
3. "Si dependo de una IA, perderé mis habilidades y me volveré menos competente."
4. "Usar IA puede ser visto por otros como hacer trampa o falta de ética."
5. "Si uso ChatGPT, mis jefes o colegas podrían pensar que no estoy haciendo suficiente esfuerzo."

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



**¿Usar la lavadora nos hizo
olvidar cómo lavar a mano?**

*Ayudó a reenfocar nuestra
energía en otras laborales*

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



***La IA no te hace genio ni perezoso,
solo amplifica lo que ya eres.***

Ninfa Vega Ph.D.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



4 claves para potenciar el uso de ChatGPT

En la gestión de los riesgos laborales

Configuración, contexto y retroalimentación.

1

2

Utilización de prompts validados.

Uso de verbos y formatos adecuados.

3

4

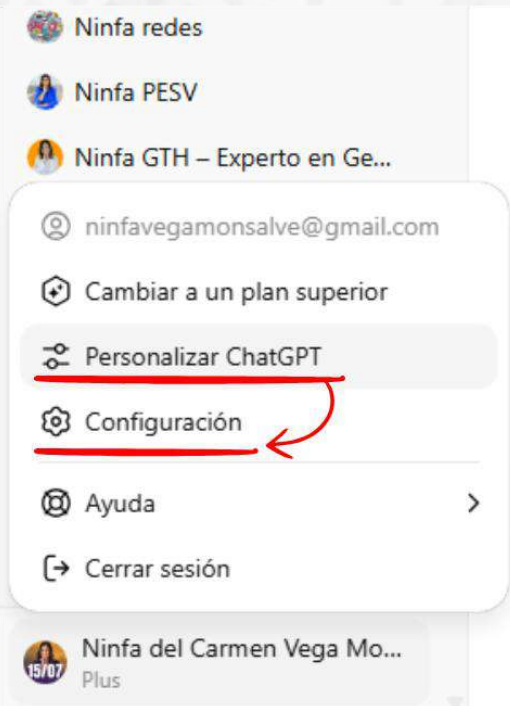
Construye, crea, a partir de la herramienta

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



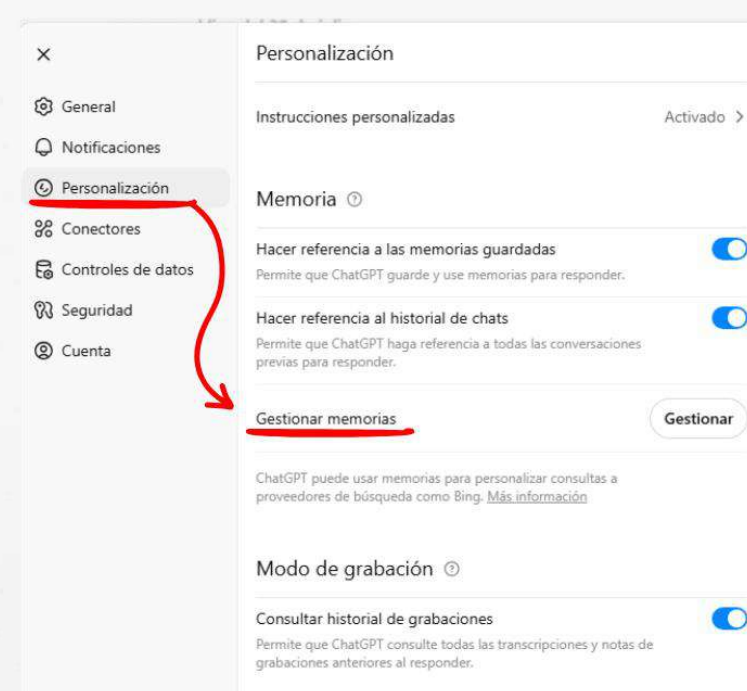
Paso 1



Paso 2



Paso 3



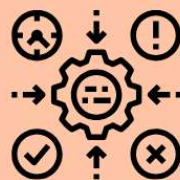
III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



CREAR UN COMANDO DE IA



ROL



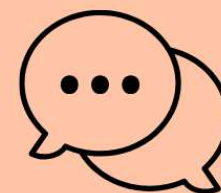
CONTEXTO



PREGUNTA



FORMATO



CONVERSACIÓN

¿Quieres que seleccione los mejores cinco verbos con R para que representen estas capacidades de forma más precisa en tu infografía o guía docente?



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Técnica de las 6R

Verbos clave para respuestas más precisas y útiles

Redacta

Para crear textos claros, coherentes y adaptados al objetivo.

Ejemplo: **Redacta** un plan de acción para corregir las no conformidades de una auditoría en SST.

Resume

Para crear textos claros, coherentes y adaptados al objetivo.

Ejemplo: **Resume** los cambios clave de la Resolución 0312 de 2019.

Reflexiona

Para solicitar análisis crítico, interpretación estratégica o evaluación de consecuencias.

Ejemplo: **Reflexiona** sobre las consecuencias legales de no investigar un accidente grave.

Relaciona

Para conectar ideas, conceptos, normas o situaciones entre sí.

Ejemplo: **Relaciona** la norma ISO 45001 con los estándares mínimos del SG-SST en Colombia.

Rastrea

Implica buscar información, investigar, antecedentes o causas con detalle.

Ejemplo: **Rastrea** los factores que pudieron originar este accidente laboral.

Recomienda

Para obtener sugerencias basadas en buenas prácticas, evidencia o marcos normativos.

Ejemplo: **Recomienda** una estrategia para aumentar el compromiso de la alta dirección con el SG-SST.



Fuente: Ninfa Vega (2025)

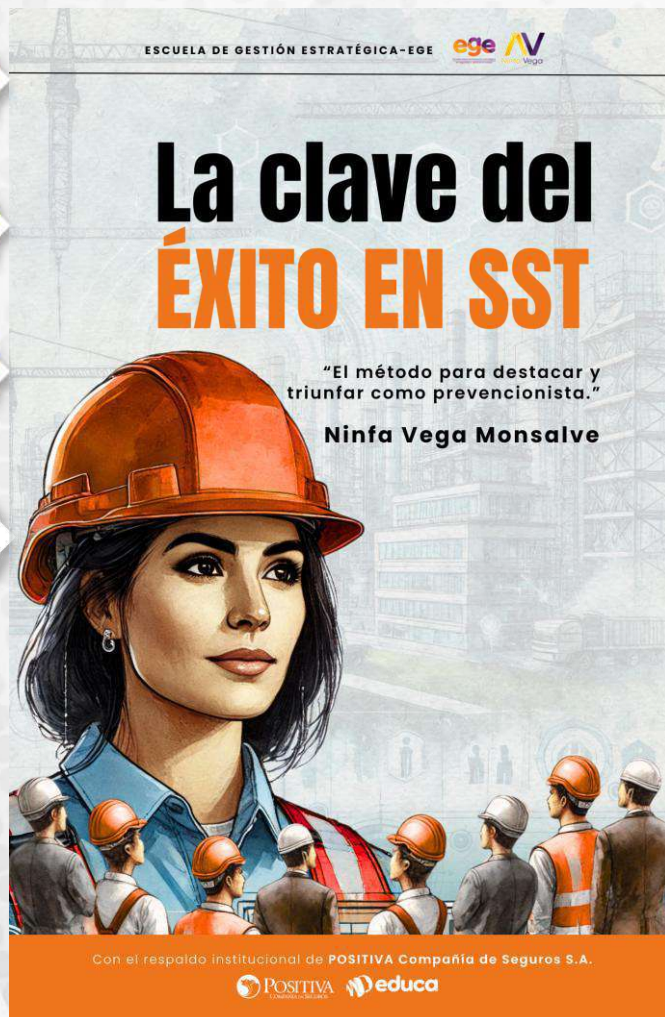
III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

45 DE LA GTC 045:2012



125 PELIGROS (La clave del éxito en SST)



GTC 045:2012 (Actualizada hace 13 años)	
Categoría	Ejemplos de peligros incluidos
Biológicos	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, mordeduras, picaduras, fluidos corporales.
Físicos	Ruido, vibraciones, iluminación deficiente o excesiva, temperaturas extremas, presión atmosférica.
Químicos	Gases, vapores, nieblas, humos metálicos, polvos orgánicos, fibras, material particulado.
Psicosociales	Carga mental, monotonía, comunicación deficiente, organización inadecuada, estilos de liderazgo
Biomecánicos	Posturas forzadas, esfuerzo físico, manipulación manual de cargas, movimientos repetitivos
Condiciones de seguridad	Caidas, golpes, atrapamientos, herramientas defectuosas, maquinaria peligrosa
Fenómenos naturales	Sismos, terremotos, vendavales, inundaciones, derrumbes, precipitaciones

Lista de los 125 Peligros según el libro "La clave del éxito en SST" (2025) en el libro se describen ampliamente		
Categoría	Cantidad de peligros	Ejemplos de peligros incluidos
Peligros Biológicos	10	Se originan por la exposición a virus, bacterias, hongos, parásitos, fluidos corporales, mordeduras o picaduras.
Peligros Físicos	9	Incluyen ruido, vibraciones, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes.
Peligros Químicos	10	Incluyen polvos, gases, vapores tóxicos, humos metálicos y líquidos peligrosos.
Peligros Psicosociales	9	Incluyen estrés, acoso laboral, discriminación y cargas de trabajo excesivas.
Peligros Biomecánicos	14	Incluye posturas inadecuadas, movimientos repetitivos o manipulación de cargas que pueden causar trastornos musculoesqueléticos.
Peligros Mecánicos	6	Incluye uso de herramientas, maquinaria o materiales que pueden provocar atrapamientos, golpes o cortes.
Peligros Eléctricos	10	Incluye el contacto con corriente eléctrica o fallas en los sistemas eléctricos que pueden causar choques, incendios o explosiones.
Peligros Locativos	7	Incluye caídas, tropiezos o golpes debido a pisos irregulares, falta de orden o almacenamiento deficiente.
Peligros de Movilidad y Tránsito	7	Factores tradicionales y emergentes que pueden influir en la seguridad de los trabajadores al momento de desplazarse por objeto de sus funciones.
Peligros Públicos	11	Incluyen robos, atentados o violencia social.
Peligros de Tareas Críticas	11	Incluye trabajo en alturas, manejo de maquinaria pesada, iza je de cargas y trabajo en espacios confinados.
Peligros de Fenómenos Naturales	13	Incluye terremotos, huracanes, incendios forestales e inundaciones.
Peligros Emergentes	8	Incluye La nanotecnología, los efectos de la inteligencia artificial en la industrial o las nuevas formas de trabajo remoto o teletrabajo

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

 Inicio Empresas Información empresa Configuración de la encuesta Ver respuestas Matriz de riesgo Cambiar contraseña Plan de suscripción actual Cerrar sesión

Gracias por adquirir nuestro software, con esta herramienta podrás crear matrices completas y precisas en minutos, de manera rápida, sencilla y efectiva. Asegura el cumplimiento normativo mientras implementas controles que realmente previenen riesgos laborales.

El software ha sido desarrollado con metodologías adaptadas a contextos de países hispanohablantes, respaldado por casos de éxito en múltiples sectores industriales. Es compatible con los sistemas de valoración del riesgo más utilizados en países como Colombia, México, Ecuador, Perú, Argentina, España, entre otros.

En este video te enseñaremos a usarlo de manera óptima para que aproveches todo su potencial.



Por favor, ingrese los datos de la empresa para la cual realizará la Matriz.

Nombre de la empresa *

Ferreteria la Amistad

Nit o identificación de la empresa *

2464946

Fecha de realización de la Matriz IPVR (dd/mm/aaaa) *

12/01/2025

Nombre del representante legal *

Ramon Loaiza P

Nombre del profesional que diseña la Matriz IPVR *

Ninfa Vega Monsalve

Metodología a utilizar para la creación de la Matriz *

Método EGE (ISO 31000+GTC 045+actualizada)

Método EGE (ISO 31000+GTC 045+actualizada)

GTC 045:2012 (Colombia, Ecuador)

NTP 330 (INSHT de España)

Matriz por oficio (ARO)

Matriz de riesgo vial (Norma ISO 31000)

Salud Mental Laboral

Carácter de la empresa u organización *

Privada

Nivel de riesgo laboral *

Medio riesgo (Para Colombia niveles de riesgo 3)

Sector económico *

Automotriz

Guardar





Exportar

Para garantizar que la información presentada sea precisa y completa, asegúrese de presionar varias veces el botón de filtro después de seleccionar las opciones de sede de trabajo y tipo de vinculación

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS LABORALES					
Empresa		Identificación tributaria		Actividad económica	Salud
Sede de trabajo	x	Profesional responsable		Nivel de riesgo	Medio riesgo (Para Colombia niveles de riesgo 3)
Tipo de vinculación	Empleado con contrato por obra o labor determinada x	Fecha de creación	22-07-2025 12:26:01	Fecha de actualización	

Proceso	Cargo	Nivel Jerárquico	Tarea	¿Rutinario (Si o No)?	Clasificación
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Gestión y coordinación de equipos de trabajo: Asignar tareas/ supervisar el progreso y asegurar el cumplimiento de metas diarias.	No	Peligros Físicos
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Supervisión de procesos operativos y mejora continua: Identificar oportunidades de mejora y optimización en los procesos de su área.	No	Peligros Biológicos
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Comunicación y reporte a la alta gerencia: Presentar informes de progreso y resultados a los directivos para facilitar la toma de decisiones.	No	Peligros Físicos
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Control de recursos: Gestionar el uso eficiente de recursos (materiales/ financieros y humanos) para cumplir objetivos.	No	Peligros Químicos
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Capacitación y desarrollo de equipos: Detectar necesidades de formación/ promover el aprendizaje continuo y evaluar el rendimiento del equipo.	No	Características de la organización del trabajo (comu
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Solución de problemas y toma de decisiones operativas: Resolver situaciones imprevistas de manera rápida y efectiva.	No	Peligros Biomecánicos
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Monitoreo de indicadores de desempeño: Analizar y evaluar KPIs específicos de su área para asegurar la alineación con los objetivos generales.	No	Condiciones de seguridad
Administrativo	Auxiliar Administrativo	Gerencia Intermedia, Jefe, Líder, Supervisor, Coordinador	Facilitación de la comunicación interna: Asegurar que la información fluya correctamente entre equipos y niveles jerárquicos.	No	Peligros de Fenómenos Naturales

PUESTOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	
	NIVEL DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN NIVEL PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	
	10	3	30	MUY ALTO	10	300	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	*En lo posible cuando el trabajo se realice en exteriores, planificarlo conside
	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	*Diseñar, implementar y evaluar un programa de control sanitario, de plagas
	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	*Realizar diseño de puestos de trabajo, regulando la cantidad y calidad de lu
	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	*Instalar adecuados sistemas de ventilación y extracción para reducir la cor
	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	
	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	*Implementar cambios en los modos y medios de trabajo para reducir la fre
	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	*Diseñar e implementar sistemas de almacenamiento seguros con estanter
	0	1	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	* Uso de ventanas y puertas con sistemas de cierre reforzados para evitar q





Nuestro
Compromiso
es
Colombia



III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

MUCHAS GRACIAS

Síguenos en todas las redes
@NinfaVegaM

Escanea este código
con tu celular y
descarga un E-book
con 7 comandos de
IA para la gestión de
los riesgos laborales



VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro Compromiso es Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25 de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



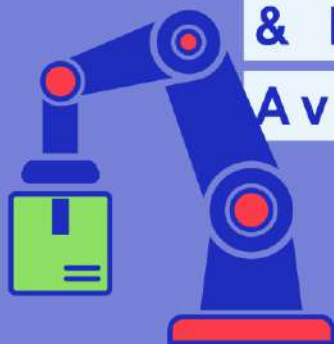
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



El papel de la IA y la *digitalización* en el trabajo



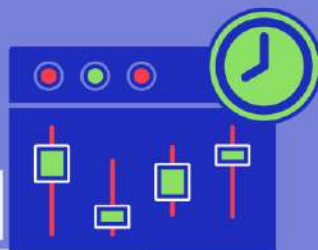
Automatización
& Robótica
Avanzada



Herramientas
Inteligentes
de SST & Sistemas
de Vigilancia



Realidad
Extendida
& Virtual



Gestión
Algorítmica
del Trabajo

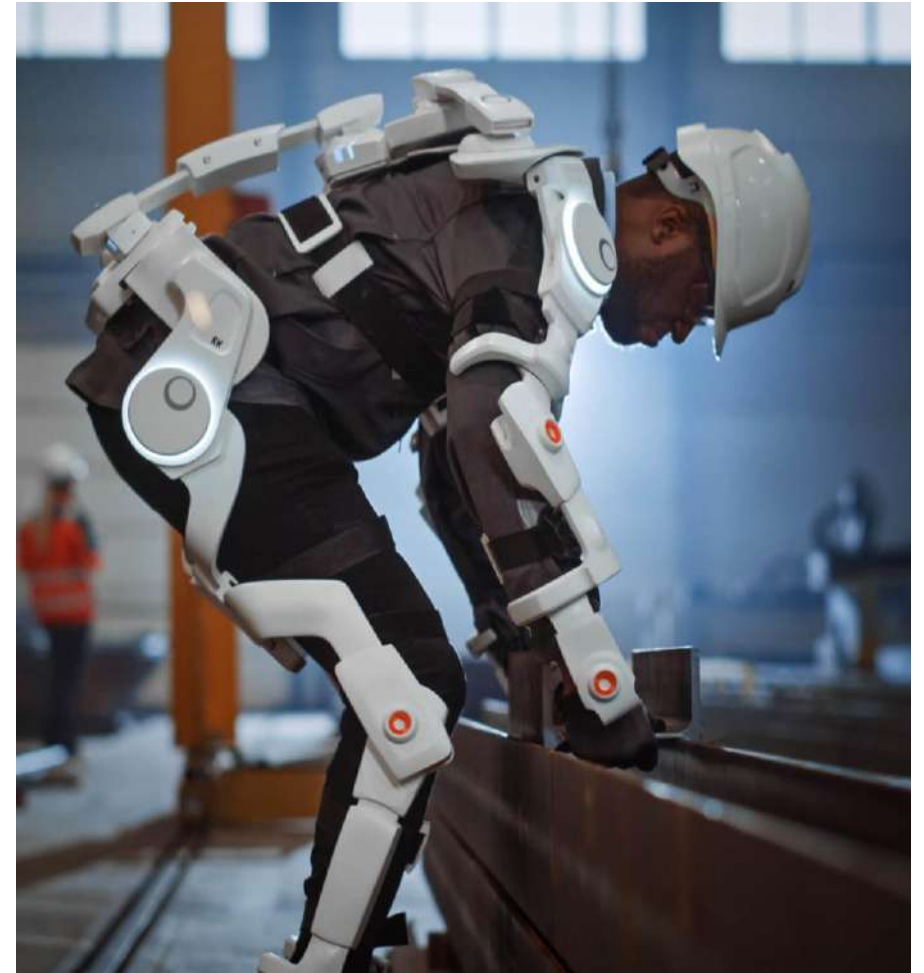


Transformación
de las
modalidades
de trabajo

Automatización y robótica avanzada

Principales ventajas

- ▶ **La robótica avanzada** está retirando a los trabajadores de **tareas y entornos peligrosos**, como zonas operativas de alto riesgo y situaciones que exponen a los trabajadores a **temperaturas extremas o sustancias tóxicas**.
- ▶ **Los exoesqueletos y robóticos** ayudan a los trabajadores en **trabajos físicamente exigentes** a reducir el **esfuerzo físico y la fatiga**, minimizando los trastornos musculoesqueléticos.
- ▶ **La automatización** libera a los trabajadores de **tareas repetitivas o monótonas**, permitiéndoles enfocarse en trabajos más complejos y atractivos.



Automatización y robótica avanzada

Mejorando la SST en distintos sectores

Asumiendo tareas de alto riesgo en la minería, construcción y manufactura

- Realizan **operaciones peligrosas de manera remota**, reduciendo la exposición a humos cancerígenos, vertidos químicos y temperaturas extremas.

Drones en la agricultura

- Pulverización de plaguicidas con precisión y eficacia, reduciendo la exposición humana a **productos químicos nocivos** relacionados con diferentes tipos de cáncer, intoxicaciones y daños neurológicos (Borikar et al. 2022, OIT 2021b).

Robótica en la atención de salud

- Los robots reducen la exposición a la **radiación durante resonancias magnéticas y radiografías**.
- Los robots quirúrgicos **mejoran la precisión, reducen la carga de trabajo y mejoran la ergonomía** en comparación con la cirugía laparoscópica y la abierta tradicional.
- Los robots hisopos autónomos que realizan cribados aumentan la capacidad de realizar **pruebas a la vez que reducen los riesgos de infección** (Haddadin et al. 2024).
- Los robots interactivos alivian la carga de trabajo de los cuidadores al recoger las constantes vitales y los **datos del paciente**, lo que permite a los profesionales centrarse en tareas complejas y en atender a los pacientes (Ragno et al. 2023).

Sistemas de IA en la atención al cliente

- Los **chatbots y asistentes** virtuales basados en IA gestionan tareas complejas, reduciendo la carga de trabajo y el estrés (Babashahi et al. 2024).

Automatización y robótica avanzada

Principales riesgos potenciales

- ▶ **Riesgos para la seguridad:** Comportamientos imprevisibles de los robots derivados de fallos mecánicos o errores informáticos, junto con una dependencia excesiva de la automatización que contribuye a la pérdida de cualificaciones, pueden provocar accidentes.
- ▶ **Riesgos ergonómicos:** Los ajustes o diseños deficientes de los exoesqueletos pueden obligar a realizar movimientos antinaturales o repetitivos, causando tensión, incomodidad o lesiones, además de introducir riesgos de ruido y vibraciones.
- ▶ **Riesgos psicosociales:** La intensificación del trabajo para seguir el ritmo de las máquinas puede generar estrés y fatiga, mientras que la sobrecarga cognitiva puede deberse a la necesidad de ajustar tareas a sistemas robóticos complejos. La reducción en el control del puesto trabajo, la menor autonomía y el aislamiento social pueden afectar negativamente al bienestar.
- ▶ **Desigualdades y discriminación:** Los diseños que pasan por alto las necesidades de determinados grupos pueden crear exclusión, mientras que los trabajadores menos cualificados pueden experimentar estrés y ansiedad ante el riesgo de perder su empleo, especialmente si tienen acceso limitado a la formación.

Las herramientas inteligentes de SST y los sistemas de vigilancia

Principales ventajas

- ▶ Las tecnologías de **vigilancia digital** permiten detectar peligros en tiempo real y activar alertas **inmediatas** para prevenir accidentes, mientras que los análisis predictivos permiten la identificación temprana de riesgos para la salud y la seguridad, **apoyando una gestión proactiva de la SST**.

Sensores ambientales: Controlan la **calidad del aire**, los niveles de ruido, la temperatura y la **humedad**, detectando riesgos en el lugar de trabajo.

Sistemas basados en IA: Detectan acciones **inseguras** y signos de mal funcionamiento de la **maquinaria**, facilitando la identificación temprana de factores de riesgo y permitiendo intervenciones proactivas.

Drones: Equipados con **cámaras y sensores para realizar inspecciones** remotas en zonas peligrosas (p. ej, zonas de catástrofes, zonas de alta estructuras, espacios confinados).

Dispositivos inteligentes: Registran constantes fisiológicas (p. ej, **frecuencia cardíaca, temperatura corporal**) y **riesgos ambientales** para proporcionar alertas inmediatas.

Las herramientas inteligentes de SST y los sistemas de vigilancia

Principales riesgos potenciales

- ▶ **Riesgos para la seguridad:** Una **confianza excesiva en las alertas automatizadas** puede fomentar inadvertidamente la **tolerancia al riesgo** y aumentar el riesgo de accidentes cuando **los sistemas presentan fallos**, mientras que centrarse en los peligros inmediatos puede desviar la atención de la eliminación de los peligros desde su origen o riesgos a largo plazo.
- ▶ **Riesgos ergonómicos:** Los dispositivos ponibles mal diseñados pueden generar problemas relacionados con la **comodidad, la facilidad de uso y el ajuste adecuado**, especialmente en colectivos de trabajadores diversos. Estos problemas deben abordarse para garantizar su eficacia y evitar incumplimientos.
- ▶ **Riesgos psicosociales:** Las **funciones de vigilancia** pueden provocar estrés al crear entornos de alta presión, mientras que las **alertas frecuentes** pueden causar distracción y sobrecarga cognitiva.
- ▶ **Privacidad y ética:** Los sistemas de vigilancia pueden dar lugar a **reprimendas automáticas o sanciones por el incumplimiento** de objetivos de desempeño, generando desconfianza y altos **niveles de estrés**, mientras que el control limitado de los trabajadores sobre el uso, almacenamiento e intercambio de los datos plantea importantes cuestiones éticas.

Realidad extendida (aumentada) y virtual

Principales ventajas

- ▶ Proporcionan **formación inmersiva y sin riesgos** para que los trabajadores practiquen procedimientos de seguridad y respuestas de emergencia en entornos controlados y realistas.
- ▶ Practicar en **entornos interactivos que simulan escenarios del mundo real** mejora la retención de competencias y la preparación para emergencias.

Estudios revelan que el 40% de los alumnos que utilizaron realidad virtual declararon tener más confianza en sí mismos comparado a los alumnos presenciales y que el 35% de los alumnos que utilizaban la enseñanza en línea mejoraron capacidad de poner en práctica lo aprendido (PWC 2020).

- ▶ Las simulaciones virtuales pueden servir de apoyo a los inspectores de lugares de trabajo, **mejorando la detección y evaluación de peligros.**
- ▶ La realidad ampliada (RX) permite crear **modelos virtuales de entornos de trabajo**, lo que ayuda a los profesionales de la seguridad **a identificar posibles riesgos antes de que comience el trabajo**, permitiendo una planificación proactiva de la seguridad.

Realidad extendida y virtual

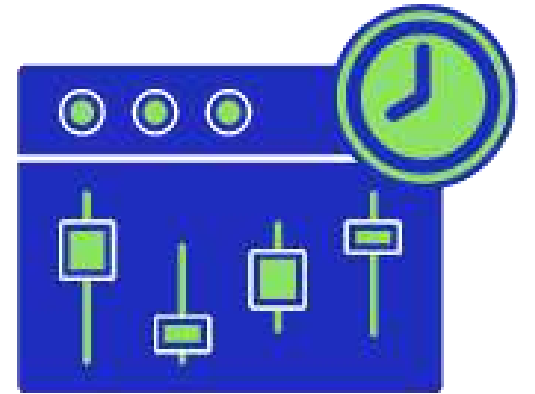
Principales riesgos potenciales

- ▶ **Riesgos para la seguridad:** Los cascos de realidad virtual pueden bloquear la visibilidad y afectar al equilibrio y la coordinación, aumentando el riesgo de colisiones, resbalones, tropiezos y caídas.
- ▶ **Riesgos para la salud ocular:** La exposición prolongada y la proximidad a las pantallas pueden provocar el síndrome visual informático, caracterizado por cansancio ocular, fatiga y privación del sueño, mientras que la luz de las pantallas puede dañar la retina.
- ▶ **Riesgos psicosociales:** Un gran volumen de datos puede provocar una sobrecarga cognitiva y desencadenar un estrés agudo debido a la complejidad tecnológica y a las carencias de competencias digitales.

Gestión algorítmica del trabajo

Principales ventajas

- ▶ Permiten **asignar tareas según las habilidades y preferencias de los empleados**, fomentando así la satisfacción y el compromiso laboral, al tiempo que aumenta la eficiencia.
- ▶ **Optimizan la planificación y las cargas de trabajo**, asegurando que los trabajadores **no estén sobrecargados y cuenten con suficiente tiempo libre**, lo que reduce el estrés laboral y mejora el equilibrio entre la vida laboral y personal.
- ▶ **Fomentan el desarrollo de competencias** mediante la identificación de déficits y recomendando **planes de formación personalizados**, lo que mitiga la ansiedad relacionada con la seguridad en el empleo.
- ▶ Pueden abordar la violencia y el acoso en el lugar de trabajo mediante el **análisis de los patrones de comunicación y la detección de comportamientos inadecuados**.



Gestión algorítmica del trabajo

Principales riesgos potenciales

- ▶ **Riesgos para la seguridad:** Las amenazas a la **ciberseguridad** o las **violaciones de datos** pueden poner en peligro los controles de seguridad automatizados, exponiendo a los trabajadores a entornos peligrosos debido a una toma de decisiones errónea impulsada por la IA.
- ▶ **Riesgos ergonómicos:** Las tareas gestionadas con algoritmos **pueden limitar el movimiento y prolongar el tiempo que se permanece sentado**, provocando malas posturas y aumentando el riesgo de trastornos musculoesqueléticos.
- ▶ **Riesgos organizativos y psicosociales:** La **supervisión constante reduce la autonomía** del trabajador, lo que repercute en su bienestar. La **intensificación del trabajo para cumplir los objetivos** de productividad aumenta el estrés y la ansiedad, mientras que las evaluaciones del rendimiento basadas en la IA pueden contribuir a la inseguridad laboral. Dar prioridad a la productividad también puede conducir al aislamiento social.
- ▶ **Vida privada y cuestiones éticas:** La **recopilación y vigilancia continua de datos plantean cuestiones sobre el consentimiento de los trabajadores**, uso de los datos y posibles sanciones automatizadas. Los sistemas mal diseñados pueden perpetuar sesgos prejudiciales en la contratación, los ascensos y la asignación de tareas, desfavoreciendo a determinados grupos.

Transformación de las modalidades de trabajo mediante la digitalización

Principales ventajas

Modelos de trabajo a distancia, teletrabajo e híbridos

- ▶ **Aumentan la flexibilidad**, reducen el **tiempo de desplazamiento** y permiten un mayor control sobre los horarios laborales, contribuyendo a reducir el estrés, favorecer la salud mental y mejorar el equilibrio entre la vida laboral y la vida personal.

Expansión de las plataformas digitales

Hasta un 12% de la fuerza de trabajo en el mundo trabaja en plataformas en línea (Datta et al. 2023).

- ▶ Favorecen la inclusión mediante la creación de **oportunidades para los trabajadores marginados**, incluidas las personas con discapacidad, con restricciones de movilidad y las que tienen responsabilidades de cuidados.



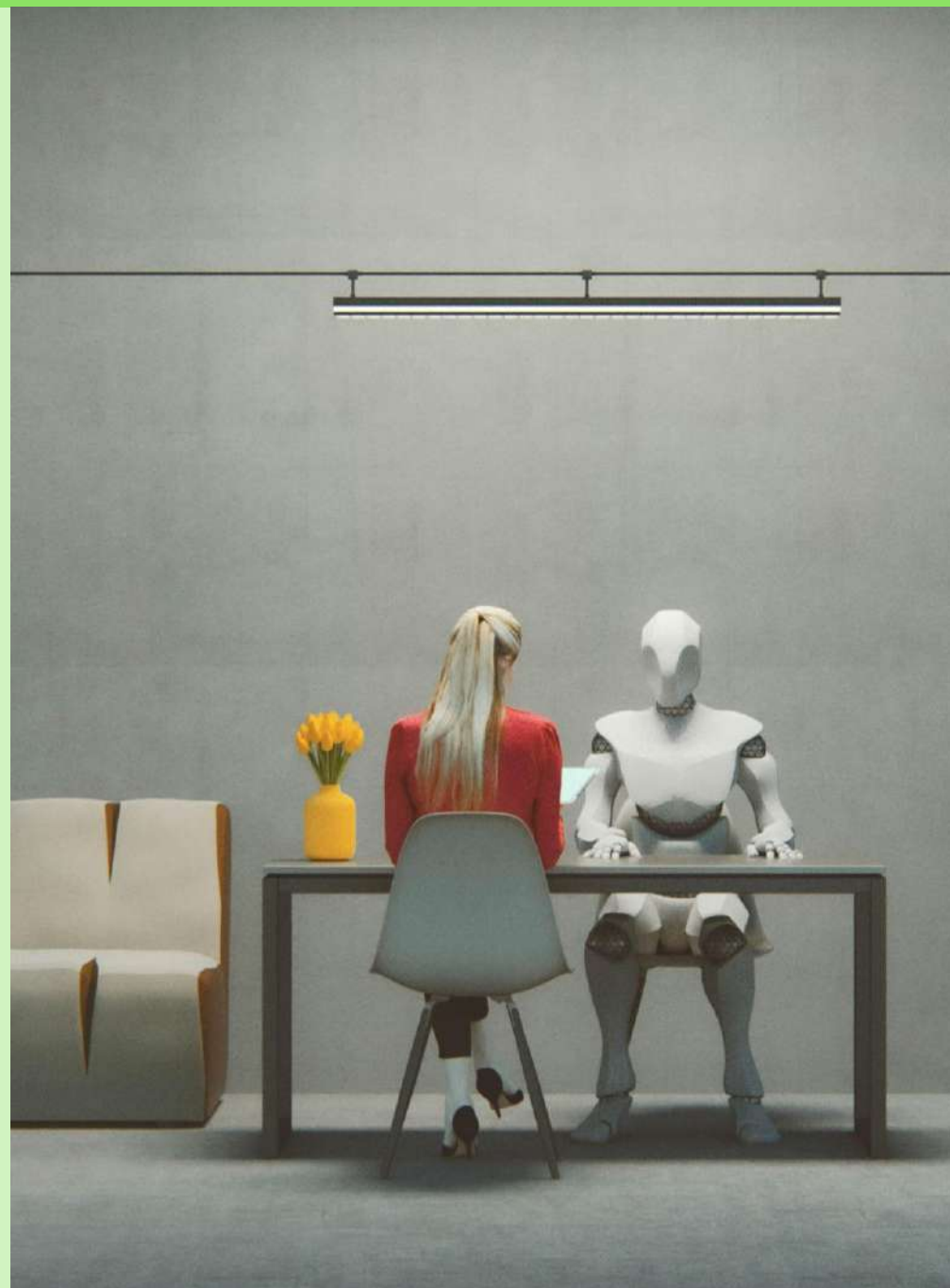
Transformación de las modalidades de trabajo mediante la digitalización

Principales riesgos potenciales

- ▶ **Riesgos para la seguridad:** La ausencia de evaluaciones periódicas de riesgos puede exponer a los trabajadores a entornos peligrosos. Surgen problemas para los **trabajadores que carecen de protecciones de SST**, aumentando su vulnerabilidad a las lesiones relacionadas con el trabajo.
- ▶ **Riesgos ergonómicos:** · La carencia de una **configuración adecuada del puesto de trabajo y la naturaleza sedentaria** pueden provocar trastornos musculoesqueléticos, mientras que el uso prolongado de pantallas puede provocar **fatiga visual**, y la luz azul de las pantallas puede alterar los patrones de sueño y dañar las células de la retina.
- ▶ **Riesgos organizativos y psicosociales:** La intensificación del trabajo, debido a las prácticas de vigilancia y programación algorítmica, puede prolongar las horas de trabajo, reducir la autonomía y llevar a una difuminación de los límites entre la vida laboral y vida privada, incrementando el estrés. **El aislamiento social, resultado de una menor interacción social, debilita los vínculos** con la comunidad laboral. Los espacios digitales pueden agravar el **ciberacoso y el acoso digital**, mientras que los trabajadores de plataformas pueden ser vulnerables a la violencia física debido a la naturaleza impredecible de sus interacciones.



La SST en la era digital: Políticas, lagunas y medidas de colaboración



El papel de la OIT

Los convenios fundamentales de la OIT en materia de SST garantizan el derecho de todos los trabajadores a un entorno seguro y saludable, incluso en contexto de la digitalización y de un mundo del trabajo en constante evolución.

- ▶ **El Convenio núm. 155** establece objetivos fundamentales y principios básicos de **las políticas nacionales en materia de SST**, abarcando todos los sectores. **Exige revisiones periódicas** para prevenir los accidentes laborales mediante la eliminación o reducción al mínimo las causas de los riesgos:
 - ✓ Los empleadores **deben garantizar que las nuevas tecnologías sean seguras** y no entrañen riesgos para la salud.
 - ✓ Proporcionar **formación e información apropiada** a los trabajadores a medida que se introducen nuevas tecnologías digitales.
- ▶ **El Convenio núm. 187** promueve la mejora continua y la capacidad de respuesta de los marcos de SST, garantizando que las políticas sigan respondiendo a los cambios en el lugar de trabajo:
 - ✓ Destaca la **colaboración tripartita entre gobiernos, empresarios y trabajadores**, garantizando su **participación activa en la adopción de nuevas tecnologías** y velando por que se establezcan medidas preventivas adecuadas.
- ▶ Es necesaria la colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores para **garantizar que las políticas de SST sean inclusivas y aborden los retos que plantea la digitalización**, equilibrando los avances tecnológicos con la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

Otros instrumentos e iniciativas sobre SST pertinentes en la era digital

► Convenios y recomendaciones clave:

- ✓ **Convenio** sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161): **Identificación y evaluación** de los riesgos en el lugar de trabajo, y **asesoramiento** sobre la organización del trabajo, incluida la utilización de maquinaria, herramientas y equipos.
- ✓ **Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales**, 2002 (nº 194): Incluye las enfermedades profesionales, abarcando los **agentes físicos, los trastornos musculoesqueléticos, mentales y del comportamiento**, cada vez más relevantes en la digitalización.
- ✓ **Convenio** sobre la violencia y el acoso, 2019 (n.º 190): Proporciona un marco para prevenir la violencia y el acoso, incluidos los incidentes que se producen a través de las tecnologías digitales, relevante para **prevenir el ciberacoso**.

► Normas previstas:

- ✓ Próximo punto normativo sobre el **trabajo decente en la economía de plataformas** (2025/2026) y futura labor normativa prevista en materia de **ergonomía y seguridad de las máquinas**.

► Iniciativas mundiales e investigación:

- ✓ La **Estrategia Global en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2030** de la OIT hace hincapié en la necesidad de investigación y herramientas para gestionar por las oportunidades y retos de las nuevas tecnologías.
- ✓ El **Observatorio de la OIT sobre la Inteligencia Artificial y Trabajo en la Economía Digital** tiene como objetivo de ayudar a los Gobiernos y a los interlocutores sociales a comprender y gestionar la transformación digital del trabajo.
- ✓ Varias iniciativas de investigación también exploran la intersección entre la SST y la digitalización del lugar de trabajo, incluidas las condiciones de trabajo en las plataformas digitales, el impacto de las prácticas de gestión algorítmica y las condiciones de los trabajadores en la cadena de suministro de la IA.

Marcos nacionales que regulan la SST y la digitalización

- ▶ **Algunos países están incorporando en sus políticas y estrategias nacionales de SST** disposiciones relacionadas con los riesgos de las tecnologías digitales, reconociendo la necesidad de proteger a los trabajadores y a las empresas frente a los retos cambiantes que conllevan y definiendo las medidas que deben aplicarse en los próximos años.
 - ✓ **Argentina** - «Prevención 4.0» (2022): **Utiliza herramientas digitales para las inspecciones** en el lugar de trabajo, la formación en seguridad y la provisión de equipos, reforzando la gestión de riesgos.
 - ✓ **Finlandia** - **Política** para el Medio Ambiente de Trabajo y el Bienestar en el Trabajo (2024-2030): Subraya la **necesidad de identificar, prevenir y minimizar los riesgos emergentes introducidos por la digitalización**, incluyendo la robótica, la IA y la automatización.
 - ✓ **Guyana** - **Política** Nacional de SST (2018): **Aboga por el uso de tecnologías y sistemas actuales y modernos**, teniendo en cuenta su impacto.
 - ✓ **India** - **Política** Nacional de SST y Medio Ambiente en el Trabajo (2023): Reconoce los nuevos riesgos al tiempo que **promueve la adopción de herramientas informáticas de evaluación de riesgos** para mejorar la gestión de riesgos.
 - ✓ **Uruguay** - **Política** Nacional de SST (2024): Se centra en la **actualización de la normativa para reflejar las nuevas tecnologías** y las transformaciones en el mundo del trabajo.

Marco normativo para los riesgos potenciales derivados de las nuevas tecnologías

Las leyes de SST existentes protegen ampliamente a los trabajadores, pero a menudo dan prioridad a los riesgos físicos, siendo menos adecuadas para abordar los riesgos psicosociales, que son una preocupación creciente de la digitalización y la IA. Las nuevas normativas pretenden abordar esta carencia al tiempo que garantizan la implantación segura de las tecnologías digitales.

► Automatización y robótica avanzada:

- ✓ **Argentina (Resolución 69/2024):** Moderniza la prevención de riesgos laborales a través de la tecnología digital, facultando a los departamentos a establecer pautas de implementación de medidas de seguridad basadas en la tecnología.
- ✓ **Francia (Código Digital del Trabajo):** Incorpora normas sobre el trabajo asistido por robots para minimizar los riesgos en la interacción humano-robot, garantizando la seguridad y abordando al mismo tiempo los aspectos éticos.
- ✓ **Alemania (normas DGUV 100-500, 2024):** Establece requisitos obligatorios para los empresarios que utilizan robótica industrial, garantizando la realización de evaluaciones de riesgos y la adopción de medidas de seguridad.

► «Derecho a desconectar»:

- ✓ Ley introducida en Luxemburgo (2023) y otros varios países (Francia, Canadá, Alemania, etc.) para reducir el agotamiento y la vigilancia digital excesiva.
- ✓ Regular el uso de las comunicaciones relacionadas con el trabajo fuera del horario laboral, salvaguardando el tiempo personal y la salud mental de los trabajadores.

► Teletrabajo y plataforma digital:

- ✓ Desde el inicio de COVID-19, Austria, Grecia, Letonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia y España han introducido legislación sobre teletrabajo. Algunas legislaciones se centran en la correcta clasificación de los trabajadores de plataformas para ampliar las protecciones de SST.

Conclusiones principales

- ▶ **Automatización y robótica avanzada:** Reducen la exposición a entornos peligrosos, evitan los trastornos musculoesqueléticos y eliminan las tareas repetitivas y monótonas.
- ▶ **Herramientas inteligentes de SST y los sistemas de vigilancia:** Detectan riesgos en tiempo real, y los análisis predictivos apoyan la gestión proactiva de la SST.
- ▶ **Realidad extendida y virtual:** Apoyan la formación y las inspecciones, mejorando la identificación de peligros y la preparación para emergencias.
- ▶ **Gestión algorítmica del trabajo:** Optimizan la planificación, la asignación de tareas, la distribución de la carga de trabajo y la gestión de la fuerza de trabajo.
- ▶ **Transformación de las modalidades de trabajo:** Incrementan las oportunidades de trabajo, aumentan la flexibilidad y mejoran el equilibrio entre vida laboral y personal.

Es necesario seguir investigando para comprender las repercusiones a largo plazo de las tecnologías digitales sobre la SST y garantizar una aplicación informada.

- ✓ Se necesitan más datos tanto sobre los beneficios potenciales como sobre los efectos negativos de la SST en todos los sectores, por ejemplo, la disminución o el aumento de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- ✓ Es necesaria una mayor colaboración entre los Gobiernos, el mundo académico y los interlocutores sociales para colmar las lagunas de las investigaciones y apoyar estrategias basadas en pruebas que garanticen lugares de trabajo digitalizados seguros y saludables.



Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Gracias!

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

VISITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nuestro Compromiso es Colombia



Te invitamos a participar del:

III Congreso Internacional Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global



Acción educativa internacional realizada en conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia**, con el objetivo de promover la prevención de riesgos laborales.

Presencial:
25
de julio



Hora de registro: 7:00am - 7:30 a.m.

Hora de evento: 7:30am - 5:00 p.m.



Ubicación: teatro G12, Bogotá.

Cra. 31 # 22B-60

Temáticas del congreso:



Minería



Normatividad



Salud
psicosocial



Seguridad vial



Mipymes



Innovación
en SST

Escanea el código QR o ingresa
al link e insíbete



<https://posipedia.info/IIICongresoInternacionalenSST>

Cupos limitados de parqueadero / Acción educativa gratuita y certificada - Para mayor información comunicarse al correo de jennifer.zabala@positiva.gov.co

Apoyo técnico:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





Inteligencia Artificial en SST: De la Prevención Reactiva a la Acción Predictiva

*Experiencia en sistemas de inteligencia artificial
generativa en Colombia*



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Colombia

CONPES 3975 del 8 de noviembre de 2019

I. A

Campo de la informática dedicado a resolver problemas cognitivos comúnmente asociados con la inteligencia humana o seres inteligentes, entendidos como aquellos que pueden adaptarse a situaciones cambiantes.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

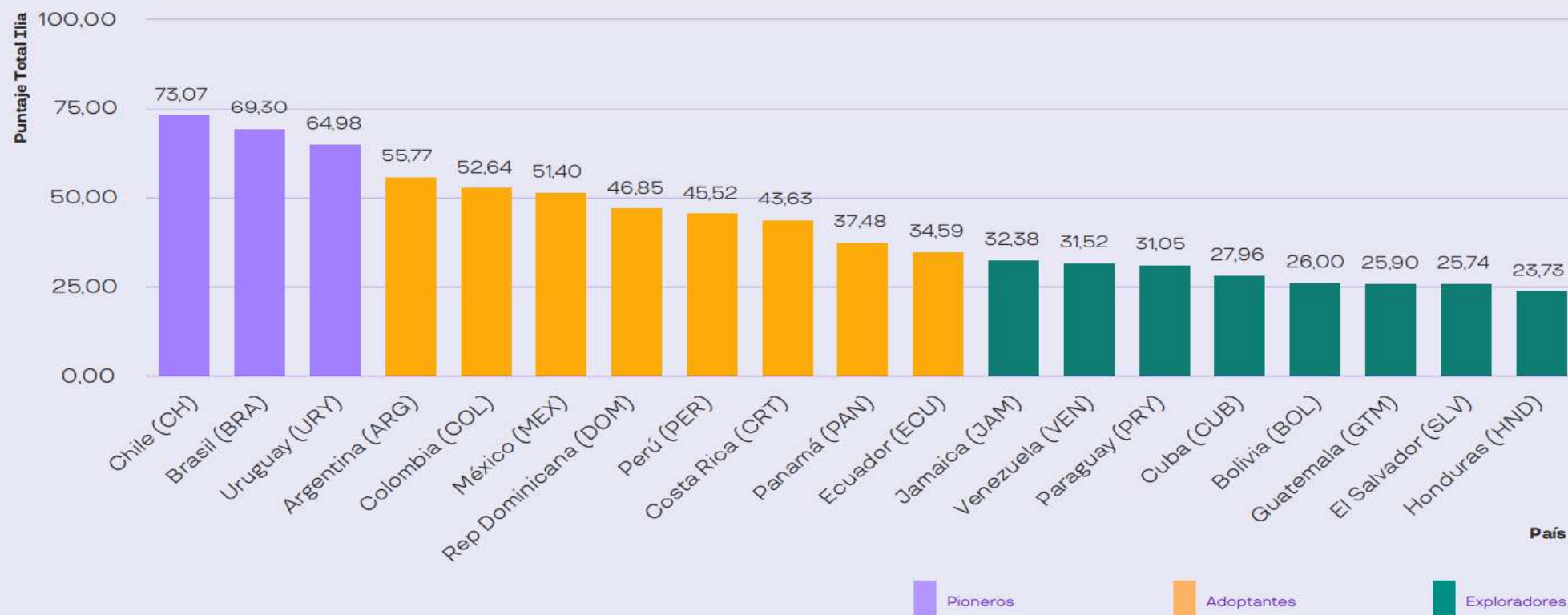


CAPÍTULO_A

ÍNDICE
LATINOAMERICANO
DE IA

La taxonomía del ILIA está compuesta por dimensiones, subdimensiones, indicadores y subindicadores que entregan una perspectiva estructurada e integral de los ecosistemas de IA en los países de la región.

Los resultados generales de este año, reflejan los puntajes individuales de cada uno de los 19 países de América Latina y el Caribe, y permiten comparar de manera visual el rendimiento relativo de todos ellos dentro de la región.



ILIA

Pioneros

Adoptantes

Exploradores





Construir un lugar de trabajo que priorice a las personas, impulsado por la ciencia, los datos y la IA

A medida que la IA transforma el mundo laboral, equilibrar la inteligencia artificial y la emocional es más importante que nunca. Nuestro conjunto de funciones combina el poder de la IA con la capacitación basada en la inteligencia emocional, capacitando a su equipo para prosperar en cualquier situación.

Biblioteca Mursion

Descubra nuestro contenido de cursos creados de forma nativa y entornos virtuales

Experiencias Mursion

Es donde el aprendizaje inmersivo se encuentra con el impacto en el mundo real.

Perspectivas de Mursion

Convierta los conocimientos en acciones con análisis y evaluaciones potentes

Gerente de Mursion

Simplifique la gestión con un panel de control intuitivo

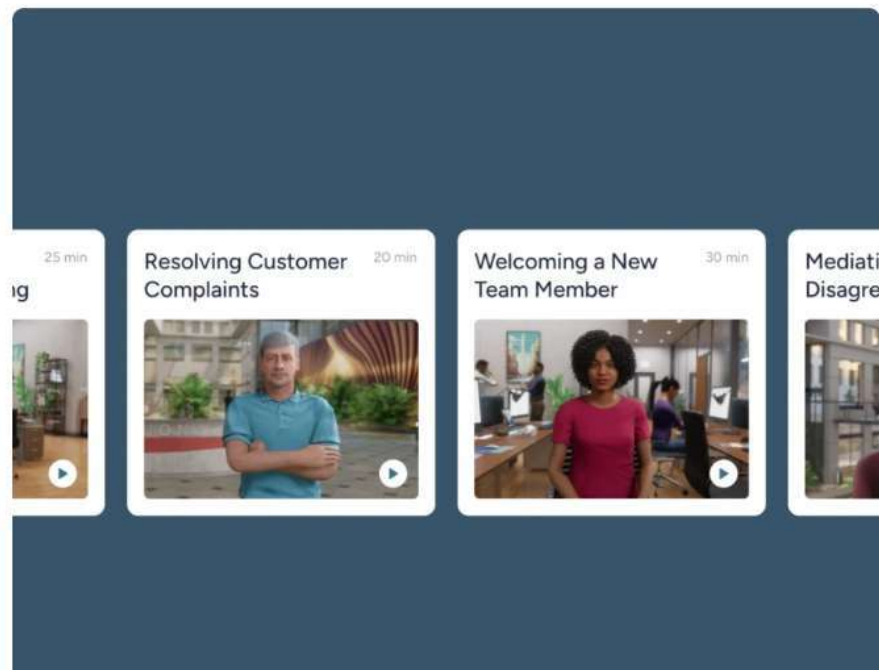
Contenido propietario basado en las mejores prácticas comprobadas para la adquisición de habilidades duraderas.

Práctica de habilidades en capas basada en una taxonomía basada en investigaciones: un marco probado.

Escenarios creados y perfeccionados en base a más de 18 millones de minutos durante 5 años de datos propios.

Puntuación basada en IA vinculada a rúbricas probadas para evaluaciones precisas y adquisición de habilidades mensurables.

Escenarios basados en la ciencia y fundamentados en la investigación conductual para garantizar el dominio duradero de las habilidades.



Propósito

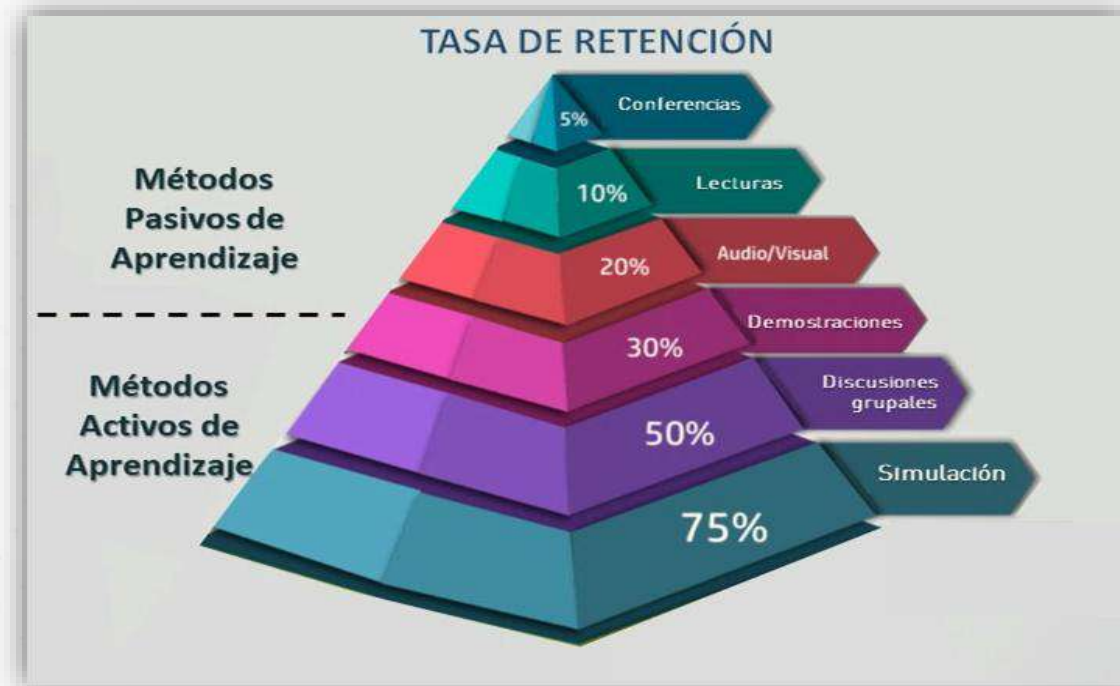
ENTRENAMIENTO innovador con **I.A** para el fortalecimiento de los procesos de **TRANSFORMACIÓN** organizacional.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



La tecnología del centro es 7 veces más efectiva que las tradicionales

Los participantes en capacitaciones y entrenamiento solo **recuerdan** el 5% en clase magistral, 20% audiovisual, pero retienen y apropian el **75%** cuando adquieren conocimiento “haciendo” (practicando).



Institute of Applied Behavioral Science Learning Pyramid - NTL (2019)

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Las simulaciones garantizan cambios en tan solo una hora de práctica

Vida Real



1año

Puede incurrir en daños adicionales

Video y opción múltiple



3meses

Sin práctica real

Tutoría y seguimiento



Costoso,
uno-a-uno

Entrenamiento con juego de roles



1d

Uno-a-todos

UNAB



Centro Tecnológico
de Simulación

1hr

Humano – AI – escalable

>>Investigaciones indican que 4 sesiones en MRS cambian un comportamiento específico<<
Mursion (2017)

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global



Las simulaciones cierran las brechas entre la teoría y la práctica



Escenarios desarrollados por expertos.

Enfrentar a los participantes a situaciones complejas interactuando con avatares.



III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

Tecnología versátil que se adapta a las necesidades



Una forma segura de aprender haciendo.



Educación. Liderazgo. Servicio.
Diversidad e inclusión.



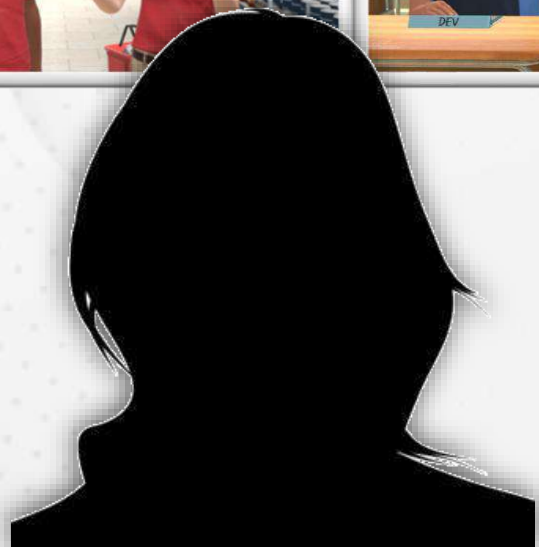
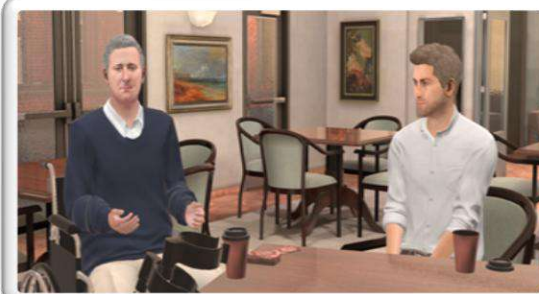
¡Inicio rápido!
Escalable en días.



VR para habilidades humanas
en el lugar de trabajo.

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
con un enfoque global

La diferencia está en los escenarios





Simulaciones

SERVICIO AL CLIENTE

- Hospitalidad
- Negociación y comunicación
- Liderazgo
- Ética en el turismo
- Servicio al cliente
- Acoso Laboral

III Congreso Internacional
Seguridad y Salud en el Trabajo

con un enfoque global

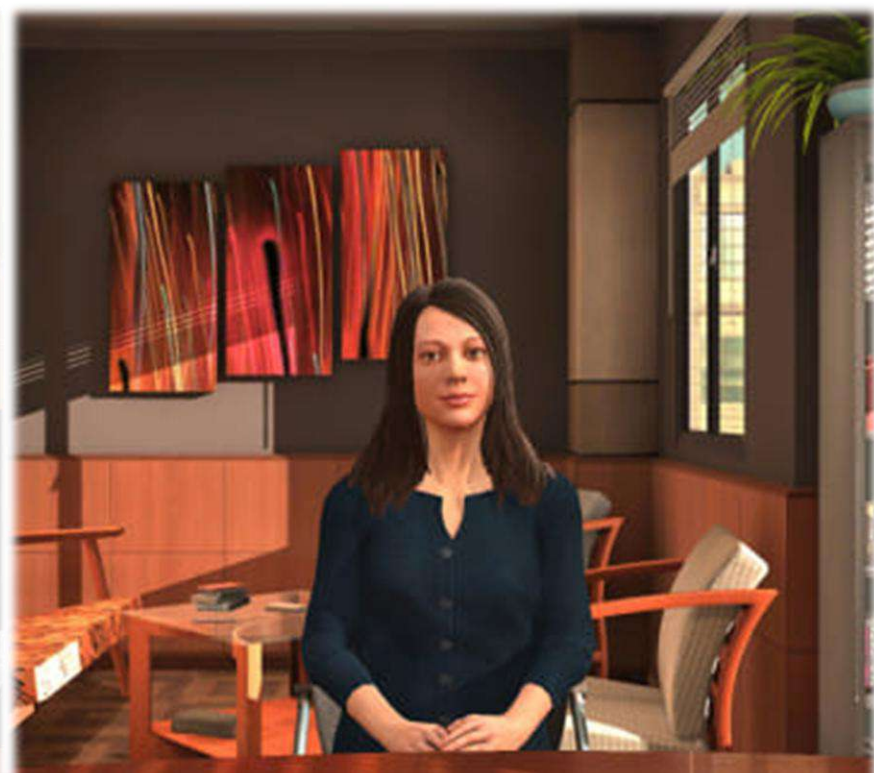
Simulaciones

EDUCACIÓN

- Gestión del comportamiento
- Instrucción de clase
- Diversidad e inclusión
- Debate de control en el aula
- Evaluación del aprendizaje
- Enseñar a un estudiante con problemas de aprendizaje
- Xenofobia en el aula de clase
- Prevención del acoso (bullying)
- Primer día de clase
- Liderar una discusión grupal
- Enseñanza de la matemática
- Enseñanza de un segundo idioma
- Conversaciones difíciles
- Cultivar el liderazgo



Simulaciones



ESCENARIO CORPORATIVO

- Desarrollo de Liderazgo
- Diversidad e inclusión
- Asesoría financiera
- Habilidades en la entrevista
- Resolución de conflictos
- Negociación y Comunicación
- Gestión del rendimiento
- Coaching de Desempeño
- Evaluación del rendimiento
- Productos de pitcheo
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estrategia de negocio
- Sesgo implícito



Portal de Mursion

Diseñe, programe y gestione sus simulaciones de entrenamiento de EQ

Iniciar sesión

Correo electrónico

emartinez43+unab@unab.edu.co

Próximo

¿No tienes una dirección de correo electrónico con tu organización?

